

Los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. Versiones y explicaciones.

Daniel Blinder.

Cita:

Daniel Blinder (2008). *Los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. Versiones y explicaciones* (Tesis de Maestría). ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL (EDENA) ; MINISTERIO DE DEFENSA.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daniel.blinder/67>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwFw/dqq>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Introducción

¿Cómo podemos entender nuestra presencia en los eventos actuales, no sólo como víctimas sino como participantes activos? Una forma de abordar la cuestión tal vez es viéndola no solamente como (...) la guerra de Estados Unidos en contra del terrorismo, sino la guerra de todos los estados en contra de toda la gente, en la que estamos activamente involucrados. La autopresentación de las relaciones sociales capitalistas siempre niega nuestra presencia activa. Afirmar nuestra subjetividad siempre implica criticar las apariencias.

John Holloway, “La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial”

Los atentados a la Embajada de Israel, en 1992, y a la AMIA, en 1994, son dos hechos internacionales que evidenciaron la escasa seguridad de la República Argentina. *Este es un tema que involucra a la Defensa Nacional por tratarse de un ataque de origen externo* en el que están involucrados o la República Islámica de Irán, o la República Árabe Siria. La ley N° 23.554, que regula la Defensa de la República Argentina, establece la división entre “Defensa Nacional” y “Seguridad Interior”, diferencia que señala que son competencia de Defensa Nacional los ataques de origen externo (otro Estado o Fuerza Armada), en tanto que a la ley de Seguridad Interior (N° 24.059) atañe las cuestiones de delitos cometidos por entidades no estatales y que afectan a la seguridad pública¹.

“Art. 2. - La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes. Art. 3. - La defensa nacional

¹ “Art.2°: A los fines de la presente ley se define como seguridad interior a la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional. Art.3°: La seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2”.

se concreta en un conjunto de planes y acciones tendientes a prevenir o superar los conflictos que esas agresiones generen, tanto en tiempo de paz como de guerra, conducir todos los aspectos de la vida de la Nación durante el hecho bélico, así como consolidar la paz, concluida la contienda. Art. 4. - Para dilucidar las cuestiones atinentes a la defensa nacional, se deberá tener permanentemente en cuenta la diferencia fundamental que separa a la defensa nacional de la seguridad interior. La seguridad interior será regida por una ley especial”.

Creemos que los atentados a los que nos referimos –si bien realizados por grupos terroristas no estatales- *fueron patrocinados por un Estado extranjero*², por lo tanto, afectaron no sólo a la seguridad interna, sino que también a la Defensa Nacional, puesto que *a luz de una visión amplia de la seguridad estatal, se convierten en problemas de Defensa Nacional, ya que de acuerdo con una u otra de las hipótesis sobre la autoría de los mismos –Irán o Siria-, fueron Estados extranjeros del Medio Oriente quienes organizaron y facilitaron su ejecución, cuyo resultado fue la violación de la soberanía del Estado argentino.*

La Defensa de un Estado tiene como protagonista principal –no único- al instrumento militar, tal como lo atestiguan los diferentes conflictos interestatales del Siglo XX. La doctrina para tal fin, siempre fue utilizar al poder militar como disuasivo ante las amenazas externas, ergo, para tener cierto nivel de seguridad ante posibles ataques. Para entender mejor la relación entre Seguridad y Defensa, podemos remitirnos a la pirámide estratégica –dividida verticalmente en tres partes- utilizada tradicionalmente por los decisores políticos (Arteaga Martín y Fojón Lagoa, 2007; Centro de Estudios de la Defensa Nacional, 2007), cuyo vértice supremo es la Seguridad, más abajo la Defensa, y por último el instrumento militar³.

² Así lo asegura al día de la fecha el Poder Judicial argentino, y las principales potencias internacionales involucradas, tal como se verá en el desarrollo subsiguiente del presente trabajo.

³ La Seguridad es un objetivo a alcanzar por el Estado, la Defensa es entonces uno de los objetivos, y para aquel fin se utiliza el instrumento militar. Una visión más amplia de la Defensa Nacional deber sumar al poder armado y no armado del Estado, considerando las *tradicionales* y las *nuevas* amenazas internacionales. Debido a esto, en el lenguaje político y castrense, se

Ahora bien, en estos días son consideradas amenazas a la seguridad de los estados las que provienen del terrorismo. El terrorismo es definido según la Real Academia Española como “la dominación por el terror” o “la sucesión de actos de violencia para infundir el terror”. El terrorismo, puede ser empleado por un Estado o también por un individuo o grupo. En los casos que nos compete trabajar aquí, los atentados a la Embajada israelí y a la AMIA, nos muestran cómo el estudio de estos casos son pertinentes a la Defensa Nacional, sin que por ello deban ser competencia de las Fuerzas Armadas. Sin caer en absolutos o en simplificaciones, el concepto de “Seguridad” está relacionado con el de “Defensa”: *no hay defensa posible sin seguridad*, porque toda defensa se hace para prevenir la amenaza de una agresión, es decir, para alcanzar un estado de seguridad que disuada a los agresores, o se defienda ante un ataque de los mismos, y en él, participan *todas las fuerzas de una nación*⁴.

La globalización implica no solamente la transnacionalización de los capitales, la interconexión de las economías, y un mayor grado de interdependencia entre los Estados, sino además una mayor vulnerabilidad ante amenazas internacionales provenientes de actores no estatales⁵ (como es el caso de grupos terroristas) que son

utilizan para nombrar doctrinas, instituciones o convenios en los que interviene el poder civil y militar, palabras como “seguridad regional”, “seguridad hemisférica”, “seguridad nacional”, “seguridad internacional”, etc., porque aquí “Seguridad” está abarcando a la Defensa. Y esto es así, dado que para la estabilidad y la prosperidad de las naciones es necesaria la seguridad como un todo en la que el factor Defensa también interviene.

En el Libro Blanco de la Defensa argentino está trabajado este tema (1999), en el que la seguridad es presentada como un estado (estar seguro) y está relacionada con la defensa del país.

⁴ Diplomacia, Inteligencia, Policía, etc.

⁵ Los filósofos Michael Hardt y Antonio Negri (2002) han postulado que el proceso de globalización se lo debe denominar “Imperio”. ¿En qué consiste? El Imperio se está materializando, a medida que vienen derrumbándose los regímenes coloniales y las barreras al libre mercado que imponía la Unión Soviética. Los cambios económicos y culturales que se van produciendo con el mercado global y los circuitos globales de producción, hacen emerger un nuevo “orden global”, una nueva forma y estructura de dominio: el Imperio, que es una nueva forma de soberanía. La soberanía del Estado Nación como tal, sigue siendo efectiva; pero ha decaído su poder e influencia considerablemente, a la vez que ha modificado su estructura, y no ha perdido su capacidad coactiva. Pero, por más poder coactivo sobre las

apoyados por Estados. Por otra parte, si la Justicia no resuelve estos casos, los grupos terroristas y aquellas unidades estatales que los sostienen, se afirmarán en su impunidad y no verán restricciones ulteriores para repetir este tipo de ataques no convencionales.

El presente trabajo se propone comparar las dos visiones que existen sobre los atentados de 1992 y 1994, analizando las investigaciones institucionales, académicas y periodísticas que se han publicado sobre ambos hechos. Existen dos visiones principales respecto a las responsabilidades domésticas e internacionales en relación a los dos ataques, 1) la versión que implica al partido libanés Hezbollah junto con la República Islámica de Irán; y por otro lado, 2) la que involucra a la República Árabe de Siria. Cada una de ellas es sostenida y defendida por diferentes sectores.

La “pista” Hezbollah-Irán es la más difundida en los medios de comunicación masivos, los organismos estatales, y por Estados Unidos e Israel. En cambio, la “pista” siria es sustentada, sobre todo, por instituciones (algunos académicos, algunas ONGs o consultoras privadas de análisis internacional) o medios de comunicación minoritarios, que tienen una visión más crítica de la realidad política e internacional, y actores personas en sí, parece tener cada vez menos poder sobre los flujos del mercado.

Para Negri y Hardt el Imperio es una nueva forma de soberanía en la cual el poder se reparte en una serie de organismos nacionales y supranacionales, y es completamente disímil del viejo “imperialismo”. El tránsito al imperio se da a partir del ocaso de la soberanía moderna. Contrastando con el imperialismo, aquí no se ejerce ningún poderío centralizado, y no hay fronteras ni barreras fijas. Descentrado y desterritorializador, va incorporando la totalidad del globo, que es su límite de expansión. El imperio, maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales a través de redes adaptables de mando.

Percibiendo la realidad en un nivel de observación puramente empírico, de acuerdo con Negri y Hardt el marco constitucional del nuevo mundo se presenta como un conjunto desordenado y hasta caótico de controles y organizaciones representativas. Estos elementos constitucionales globales están distribuidos en Estados-nación, en asociaciones de Estados y en organizaciones internacionales de todo tipo, divididos por función y contenido. No obstante, señalan que cuando se analiza la distribución del poder global en sus diversos cuerpos y organizaciones, se puede reconocer una estructura piramidal compuesta por tres tercios progresivamente más amplios, cada uno de los cuales contiene a su vez varios niveles.

Los vínculos entre el Estado Nación con los organismos internacionales se ven afectados, porque éste pierde poder, competencias y funciones tanto “hacia arriba”, como “hacia abajo”, y estos organismos supranacionales condicionan a su vez al Estado en sus políticas, lo que claramente redefine el significado de la soberanía. Nuevos actores “nacionales” se posicionan ahora política y económicamente en pos de este proceso de mundialización, lo que acarrea su constitución como nuevo poder, tanto a nivel local como transnacionalmente.

minoritarios dentro de las estructuras del Estado y diferentes de los mencionados en la “pista” iraní (algunos miembros del Congreso o de la Justicia en la Argentina). No hay homogeneidad en relación a las posturas con respecto a los atentados, pero sí hay una visión hegemónica, y es la que señala al Hezbollah y a Irán como responsables internacionales.

La “pista” Hezbollah-Irán es aceptada y difundida por analistas que sostienen que los atentados de 1992 y 1994 fueron productos del conflicto en Medio Oriente entre Israel y los países musulmanes. Básicamente, los ataques terroristas fueron motivados por el afán de represalia contra objetivos judíos a causa de la política estadounidense e israelí en la región; esto incluye toda una concatenación de hechos relativos a la suspensión de transferencia tecnológica nuclear argentina al país islámico, la política argentina hacia el Oriente Medio y al mundo globalizado, y la aceptación de la hegemonía económica y militar norteamericana en una actitud de aquiescencia pragmática (Russell; Tokatlián; 2003). Esta visión sostiene que los atentados fueron facilitados por la presencia de elementos corruptos de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial argentino. Finalmente, esta interpretación asigna una importancia central como motivación para los atentados, la presencia de una de las comunidades judías más numerosas del mundo.

La “pista” siria, en cambio, es aceptada y difundida por analistas que sostienen que los atentados fueron producto de la relación de Carlos Saúl Menem con actores estatales y no estatales de nacionalidad siria, vinculados al tráfico de drogas y armas, al lavado de dinero y al terrorismo.

La investigación realizada para el presente trabajo, dio como resultado el hallazgo de relaciones entre actores vinculados a una u otra “pista”. Estas relaciones predominantes referidas tanto a actores vinculados a Hezbollah-Irán como a Siria, son parte de la búsqueda de la verdad de lo acaecido por parte de determinados actores

sociales, pero también es una lucha política por predominar, por ser hegemónicas. Conseguir la hegemonía es lograr consenso en la arena política local e internacional, y justificar determinadas acciones tendientes a penalizar o coaccionar a quienes, según la visión que se posicione como hegemónica, sean los culpables. Los resultados de la investigación realizada, muestran que Hezbollah e Irán están señalados por la gran mayoría de los actores estatales y de la sociedad civil a nivel doméstico y mundial. Conseguido ese consenso, la aplicación de la coerción por un Estado o coalición de Estados contra los perpetradores, se verá justificada⁶.

Otro hallazgo lo constituye la temporalidad en la que una u otra “pista” predominó. En el caso del atentado a la Embajada de Israel comenzó teniendo como culpable a Hezbollah (apoyado internacionalmente por los iraníes), mientras que cierto sector de la prensa y otros organismos señalaron a los sirios. La investigación judicial terminó en un punto de no resolución, y quedó tapado por el segundo atentado. En el ataque a la AMIA, en los primeros momentos, la versión hegemónica la constituía el hecho de que los culpables eran miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, para luego pasar a acusar a Hezbollah e Irán. Sólo algunos actores señalaban a los sirios como los terroristas.

Diseño de la investigación y metodología

En el presente trabajo tenemos como objetivos analizar hechos que se enmarcan dentro del campo de estudio de la *seguridad internacional*, y que todo análisis de Defensa Nacional debería tener en consideración al momento de la planificación y de la

⁶ Un ataque de EEUU, de Israel o un conjunto de Estados contra Irán –señalado como culpable– es un tema tratado en la prensa y ámbitos políticos internacionales, que se justifica no sólo por las pretensiones iraníes de preponderar regionalmente y conseguir armamento nuclear (alterando el balance de poder en el Medio Oriente y la política mundial) sino que también se justifica el ataque por ser un Estado que apoya al terrorismo internacional, y que ordenó –según la visión hegemónica– el atentado en 1994 a la sede de la AMIA en la Argentina.

prevención de las amenazas. Se describirá la posición de los actores políticos y sociales⁷ más importantes relacionados con los hechos de 1992 y 1994, así como también comprender por qué cada uno de ellos tiene determinada postura en relación a los atentados y debido a qué.

Para ello compararemos ambas visiones sobre los atentados en relación a los siguientes interrogantes: a) Qué actores sostienen cada “pista” o visión sobre quiénes fueron, qué ocurrió, y por qué, y b) Qué actores están implicados en la trama de cada una de estas “pistas” de investigación. En el caso del primer interrogante, nos referimos a qué actores internacionales y locales apoyan o rechazan cada versión de los hechos. Dichos actores pueden ser estatales (Argentina, Estados Unidos, Israel, países musulmanes tales como Siria e Irán, organismos internacionales⁸, etc.), o No-estatales (grupos políticos, grupos de presión, Hezbollah, académicos, periodistas, grandes medios de comunicación, ONGs, etc.). Dentro de los actores estatales diferenciaremos si se trata de gobierno u oposición, y si se trata del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Por último, además de responder quién apoya y difunde cada una de las “pistas” de investigación, intentaremos explicar por qué apoyan determinada versión de los hechos y qué implicancias políticas tiene tal apoyo.

Dentro de este marco, los actores involucrados que sostienen una u otra versión, argumentan sobre diferentes aspectos de los atentados: 1) sobre quiénes fueron los responsables materiales e intelectuales, 2) acerca de cómo se produjeron concretamente los atentados, y 3) cuál fue la motivación de cada uno de los actores para tomar parte en los ataques terroristas.

⁷ Actores son los órganos del Estado, los acusados, el periodismo, los familiares de las víctimas, etc.

⁸ Los organismos internacionales pueden ser estatales en el sentido que pueden estar constituidos por una asociación de Estados (como la ONU, OEA, etc.) o de representantes de órganos de los aparatos de Estados-Nación (por ejemplo Interpol).

Creemos que el por qué de la existencia de dos visiones, se debe a que los dos atentados se han transformado en el eje de una disputa política entre actores locales e internacionales, lo cual ha dificultado su resolución. Los atentados terroristas, como fenómenos políticos, quieren ser explotados para beneficio propio por los actores que los esgrimen como fundamento de sus acciones políticas. Lograr que una visión se establezca como hegemónica⁹ (Gramsci; 2003) –o sea, que uno u otro sea el culpable– es conseguir para quien sostiene una determinada posición, una victoria política¹⁰, porque cada actor se desenvuelve de acuerdo a sus intereses, y de resultar que Hezbollah-Irán son los culpables, actores como EEUU e Israel, verán justificadas sus acciones en el sistema internacional, al tiempo que si Siria es el responsable, otros actores políticos se verían afectados, dada la relación de los sirios con la administración de Carlos Menem. Y esto favorecería a quienes se le oponen¹¹.

La línea investigativa vinculada a Irán y Hezbollah, conlleva que los atentados, producto del conflicto en Medio Oriente, y de la negativa argentina a transferir tecnología nuclear, fueron facilitados y financiados gracias a una red de relaciones de: un actor estatal, como Irán, un actor no estatal, como Hezbollah, la existencia de una región con escaso control estatal que facilita este tipo de operaciones, como es la Triple Frontera argentino-brasileño-paraguaya, en donde operaría el Hezbollah, y un gobierno que se desenvolvía en una institucionalidad débil (Escudé; 2006: 6-12) como el de

⁹ Hegemonía entendida en el sentido gramsciano es coerción y consenso. Implica la legitimidad de las acciones políticas, puesto que supone imponer una visión del mundo común, una justificación política que sirve para legitimar y coaccionar.

¹⁰ Todo hecho político es la consecuencia de las relaciones de poder y las acciones en la sociedad. (Gramsci, Antonio; 1998)

¹¹ De todos modos, con el correr de los años, y la retirada de Carlos Menem del poder, acusar a Siria ya no significó lo mismo, porque, elementalmente, no había un presidente vinculado a los sirios al cual atacar políticamente desde la oposición. Con la salida del poder de Carlos Menem, reivindicar la “pista siria” se convirtió en un argumento, entre varios muy diferentes, para reivindicar la verdad por sobre el ocultamiento, para evitar que se acusara a Irán, o para hablar de mafias y corrupción en la década de 1990.

Carlos Menem.

En cambio, la línea que incrimina a Siria, estaría relacionada también a la institucionalización frágil, y a la propia actividad de varios actores de la presidencia de Carlos Menem, desde la financiación de la campaña, hasta el tráfico de drogas y armas, siendo la traición a estos contratos realizados con gobernantes y traficantes sirios, el causal de la “venganza mafiosa” a través de los atentados.

La “pista” Hezbollah-Irán es funcional a los intereses de la política exterior de EEUU y de algunos de sus principales aliados en Medio Oriente. Irán es un país que ha adoptado una posición revisionista en el sistema internacional, y lo ha hecho desde la revolución islámica de 1979 en que dejó de ser una potencia regional sostenida por Estados Unidos para convertirse en uno de los críticos más importantes de la modernidad, el occidentalismo, y los valores norteamericanos (Keddie, 2006).

El régimen iraní se vio debilitado luego de la larga guerra con su vecino laico Irak (1980-1988), pero en la década de 1990 se fortaleció a punto tal de intervenir activamente en la política del Medio Oriente, retomando su importante rol en el sistema internacional, no sólo como productor de petróleo, sino como actor político y militar clave en la región.

En los últimos años, Irán ha asumido un rol activo en la producción de energía nuclear propia, y la Organización Internacional de Energía Atómica¹², los Estados Unidos y la Unión Europea han señalado su preocupación de que el programa nuclear iraní tenga fines militares. En este contexto, el mantenimiento y la difusión de la culpabilidad de la República Islámica es funcional a la estrategia de EEUU e Israel en la región.

Esta visión fue adoptada también por los principales medios de comunicación masivos durante los gobiernos de Carlos Menem. Asimismo, el actual gobierno

¹² OIEA

argentino ha adoptado la pista de la responsabilidad iraní como posición oficial de su política exterior. Esto a pesar de que Cristina Fernández de Kirchner, como integrante de la Comisión especial del Congreso Nacional de seguimiento de los atentados, declaró que no era la única que pensaba en la “pista” siria¹³, cambiando luego de posición al respecto¹⁴.

A partir de esta visión, las relaciones diplomáticas con Irán se rompieron y se suspendió la exportación de alimentos a un destino económico muy importante como lo era el mercado iraní (Giaccaglia, 2006: 5). Es menester recordar, que Irán siempre fue un tradicional socio comercial de la Argentina (Ministerio de Economía y Producción, 2004: 19), y por ello un gran consumidor de la producción agroexportadora de nuestro país¹⁵.

Por otra parte, es necesario aclarar que la “pista” que vincula a los sirios con los atentados no fue nunca lo suficientemente investigada por los organismos del Estado, a pesar de que existen pruebas que indicarían la participación de actores vinculados a

¹³ “El Doctor Juan Pablo Cafiero y yo éramos los dos que más insistíamos con eso. Llegaba obviamente a la Primera Magistratura de la República. (...) Era evidente que la Secretaría de Inteligencia del Estado, que depende del Presidente de la República, mencionaba que el hermano del presidente había llamado para interesarse por Kanoore Edul, que era la famosa “pista” siria. Bueno, me parece que no hay que ser demasiado subjetivo ni demasiado fantasioso para hacer este tipo de análisis. Vinculaciones o conexiones así, se caen de maduro, ¿no?” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA).
http://neo.jus.gov.ar/indulta/amia/listados/f/Fernandez,_Cristina_Elisabet_04-12-03.pdf

¹⁴ Creemos que el cambio de opinión por parte del matrimonio Kirchner –a pesar de ser respetuoso de la división de poderes en la República, lo que implica acatar los mandatos del Poder Judicial- obedece más bien a la conveniencia de no salirse del sistema internacional. Siendo oposición al gobierno de Carlos Menem la “pista siria” convenía a sus intereses porque afectaba directamente a aquel primer mandatario, pero siendo Cristina Kirchner primera dama, y candidata presidencial, necesita tener puntos de acuerdo internacional con las potencias hegemónicas, que sostienen la culpabilidad de Irán y Hezbollah.

¹⁵ El quiebre de las relaciones comerciales, implica la pérdida de un mercado importante para el ingreso de divisas a las arcas estatales, por lo que la ruptura con Irán implica mucho más que la pérdida de un negocio, sino que es parte del “gran juego” en el sistema político internacional: Es un gran juego, pues se juegan los intereses políticos de las potencias en el sistema internacional (Brzezinski, 2005), en el cual Medio Oriente es un problema geopolítico a nivel mundial por varias razones, entre ellas por la producción del petróleo, el terrorismo islámico, la guerra de Irak, las pretensiones nucleares de Irán, el conflicto con Israel, etc.

Siria (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA)¹⁶. También hay que destacar que algunos periodistas e investigadores independientes han ofrecido pruebas al Estado y a querellantes como familiares de las víctimas, que no han sido tomadas en cuenta¹⁷.

Cualquiera sea la visión de los hechos, aquello que se distingue en cada “pista” es la debilidad de la Defensa Nacional Argentina para un ataque externo de este tipo. No había ninguna hipótesis de conflicto para un ataque terrorista, ni plan alguno para mitigar sus efectos, lo cual pudo observarse en el caos que se produjo no solamente con las tareas de rescate después de las explosiones, sino que también en la recolección de información y evidencia que podría haber colaborado a esclarecer cada atentado. Además de ser ataques externos, al haber sido relativamente fácil cometer los atentados –dada la porosidad estatal y la displicencia gubernamental-, y al no haberse encontrado una resolución veloz de los mismos, quedó abierto un camino que es ejemplo para quienes quieran utilizar el terrorismo como práctica político-militar en la Argentina, ya que no hubo control suficiente de los aparatos burocráticos destinados a prevenir este tipo de hechos, y no hubo castigo del Estado por haberlos cometido.

Si la aplicación de la fuerza militar es la continuación de la política con otros medios para conseguir un objetivo político (Clausewitz, 2002), y si aquel medio político-militar utilizado es mucho más eficaz que las guerras convencionales, ¿por qué Estados lejanos (como Irán o Siria) no utilizarían el terrorismo? Con este tipo de ataques no convencionales pueden conseguir sus objetivos sin movilizar a sus efectivos

¹⁶ La relación del gobierno de Carlos Menem con el terrorista sirio Al Kassar, allanamientos en donde se señaló que estaban los culpables, y los sospechosos interrogados que tenían ciudadanía siria, la vinculación de Kanoore Edul con el poder político de la época y su relación con el atentado, etc. Todo esto será detallado más adelante.

¹⁷ En entrevistas realizadas para el presente trabajo, entre otras a periodistas que sostienen la culpabilidad de Siria como Christian Sanz, se me ha informado que a pesar de ofrecer pruebas a la Justicia y a los familiares de las víctimas, éstos obcecadamente se han negado a aceptarlas siquiera como posibilidad o han sido ignoradas.

militares, lo que les resulta más económico y efectivo.

El trabajo de campo nos ha permitido identificar la existencia de dos visiones principales sobre el atentado a la Embajada de Israel (1992) y a la AMIA (1994). Una visión se destacó por ser hegemónica¹⁸ en los organismos estatales de Argentina, Israel y EEUU, y la otra por ser la de un grupo de periodistas de investigación críticos al gobierno de Carlos Menem y al proceso que llevaba a cabo la Justicia en la investigación de los atentados. El resultado obtenido marca un notorio contraste y tiene las siguientes características:

¹⁸ Hegemónicas quiere decir que dentro del grupo de quienes sostienen una u otra visión, un grupo de actores es su principal impulsor, difusor y productor de la información y de la cual el resto de los actores que sostienen cada visión sustentan sus argumentos.

De todas formas, consta en la mayoría de los documentos citados en este trabajo, los actores hegemónicos de cada “pista” basan su información muchas veces en quienes no lo son. Como ejemplo, en una “pista” documentos judiciales citan la investigación de un periodista, y en otra “pista”, periodistas citan fuentes gubernamentales. Por esto veremos en este trabajo que en un apartado dedicado a la visión de los medios hay citas estatales, y en otro apartado dedicado a la visión del gobierno hay citas periodísticas.

<i>Atentado a la Embajada de Israel 1992</i>		
	“pista” Hezbollah	“pista” Siria
¿Por qué el atentado?	<ul style="list-style-type: none"> Asesinato por parte de Israel del líder del Hezbollah, Abbas Musawi. 	<ul style="list-style-type: none"> Alineamiento argentino con los EEUU, pre mundo árabe y en especial con Siria. Cancelación de contrato de transferencia nuclear. Cancelación de transferencia de tecnología. Cancelación de pactos relativos al lavado de dinero. Reconocimiento del Estado de Israel como tal, lo que era contraria a la promesa de visitar Siria, país árabe.
¿Quién lo llevó a cabo?	<ul style="list-style-type: none"> Hezbollah. 	<ul style="list-style-type: none"> No está determinado.
¿Cómo se llevó a cabo?	<ul style="list-style-type: none"> Camioneta F-100 cargada de explosivos conducida por conductor suicida. 	<ul style="list-style-type: none"> No está determinado.
¿Qué actores sostienen cada “pista”?	<ul style="list-style-type: none"> Estado argentino (gobierno, diputados, senadores, jueces y fiscales). EEUU. Israel. Medios de Comunicación masivos. Instituciones judías domésticas e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos académicos. Algunos periodistas. Algunas consultoras de análisis e inteligencia. Algunos miembros del Congreso Nacional (incluyendo al color del Ejecutivo). Algunos ex miembros del gobierno de Carlos Menem. Algunos ex miembros de la Justicia.
<i>Atentado a la AMIA 1994</i>		
	“pista” Hezbollah-Irán	“pista” Siria
¿Por qué el atentado?	<ul style="list-style-type: none"> Cancelación del contrato de transferencia nuclear de Argentina a Irán. Relaciones en buenos términos entre Argentina e Israel. Alineamiento argentino con los EEUU. Conflicto en Medio Oriente trasladado a la Argentina. 	<ul style="list-style-type: none"> Alineamiento argentino a los EEUU, pre mundo árabe y en especial con Siria. Cancelación de contrato de transferencia nuclear. Cancelación de transferencia de tecnología. Cancelación de pactos relativos al lavado de dinero. Reconocimiento del Estado de Israel como tal, lo que era contraria a la promesa de visitar Siria, país árabe.
¿Quién lo llevó a cabo?	<ul style="list-style-type: none"> El gobierno iraní le ordenó a celulas del Hezbollah en la Triple Frontera y en otras partes de nuestro país que ejecutaran el atentado. 	<p>No está aclarado del todo, pero aseguran que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Hafez El Assad, ex presidente de Siria, ordenó el atentado. Se valió de agentes sirios y una conexión local. Los agentes sirios estaban vinculados con el narcotráfico y el lavado de dinero.
¿Cómo se llevó a cabo ?	<ul style="list-style-type: none"> Se compró una camioneta Traffic, la cual se cargó con explosivos, y un conductor suicida del Hezbollah se estrelló contra el edificio de la AMIA. 	<ul style="list-style-type: none"> Una versión sostiene la existencia del coche bomba y un conductor suicida. En este caso la “pista” es la misma. Otra versión sostiene que no existió coche bomba, sino una explosión interna en el edificio. Según esta versión el coche bomba se facilitó el ocultamiento de la explosión y desviaron la atención a Irán y al Hezbollah.
¿Qué actores sostienen cada	<ul style="list-style-type: none"> Estado argentino 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos académicos.

<p>“pista”?</p>	<p>(gobierno, diputados, senadores, jueces y fiscales).</p> <ul style="list-style-type: none">• EEUU.• Israel.• Medios de Comunicación masivos.• Académicos.• Instituciones judías domésticas e internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• Algunos periodistas.• Algunas consultoras de análisis e inteligencia.• Algunos miembros del Congreso Nacional color del Ejecutivo).• Algunos ex miembros del gobierno de Carlos Menem.• Algunos ex miembros de la Justicia.
-----------------	--	---

Atentado a la Embajada de Israel y la “pista” Hezbollah

*La distinción política específica,
aquella a la que pueden reconducirse
todas las acciones y motivos políticos,
es la distinción de amigo y enemigo.*

Carl Schmitt, “Der Begriff des Politischen”

¿Qué actores sostienen esta visión?

Esta visión es y fue sostenida por todos los gobiernos, desde Carlos Menem hasta Néstor Kirchner, por la mayor parte de los parlamentarios del mismo período, por la Justicia (Fayt, 2001; Corte Suprema de Justicia, 1999) por los EEUU e Israel, por las principales instituciones de la colectividad judía local e internacional, por las organizaciones de familiares del atentado a la AMIA, por los grandes medios de prensa, por la mayor parte de los centros de análisis e inteligencia, y los círculos académicos. Todos señalan al Hezbollah como culpable del atentado.

Como son los mismos actores que quienes sostienen la “pista” Hezbollah-Irán en el atentado a la AMIA, se detallarán y analizarán más adelante, dada la mayor disponibilidad de fuentes y datos para dicho caso. Para todos estos actores, la visión de las causas, el quién y el cómo, es bastante similar y no presta lugar a variaciones significativas.

¿Quién cometió el atentado?

Según varios comunicados del Ministerio de Relaciones Exteriores que están incorporados a la causa Embajada de Israel (Diputados, 2002), el asesinato de Abbas Musawi, un jefe del Hezbollah, fue el detonante del atentado terrorista (Israel Ministry of Foreign Affairs, 1994; The Stephen Roth Institute, 2004). Este hecho fue el principal disparador del atentado (American Jewish Committee, 1996; Kiernan, 2004; Abbott, 2004; U.S. Department of State, 2004).

El Cable recibido por nuestra Cancillería, N° 010037/92 del 19 de febrero de 1992, decía que el sheik Fadlallah¹⁹, durante el entierro de Musawi dijo que “...Israel no escapará a la venganza. Hemos recibido el mensaje, no hace falta responder en forma emotiva”. En el Cable N° 010041/92 del 24 de febrero de 1992, Fadlallah del Hezbollah, dijo “entre nosotros e Israel habrá mucha más violencia y correrá mucha más sangre” (Diputados, 2002).

El Cable N° 010057/92 del 19 de marzo de 1992, dos días después del atentado, decía que la Embajada Argentina en el Líbano hizo saber que, la prensa libanesa, confirmó que la solicitada en la cual la Jihad Islámica se atribuía el ataque –que también fuera entregada a diversas agencias de noticias extranjeras- utilizó la retórica típica de dicha organización, grupo que se atribuyó también el atentado realizado mediante un coche bomba contra la embajada de los Estados Unidos de América en el Líbano en abril de 1983 y que produjo sesenta y tres muertos.

Por último, en el Cable N° 010217/94 del 28 mayo de 1994, figuraba que Mohamed Hussein Fadlallah, líder del Hezbollah, declaró en la “tradicional oración de los viernes en los suburbios de Beirut” a raíz del “reciente secuestro por parte de Israel del dirigente integrista libanés Moustapha Dirani” que *“la resistencia tiene mucho oxígeno, el enemigo ha dicho que tiene la mano muy larga pero los combatientes musulmanes han probado luego del asesinato de Abbas Moussaui, que sus manos pueden llegar a la Argentina”* (Diputados, 2002)²⁰.

Uno de los cables (N° 011066/92) del 23 de marzo de 1992, señalaba la ratificación de la Jihad Islámica con respecto a la desmentida que había sido hecha

¹⁹ Ver más en detalle la posición de éste líder del Hezbollah y su relación con el atentado en el sitio oficial de la Causa AMIA en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA, http://www2.jus.gov.ar/Amia/Informe01/Informe_0464.htm (Citado el 18/07/07)

²⁰ La bastardilla es mía.

públicamente por parte de un líder del Hezbollah a varios medios de prensa, entre ellos un importante matutino argentino (Diputados, 2002).

¿Por qué el atentado?

El 16 de Febrero de 1992 las Fuerzas Armadas de Israel mataron al líder del Hezbollah Abbas Musawi, y dicha organización juró venganza. A partir de ahí, el Poder Judicial argentino basó su investigación en una serie de informaciones con las que trabajaba el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

¿Cómo se realizó el atentado?

Con respecto a la causa Embajada de Israel, los jueces que intervinieron en el caso determinaron –en base a los diferentes elementos aportados por los organismos policiales y de inteligencia- que el 17 de marzo de 1992, aproximadamente a las 14:45 hs., se detonó en la puerta de la sede de la Embajada de Israel en la Argentina ubicada en la calle Arroyo 916 de la Ciudad de Buenos Aires, una carga explosiva de entre 55 a 60 kg., contenida dentro de una camioneta Ford F-100 que se estrelló contra el edificio, dejando un saldo de veintisiete muertos y, aproximadamente trescientos cincuenta heridos, además de cuantiosos daños materiales. Por tratarse de una sede diplomática, la causa recayó directamente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, máximo tribunal de nuestro país.

La investigación comenzó el 13 de julio de 1992, cuando se presentó en la causa la pericia efectuada por la Policía Federal Argentina, Superintendencia de Bomberos, Departamento de Explosivos. El día 6 de mayo de 1992 había sido presentada la pericia que realizó la Gendarmería Nacional y ambas concluyeron que había un cráter frente a lo que era el portón de ingreso, lo que determinaba según esa y otras pericias que justo allí fue la explosión. La pericia fue ratificada por expertos universitarios para despejar dudas en torno al enrarecido clima que se vivía en cuanto a cómo se estaba peritando.

Dichos estudios descartaron la hipótesis de explosión interna, que sostiene la otra versión sobre los hechos.

De la camioneta se determinó que era una Ford modelo F-100, y se rastreó la cadena de quienes habían sido sus dueños, llegando hasta Elías G. Riveiro Da Luz de nacionalidad brasilera. Además se determinó que varios de los billetes con los que se compró dicho vehículo-bomba tenían su origen en el Líbano, país de origen de la Jihad Islámica, brazo armado del Partido de Dios, Hezbollah, organización islámica chiíta de carácter integrista que lucha contra Israel. Justamente, es dicho grupo quien aparece en varios medios adjudicándose la autoría material de los atentados en represalia al asesinato de Abbas Musawi, jefe del Hezbollah, por parte de Israel.

El personal destacado a la seguridad de la Embajada era externo e interno, siendo el primero responsabilidad de la Policía Federal, y el segundo a cargo del personal de la representación diplomática. Es importante destacar que el personal policial en el momento del atentado no se encontraba custodiando su objetivo, lo que despertó muchas dudas acerca de la corrupción policial. Los oficiales tenían sus respectivas excusas pero ninguna que justificara el abandono de la custodia sin esperar el relevo, tal como lo indica el reglamento. Además, el móvil policial que estaba destinado al control de la custodia de la Embajada pasó poco antes de la explosión y no advirtió la ausencia de los policías²¹.

¿Qué dicen los acusados sobre el atentado?

Hezbollah sostiene hasta nuestros días su inocencia, alegando que si bien realizan atentados, cuando lo hacen se los adjudican. Desmintiendo lo afirmado por los diversos cables de la Cancillería argentina, a poco de haberse producido el atentado contra AMIA, un dirigente de Hezbollah le dijo al diario Clarín: *“Si tenemos el coraje de*

²¹ Todo el material de esta sección fue obtenido del sitio de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), organismo que representa políticamente a la colectividad judéo-argentina. www.daia.org.ar (Citado el 02/10/2007)

Lic.Daniel Blinder

Los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. Versiones y explicaciones

*decir que somos responsables de combatir el proyecto israelí y norteamericano en el Líbano, no tendríamos temor de adjudicarnos una operación en otra parte del mundo*²². El juez argentino ha basado sus acusaciones en los dichos de un disidente iraní que primero dijo que sabía todo y después que no sabía nada. Nada de lo que declaró estaba basado en la verdad. ¡Que Dios ayude al pueblo argentino si toda la justicia es como ese juez!”. (Citado en Lanata-Goldman, 1994: 93).

El atentado a la Embajada de Israel y la “pista” Siria

²² La bastardilla es mía.

La guerra procede de la enemistad, ya que esta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad. No necesita ser nada cotidiano ni normal, ni hace falta sentirlo como algo ideal o deseable, pero tiene desde luego que estar dado como posibilidad efectiva si es que el concepto del enemigo ha de tener algún sentido.

Carl Schmitt, "Der Begriff des Politischen"

¿Qué actores sostienen esta visión?

Algunos políticos de la oposición al gobierno de Carlos Menem y miembros del Congreso, algunos ex miembros de la Justicia, algunos periodistas críticos, consultoras de análisis e inteligencia, algunas ONG, y algunos académicos, son quienes sostienen o mencionan la posibilidad de que el atentado haya sido cometido por los sirios. La información y los argumentos de quienes señalan como verdadera esta "pista" es muy similar en cuanto a los por qué, cómo, y quién. Todos ellos señalan a Siria como culpable del atentado, o sugieren profundizar la investigación en ese sentido. La información de este enfoque no es abundante, pero sí está entrelazada directamente con el posterior atentado a la AMIA, lo cual será desarrollado más adelante. Para todos estos actores, la visión de las causas, el quién y el cómo, es bastante similar y no presta lugar a variaciones significativas.

¿Quién cometió el atentado?

No hay información en esta visión de quién ejecutó el atentado, pero los que sostienen este enfoque aseguran que se relaciona con la presencia en la Argentina de Monzer Al Kassar, terrorista internacional vinculado al régimen sirio, y el atentado fue ordenado por Hafez El Assad, jefe de Estado sirio.

Según el punto de vista de quienes alimentan la culpabilidad de Siria, acusar al

Hezbollah es funcional a los intereses israelíes que necesitan de la inocencia de Siria para poder negociar con ese Estado en foros bilaterales legítimos²³. De ser Siria culpable, la paz que se negociaba en Medio Oriente, sería imposible. Por eso según estos actores se buscó la culpabilidad de Hezbollah, enemigo de Israel. En el apartado de la “pista” Siria sobre el atentado a la AMIA, en donde la información es más abundante, esto será retomado y aclarado, ya que ambos atentados están conectados.

¿Por qué el atentado?

El atentado a la Embajada israelí en marzo de 1992 fue producto del incumplimiento de los pactos que Carlos Menem, como candidato a presidente, le hizo al presidente sirio Hafez El Assad en materia de cooperación nuclear, ofreciéndole un reactor, tecnología misilística (el misil Cóndor II de origen argentino²⁴), y la posibilidad de lavado de dinero proveniente del narcotráfico²⁵, sugieren quienes sostienen esta hipótesis.

¿Cómo se realizó el atentado?

No existe información completa y coherente en esta visión respecto a cómo se produjo el atentado. Los pocos que aventuran una respuesta son periodistas y tampoco hay consenso de cómo se realizó. Algunos sostienen que existió la camioneta F-100, otros hablan de una explosión interna (Lanata, Goldman, 1994).

²³ Recuérdese que en el Marco de la Conferencia de Madrid de 1991 y posteriores negociaciones encaradas por Israel, los palestinos y los vecinos Árabes, Siria empezaba a tratar la paz con su histórico enemigo israelí. También es menester recordar, que estos hechos están enmarcados en la época de la disolución de la URSS, por lo que Siria perdía su principal apoyo externo, y pragmáticamente se aliaba con el vencedor de la Guerra Fría, apoyando por ejemplo las Guerras del Golfo contra Irak.

²⁴ Misil de largo alcance con capacidad de llevar cabeza nuclear, diseñado por la Fuerza Aérea Argentina.

²⁵ El país ingresaba en la década de 1990, en una etapa de liberalización económica y apertura a los mercados extranjeros, que en el caso argentino se dio sin control estricto sobre la proveniencia de los capitales que ingresaban, por lo cual era relativamente fácil lavar dinero, aseguran especialistas en la materia (Sevares, 2003; Sevares, 2005).

Judicialmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en quien recayó la causa por tratarse de una sede diplomática, fue sometida a juicio político por la falta de investigación e irregularidades cometidas.

El 16 de marzo de 1992 la Embajada de Israel había sido notificada para estar alerta, sobre todo por la participación argentina en la Guerra del Golfo, la proximidad de elecciones en Israel, y por las conversaciones de paz que se estaban llevando a cabo en el país hebreo con los palestinos. Además, un día antes del atentado a la representación diplomática israelí, el organismo de aviación federal de los EEUU había emitido un documento que apuntaba a la mínima seguridad de nuestro sistema aeroportuario, y también algunos servicios de inteligencia extranjeros habían detectado la presencia de Monzer Al Kassar en Buenos Aires (Lanata, Goldman, 1994; Madani, 2000; Senkman, 2006).

Según los que sostienen esta visión de los hechos, el gobierno israelí, luego de la explosión del 17 de marzo, no estaba muy convencido de la autoría del ataque por parte del grupo chiíta Hezbollah como se decía en las usinas periodísticas, ya que estos grupos suelen adjudicarse los ataques (Página/12, 27/08/2006). Tampoco se creía demasiado en las versiones que atribuían la autoría a la Jihad Islámica, que de hecho mediante una solicitada publicada en un diario, desmintió categóricamente tener algo que ver con él (Lanata-Goldman, 1994: 59-61).

Diversos investigadores plantearon el interrogante sobre el problema de la reivindicación como parte fundamental de cualquier atentado: ¿por qué se lo adjudicaban a este grupo y a Irán? Esta pregunta se la hicieron varios periodistas y analistas²⁶ luego de suceder los hechos de marzo de 1992. Por ejemplo, el explosivo

²⁶ Una nota publicada por un periodista argentino en abril de 1992, atribuía la autoría del atentado a una venganza por narcotráfico y lo relacionaba con Al Kassar (Lanata-Goldman, 1994: 71). Quienes conocen acerca de este tema (Analistas de temas de terrorismo y fuentes israelíes consultadas por el autor del presente trabajo), saben que no se puede preparar un atentado de esta magnitud en un territorio extranjero y muy lejano, con solamente tres

utilizado en el atentado se detectó que provenía de Cenrex, una empresa polaca de Monzer Galioun, seudónimo de Monzer Al Kassar (Roth, 2001: 144).

Según informaciones que tendrían algunos periodistas²⁷, o la publicación inglesa Intelligence Digest, los atentados fueron obra de Siria, pero se entorpeció la investigación para llegar a la verdad (por parte de Argentina, Israel y EEUU) por dos motivos principales. En primer lugar, *la situación geopolítica en ese entonces era de negociación con el régimen sirio de El Assad (quién también apoyaba la Guerra contra Irak)* (Salinas, 2005: 114-115), y *en segundo lugar, por el origen y los vínculos del Presidente de la Nación con todos los implicados*²⁸ (Lanata- Goldman, 1994: 102).

De acuerdo con la información de un estudioso del servicio de inteligencia israelí, al jefe del Mossad, Danny Yatom, se le ordenó sistemáticamente abandonar la investigación, y dos años después, éste abandonó por órdenes superiores directas la investigación, dado el nuevo estatus de Siria en el Medio Oriente (Thomas, 2000: 366): Siria pasaba de ser un enemigo que no dialogaba con Israel, a ser un interlocutor en las negociaciones diplomáticas con el vecino Estado judío.

Un grupo de diputados de Acción por la República, opositores a Carlos Menem, elaboró un documento en el cual sugerían investigar la “pista” Siria del atentado. Justamente en 1992, un mes antes del atentado a la embajada de Israel, Siria e Irán habían firmado un acuerdo de cooperación nuclear. Según el entonces jefe de los servicios secretos norteamericanos, durante el año 1991, cuando la Argentina suspende la instalación del reactor nuclear en Siria y desmantela el proyecto del misil Cóndor II

meses de tiempo, que por cierto, es lo que aseguran hasta hoy quienes investigan la causa vinculando el atentado de 1992 al asesinato del líder del Hezbollah, Abbas Musawi.

²⁷ Diferentes fuentes señalan esta versión. Ver entrevista al periodista Christian Sanz realizada por el autor de esta tesis para su Web blog titulada *El retorno de Carlos Menem. Lo oculto y lo coyuntural*, en www.hombregris2001.com.ar (Septiembre de 2004).

²⁸ Las bastardillas son mías.

por presiones de los Estados Unidos, Israel y el entonces ministro Domingo Cavallo, Irán se comprometió a invertir 2 billones de dólares en el transcurso de los años 1990/994, mientras que Siria aportaría 10 billones de dólares en el mismo lapso.

Versiones que son confirmadas por distintos actores de esa época (las cuales son la fuente de muchas de las afirmaciones de quienes acusan a Siria), como el diplomático Spinosa Melo, o el ex Canciller y Ministro de economía Cavallo, y de acuerdo a documentos que citan como válidos un grupo de diputados nacionales, se señalan las conversaciones mantenidas entre Hafez el Assad y Carlos Menem, el pedido de ingreso de Ibrahim al Ibrahim a la Aduana y la intermediación del traficante sirio Monzer Al Kassar en la venta del misil Cóndor II. Todos estos hechos están interconectados en la “pista” Siria y se extienden a otros hechos de corrupción y crimen organizado que acaecieron en nuestro país²⁹.

¿Qué dicen los acusados sobre el atentado?

Siria no emitió declaración. Hafez el Assad aduce repudiar el terrorismo (Asad, 1986; Seale, 1993), pero el trabajo de campo no nos permitió encontrar declaraciones al respecto.

El atentado a la AMIA y la “pista” Hezbollah-Irán

*Tenemos certezas. Menem había cancelado un gran negocio con Irán.
Negocios relacionados con la venta de uranio enriquecido.*

²⁹ Inclusive Domingo Cavallo señaló que otro de los personajes sobre quien se interesó el presidente sirio era Alfredo Yabrán. “La relación de Al Kassar con el Cóndor II fue establecida por varios documentos de inteligencia del Ministerio de Defensa, cuando éste era dirigido por el extinto Raúl Borrás, por la presencia del traficante de armas en Falda del Carmen en 1985, sede de las operaciones del Cóndor y por sus contactos con la Fuerza Aérea, en especial con los brigadieres Crespo y Juliá” (Diputados, 2000). Según la “pista” Siria la anulación de la transferencia tecnológica para la fabricación del Cóndor II perjudicó también a Siria que tuvo que comprar otra clase de misil.

*Menem había visitado Israel.
Menem había cancelado la entrega del misil cóndor a Siria.
Menem estaba alineado con Estados Unidos.
Menem mandó a las tropas argentinas a la guerra del Golfo.
Por lo tanto Menem sabía que nuestro país era un blanco probable.
Menem debió habernos protegido.*

Discurso de Memoria Activa,
12° Aniversario del Atentado a la AMIA, Plaza Lavalle,
Ciudad de Buenos Aires, 2006.

*"Usted puede castigar a estos iraníes,
pero no ha castigado a los responsables reales".*

Mofeen Baharvand,
Encargado de negocios de Irán en Buenos Aires
Clarín, 28/09/2006

¿Qué actores sostienen esta visión?

El trabajo de campo, dio como resultado que la mayoría de los actores sostienen la “pista” Hezbollah-Irán. Argentina, como política de Estado, a lo largo de los sucesivos gobiernos desde 1994 hasta el 2007, ha dirigido su atención hacia la culpabilidad de estos actores internacionales, pero siempre pronunciándose a favor de que quien tiene la última palabra son los tribunales, no el Ejecutivo. El Congreso de la Nación también tiene dicha postura.

No sucede lo mismo con los sucesivos gobiernos de Estados Unidos e Israel, quienes desde sus parlamentos y Ejecutivos han sostenido y sostienen la culpabilidad de Irán y el Hezbollah, apoyando la visión de la Justicia Argentina. Lo mismo ocurre con las principales instituciones judiciales domésticas e internacionales, quienes acusan a estos actores de haber cometido los atentados. La mayoría de los medios de prensa (nacionales y extranjeros) y sus periodistas, mantienen también esta postura. Las ONG, consultoras de análisis, y los académicos que pudimos relevar, también sustentan esta

postura, siempre basándose en la información que producen los organismos estatales de nuestro país, el gobierno estadounidense e israelí, y los principales medios de prensa nacionales y mundiales³⁰.

¿Quién cometió el atentado?: la visión del Estado argentino

La visión del Poder Ejecutivo es la misma que tiene la Justicia. Este enfoque indica que el Hezbollah aportó un militante de sus filas, un conductor suicida que se inmoló arrojándose con la camioneta-bomba hacia la AMIA. La orden directa y la ayuda logística la aportaron las máximas autoridades de la República Islámica de Irán. Ambos, el régimen iraní y el Hezbollah son aliados en la lucha contra Israel.

Cuando hablamos del punto de vista del Estado Nacional, en realidad también lo hacemos desde el punto de vista del gobierno de turno, ya que en el país existió una “política de Estado” coherente en la materia, más allá de algunos matices que no desviaron el rumbo que siempre tuvo el tratamiento de los atentados terroristas. Conjuntamente, cuando hablamos del Estado lo hacemos también no sólo del gobierno que controla el Poder Ejecutivo sino también de los otros poderes, incluyendo a la “oposición” en el Congreso y a la Justicia. No focalizaremos en las posturas de los gobiernos de Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner, y aquellas pertenecientes a la oposición que estos gobiernos tuvieron.

La presidencia de Carlos Menem (1989-1999) fue la que sufrió ambos atentados.

En sus discursos el presidente y sus ministros, como el Ministro del Interior Carlos

³⁰ Los principales actores domésticos que apoyan la tesis de que los autores materiales e intelectuales de los atentados fueron la República Islámica de Irán y el grupo libanés Hezbollah son la Justicia, los gobiernos de Carlos Menem, Fernando de la Rúa, Eduardo Duhalde, y Néstor Kirchner, los grandes medios de comunicación (con algunas excepciones de unos pocos periodistas, ocasionalmente) como Clarín, La Nación, y Página/12, y la mayoría de los académicos que trabajan sobre la materia (terrorismo, asuntos internacionales, etc.), utilizando casi siempre fuentes periodísticas o gubernamentales. Los actores internacionales que sostienen esta línea de investigación son el Estado de Israel, y los Estados Unidos de América, los grandes medios de comunicación, y diferentes académicos que se basan en las informaciones producidas más que nada, por los organismos estatales de los países que apoyan esta “pista”.

Corach, aducían que disponían de todos los recursos del Estado para garantizar la rapidez y efectividad en la investigación, a pesar de que no tuvieron resultados concretos. El gobierno apoyaba la “pista brigadas” que luego se cayó con la absolución de Telleldín, Ribelli, y los demás acusados. También sostuvo siempre que fue un ataque del terrorismo internacional a raíz del conflicto en Medio Oriente. Creemos que es menester señalar que la dirección que tomó la investigación durante este período, se potenció con la lucha interna que Carlos Menem mantenía con el justicialismo de la Provincia de Buenos Aires. La mayor parte de los acusados eran de la policía bonaerense o vinculados a esta policía provincial, calificada por el gobernador Duhalde como “la mejor policía del mundo”. Con aquellos detenidos, sumados a otros escándalos mediáticos de corrupción relacionados con esta policía, se socavaban las posibilidades políticas presidenciales de Eduardo Duhalde, único capaz de hacerle frente a Carlos Menem dentro del aparato del Partido Justicialista.

Lo mismo puede decirse de la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001), durante la cual no se modificó sustancialmente el rumbo de la investigación, pero sí fue creada la Unidad Especial de Investigación a cargo de Nilda Garré, luego expulsada de su cargo, acusada por los fiscales de la causa (Nisman, Mullen y Barbaccia) de haber violado un secreto de la investigación. Ella sostenía que Carlos Menem y sus allegados estaban vinculados al atentado. Esta postura estaba enmarcada en el contexto político que llevó a la alianza entre el Partido Radical y el Frepaso, como gran partido opositor para ganarle al Partido Justicialista de Menem. Por ello se esbozó un intento de avanzar en la resolución de la causa AMIA, debido a que era un caso que afectaba profundamente la imagen del menemismo.

El gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003) también se mostraba a favor de la resolución de los atentados, aunque no se produjeron avances sustantivos al respecto. El

clima convulsionado del país que había dejado la caída del gobierno de la alianza, la inestabilidad política y económica, los sucesivos gobiernos provisorios de días de duración, y su vinculación con el menemismo (Duhalde había sido Vicepresidente de Menem), no posicionó el tema Embajada de Israel-AMIA en la agenda política, dadas las urgentes prioridades sociales. Pero el gobierno de Duhalde liberó del “secreto de Estado” a los agentes de la SIDE.

La presidencia de Néstor Kirchner comenzó con un compromiso institucional para resolver los atentados. No sólo se facilitaron los canales de diálogo con las autoridades institucionales de la colectividad judía, sino que se realizaron diferentes promesas y grandes anuncios mediáticos, que luego serían desmentidos, lo que resultó muy sospechoso para la prensa dada la magnitud de los anuncios previos. Este suceso no fue analizado ni investigado, la gran prensa calló y el gobierno también. Dicho anuncio era la aparición y futura publicación de varias grabaciones, archivos secretos vinculados a la causa AMIA. También durante el transcurso de este gobierno se hizo un especial esfuerzo por relacionarse con la colectividad judía mundial, con reuniones en los EEUU con el Comité Judío Mundial, organización de la colectividad judía que es un grupo de presión muy poderoso en ese país. Luego de dichas reuniones la causa AMIA avanzó y la Justicia argentina emitió el pedido de captura internacional para los sospechosos iraníes del Hezbollah relacionados con estos hechos.

La postura del Congreso Nacional fue casi unívoca. Hubo algunos diputados que hicieron presentaciones opuestas a la visión gubernamental, pero como están enmarcados en la “pista” Siria se verá más adelante. Ellos son, la “Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al edificio de la AMIA” (1995/1996), el “Pedido de informe del bloque de Acción por la República” (año 2000), y el “Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre

hechos ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero” (año 2001), articulados en algún punto con los atentados.

En la Comisión Especial de Seguimiento encontramos visiones que por un lado sustentan la postura oficial, y por otro lado la que encabezaba la senadora Cristina Fernández de Kirchner, que sostenía la vinculación con terroristas sirios.

Por último, articulando lo mencionado en los párrafos anteriores, está la visión de la Justicia y la oposición política en la Argentina, sobre todo la correspondiente al gobierno de Carlos Menem. La causa de la embajada recayó, como dijimos, en la Corte Suprema por competencia originaria. La causa de la AMIA le fue asignada al juez Juan José Galeano, quien sostuvo desde el primer momento la “pista” policial como conexión local del terrorismo internacional. Galeano fue destituido por el Consejo de la Magistratura por las irregularidades de sus acciones, y reemplazado por el juez que investigó esas irregularidades, Claudio Bonadío, quien a su vez fue depuesto por el juez Canicova Corral. Por otra parte, lo concerniente a la oposición política será tratado con mayor amplitud en otra parte de este trabajo debido a que se vincula más con la otra “pista” de investigación.

¿Por qué el atentado?: la visión del Estado argentino

A partir de la finalización del mandato de Carlos Menem, y la entrada de Fernando de la Rúa, las condiciones políticas permitieron que se continuara con la investigación, dado el nuevo escenario político caracterizado por un altísimo “antimenemismo” de la opinión pública. Investigar los hechos que la presidencia Menem dejó sin resolver era una deuda política pendiente. A Irán no le faltaban motivos para atacar la AMIA, aseguran los fiscales. *También por presión norteamericana, además del Cóndor II, se suspendió en diciembre de 1991 la venta*

de tecnología del instituto argentino INVAP³¹ a Teherán³². Esos negocios los habría realizado Karim Yoma, el hermano de Emir Yoma, con otros países musulmanes como Irak (La Nación, 31/08/2003), y el entonces Canciller Domingo Cavallo, siempre alineado con los intereses de los Estados Unidos, lo boicoteó.

Un ex agente de inteligencia iraní conocido como el “Testigo C”, declaró que miembros de las cúpulas de poder en Irán fueron los implicados en los hechos terroristas de Buenos Aires, y que podrían estar vinculados a la venta de armas clandestinas por parte de los argentinos a su país, y otros negocios relacionados. Además, Irán le habría pagado diez millones de dólares a Carlos Menem para ocultar su participación, cuenta que estaría depositada en Suiza. Dichos diez millones de dólares son aquellos señalados por la prensa como “las cuentas de Menem en Suiza”, parte de la relación de Menem con los iraníes. Estos hechos comenzaron a publicarse en la prensa cuando Carlos Menem dejó el poder y asumió Fernando de la Rúa. Entonces los hombres de la Justicia que llevaban adelante la causa, además de afirmar que las razones del atentado a la AMIA eran el conflicto en Medio Oriente, el alineamiento con EEUU, y las buenas relaciones con Israel, afirmaban que también y fundamentalmente, el atentado fue producto de la cancelación de un contrato de transferencia de tecnología nuclear a Irán³³. Esto fue aceptado y respetado por casi la

³¹ Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP)

³² La bastardilla es mía.

³³ El atentado a la AMIA fue auto-adjudicado por Hezbollah. Sin embargo se lo acusó junto con Irán en base a diferentes elementos probatorios. Pese a esto, las investigaciones realizadas por el Juez Galeano determinaron la vinculación, pues el 21 de mayo de 1994 un comando israelí había secuestrado al dirigente de Hezbollah Mustapha Dirani, en la región de Bekaa. Tras ello, dirigentes de Hezbollah juraron vengarse. No obstante, otros elementos probatorios son “El atentado fue reivindicado por Ansar Allah (“Partisanos de Dios”), nombre de un grupo integrista islámico presuntamente vinculado a Hezbollah. Según la Secretaría de Información del Estado (SIDE), en 1994 había dos facciones de Hezbollah que podrían haber utilizado ese nombre: el grupo palestino de Jamel Souleyman o el grupo del sheik Sobhi Tufayli, ex secretario general de Hezbollah. Según el cable 010355/94 (25/7/94) de la embajada argentina en el Líbano, Ansar Allah se trataría de una corriente interna de Hezbollah liderada por Tufayli, quien la había creado a principios de 1994 en oposición a Hassan Nasrallah. No se habría

totalidad de los organismos estatales y los sucesivos gobiernos.

El fallo de los jueces del Tribunal Oral Federal del 29 de Octubre de 2004, dejó abiertas las puertas para investigar las responsabilidades internacionales. Faltaba determinar la responsabilidad del grupo armado libanés Hezbollah que habría perpetrado el atentado, y del Estado iraní que habría ordenado hacerlo. La responsabilidad de dicho grupo está centrada no solamente en torno a pruebas (tales como testimonios, auto-adjudicaciones) sino al mismo contexto internacional de aquel entonces. Recuérdese que el año 1991 es el de la disolución de Unión Soviética, el año de la “Guerra del Golfo” de EEUU contra el Irak de Sadam Husein que había invadido Kuwait (lo que marcó el inicio de la hegemonía militar de la superpotencia), y es el inicio

podido determinar si en el atentado actuó en forma independiente o respondiendo a directivas de Hezbollah. Juan Faraldo, embajador argentino en el Líbano de 1990 a 1995, indicó que un grupo disidente de Hezbollah podría haber utilizado ese nombre. Sin embargo, no existiría información que avalase la existencia de conflictos internos en Hezbollah. De hecho, el ministro de Defensa libanés, Mohsen Dalloul, sostuvo que no existía Ansar Allah y que Tufayli era miembro de Hezbollah (cable 010380/94, 31/7/94)”. (Goldman, 2006: 47-48)

Un asesor de Arafat le aseguró al embajador argentino en Túnez, Marcelo Huergo, que el líder de la OLP le habría confirmado que fue el Hezbollah quien hizo explotar la AMIA. Agregado a esto, Abolghasem Mesbahi vinculado al Ministerio de Información de Irán, declaró que Ahad, comandante del Estado Mayor General del Ejército de Hezbollah, tuvo a su cargo el control de la realización del atentado. “Ahad” no es ningún nombre, sino una palabra que refiere a un libanés que ingresó a la Argentina cinco o seis días antes del atentado, y que se retiró dos o tres días después, con un pasaporte falso. Mesbahi también dijo que “fue un ataque suicida concretado por un libanés”. Al respecto, la SIDE lo identificó como Ibrahim Hussein Berro, ligado a Hezbollah (Goldman, 2006: 47-48).

Según la SIDE, Imad Fayez Moughnieh, se trasladó al Líbano una semana antes del atentado y pudo haber participado de su planificación. En la actualidad estaría residiendo en Irán y tiene orden de captura. Él está notoriamente atado en este plexo a Mohsen Rabbani, ex imán de la mezquita At-Tauhid, y ex agregado cultural de la Embajada de Irán, meses antes del atentado quien también en la actualidad tiene orden de captura internacional. La SIDE informó que cuando llegó a la Argentina, estableció comunicaciones con la mezquita chiíta de Foz do Iguazú y la oficina del líder religioso de Hezbollah, sheik Fadlallah, en su cuartel general en el Líbano. Siempre basado en las pruebas de la Inteligencia de nuestro país, el ex juez Galeano afirmó que Rabbani realizó actividades con miembros de Hezbollah en Brasil y Paraguay y mantuvo conexiones con elementos asentados en Chile, Colombia, Uruguay, etc. La SIDE aseguró que Moshen Rabbani debió rendir cuentas internamente por el ingreso a nuestro territorio de un miembro del Hezbollah. Rabbani siempre decía conforme a fuentes de inteligencia, “todos somos Hezbollah”, manifestando claramente sus convicciones políticas. Además, hay otras pruebas que vincularían al Hezbollah con la Triple Frontera y la relación de Nassib Haddad de origen libanés con el volquete colocado en la puerta del edificio de la AMIA antes del atentado (Goldman, 2006: 47-48).

del comienzo de un nuevo estatus en el Medio Oriente con la apertura de las conversaciones de paz entre Israel (Conferencia de Madrid) y sus vecinos (Siria, Líbano, Jordania y los Palestinos).

Los motivos del Hezbollah para realizar el ataque contra la sede diplomática israelí en Buenos Aires se comprenden viendo el contexto de las negociaciones diplomáticas y el cese de las hostilidades, en el cual Hezbollah es un claro opositor al proceso de paz y a la existencia del Estado de Israel. En 1993 se avanza en dicho proceso, que se plasma el año mismo de los atentados (1994) con la Declaración de Washington en la que el rol mediador de la potencia hegemónica mundial ayuda a rediseñar un nuevo estatus para la región más conflictiva del planeta. Irán y el libanés Hezbollah, ambos musulmanes integristas chiítas, se opusieron a dicho proceso que le daba entre otras cosas, hegemonía regional a Israel³⁴.

¿Cómo se realizó el atentado?: la visión del Estado argentino

Para el Estado argentino, el 18 de Julio de 1994 a las 9:53 hs., en Pasteur 633, Capital Federal, sede de las entidades judías AMIA y DAIA, explotó un coche-bomba que asesinó a 85 personas y dejó gran cantidad de heridos. Se basan en lo peritado oficialmente y lo actuado por la Justicia: Un coche-bomba Renault Traffic se dirigió con una gran carga explosiva (300 a 400 kilogramos del explosivo “trotil”) por la calle, subiendo a la acera a toda velocidad hacia la puerta del edificio de la AMIA causando una explosión que lo demolió.

Las investigaciones determinaron que la camioneta Traffic utilizada para el ataque fue preparada por Carlos Alberto Telleldín, quien se dedicaba al desarmado y venta de

³⁴ En aquellos años Israel responsabilizaba también a Siria por el atentado de 1992, ya que dicho país no sólo sostenía disputas bélicas y diplomáticas por el territorio de las alturas del Golán, ocupado por los israelíes desde 1967, sino porque además Siria, como potencia regional interviene en el Líbano, le proveería armas y controlaría al Hezbollah, utilizado como valla de contención en el norte del país hebreo contra el avance de sus intenciones expansionistas (Intelligence and Terrorism Information Center, 2003).

autos robados. Éste estaba conectado en el negocio con un grupo de la Policía Bonaerense³⁵. Debido a las irregularidades en la causa, como robo e implantación de pruebas, pagos en dinero a cambio de testimonios, y la falta de pruebas fehacientes, el tribunal decidió absolver de culpa y cargo a Telleldín, aunque sí estaría probado que fue él la última persona que tuvo en su poder la Traffic antes de que pasara a manos de los terroristas.

También fueron absueltos de culpa y cargo, todos los policías que como Juan José Ribelli estaban vinculados a la causa “Brigadas”, relacionada directamente con el atentado ya que según los querellantes, los policías habían sido la conexión local con los terroristas islámicos³⁶. Ribelli, estaba relacionado con personal policial musulmán vinculado a la Mezquita de Cañuelas, vecina a su ciudad natal, Lobos, donde se habrían alojado los terroristas. Las investigaciones judiciales probaron que Ribelli viajó a las Cataratas del Iguazú en la “Triple Frontera” –zona donde se afirma que opera el Hezbollah- antes del atentado y al volver, su padre, de condición humilde pasó a tener

³⁵ Según el fiscal Nisman de la justicia de nuestro país, el atentado a la sede de la mutual AMIA fue producto de Irán y *las relaciones político-económicas del Estado argentino en materia nuclear o misilística con el Medio Oriente*. Según la Justicia argentina, la responsabilidad de Irán se probaría por la conexión de ese gobierno con grupos terroristas del Hezbollah, los cuales gracias a negocios ilegales como el narcotráfico en el Valle del Bekaa y en la Triple Frontera, junto a aportes logísticos, financieros e ideológicos iraníes, lograron comprar los insumos, la logística, y la inteligencia para cometer los atentados. Los primeros años de la investigación apuntaban a una conexión local vinculada a la Policía de la Provincia de Buenos Aires y un desarmador ilegal de automóviles, pero si bien la asociación ilícita entre los policías y el negocio pudo ser probada, no fue demostrada la relación de esto con el atentado a la AMIA.

³⁶ Según la investigación, el Comisario Ribelli de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, habría incrementado enormemente su patrimonio, también a pesar de sus ilegítimos negocios con automotores y otros que ejercía como oficial. El padre de Ribelli, sin poder justificarlo, tenía una suma millonaria a su nombre, y esto estaba supuestamente vinculado al hecho de que con ese dinero el acusado había comprado la Traffic a Telleldín con la que se cometió el atentado. Pero ¿cuál era la conexión con el terrorismo internacional? Según hipótesis barajadas por el juez que llevaba adelante la investigación, en días previos al 18 de Julio se había detectado a un combatiente del Hezbollah que sería el presunto conductor suicida. Él se había alojado en una mezquita de Cañuelas en la Provincia de Buenos Aires, bajo la protección del agregado cultural de la embajada iraní, Moshen Rabbani, quien invirtió dinero para la construcción y mantenimiento de mezquitas y otras actividades vinculadas a la religión en Argentina.

un patrimonio de 2.500.000 dólares. Probados varios delitos cometidos por los policías, como extorsión, robo de autos, implantación de pruebas, narcóticos, según el juicio, no pudo probarse la conexión real de esos crímenes con el atentado a la AMIA³⁷.

Uno de los fundadores de la Asociación Argentina Islámica de Cañuelas y asiduo concurrente a la mezquita era un ex comisario de la Policía bonaerense convertido al Islam. A su vez era el padrastro de un oficial bonaerense, vinculado a Ribelli en actos delictivos. En la mezquita de Cañuelas, según informes de Inteligencia en los que se basó la fiscalía (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA), existieron reuniones entre Rabbani, el embajador de Irán Hadi Soleimanpour y Alí Akbar Parvaresh, un parlamentario del país persa. En 2003 el juez Galeano emitió una orden de captura internacional para los iraníes. Cuando arrestaron a Soleimanpour en Londres, Teherán acusó al sistema judicial argentino de cumplir órdenes de Israel, y congeló las relaciones con Buenos Aires.

Cruces de números telefónicos en el marco de la causa, determinaron vínculos de actores que operaban desde la Triple Frontera con el ataque a la sede de la AMIA (Comité Interamericano contra el Terrorismo, 2004; Clarín, 16/07/2007). Uno de ellos

³⁷ La mayor parte de las “pistas” de investigación en este caso hablan de una conexión local, vinculada también a Irán y Hezbollah o Siria (Intelligence and Terrorism Information Center, 2003; De Caro, 2006). Una camioneta tipo Traffic con una carga importante de explosivos se estrelló contra el edificio de la AMIA conducida por un conductor suicida (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA) Ver <http://www2.jus.gov.ar/AMIA/grossman/Informacion%20general.pdf>.

En la investigación del caso AMIA sucedió prácticamente lo mismo que en el anterior, sólo que se avanzó en una conexión local que –si bien estaba relacionada a hechos delictivos, corrupción, y lavado de dinero en el entorno de la Policía Bonaerense- no se pudo comprobar vínculos concretos de dicha institución con el ataque a la mutual judía. Prueba de ello es la absolución en el Juicio Oral a los principales implicados, y libros de reciente aparición que versan en realidad en torno a la corrupción policial más que al atentado mismo (Caballero, 2005).

En el Fallo del juicio Oral por AMIA, se absolvió de culpa y cargo a todos los acusados vinculados al atentado y sindicados como la conexión local. Todos ellos, eran policías (como Ribelli) en actividades delictivas o criminales vinculados a las mismas (como Telleldín), que si bien son ciertas las acusaciones de corrupción, robo de automotores, etc., no presentan relación con el caso AMIA, excepto Telleldín que recibió una llamada de Kanoore Edul antes del atentado a la mutual.

había sido realizado a un residente de la Triple Frontera, desde el Aeroparque Jorge Newbery en la Capital Federal, dos horas antes del atentado. Pero también se detectó que el 8 de Julio, dos días antes de que Telleldín entregara la Traffic, desde el mismo teléfono se volvieron a comunicar con la Triple Frontera, y unos minutos después, desde la misma línea, a un número señalado por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) como una central del Hezbollah en el Líbano. Además, el domingo previo al atentado se repitieron llamados a la ciudad de Foz de Iguazú, y a Nueva York. Otros llamados detectados desde ese número se realizaron los días previos al atentado, desde Buenos Aires a la línea telefónica referida, y de locutorios cercanos a la AMIA hacia la Triple Frontera. Adicionado a esto, se realizaron desde un locutorio telefónico, cercano a donde Rabbani había alquilado varios comercios (Caballero, 2005: 228-237) y hay testigos que aseguran haber visto a Rabbani buscando comprar la camioneta Traffic por las calles de Buenos Aires.

En el atentado a la AMIA, la SIDE desde el primer momento elaboró esta versión, sosteniendo la responsabilidad directa de la República Islámica de Irán. Los aportes de esta usina de información determinaron que Moshen Rabbani (ex agregado cultural de Irán en nuestro país) fue quien había buscado y comprado la camioneta, vinculado con los policías bonaerenses encabezados por Ribelli, para que Telleldín, como parte de la llamada “conexión local”, la armara para convertirla en una bomba que sería activada por un suicida libanés. Este conductor suicida habría sido identificado en el año 2005, como Ibrahim Hussein Berro, un militante libanés del Hezbollah que ingresó al país por la Triple Frontera (BBC, 10/09/2005).

Hezbollah como organización (La Nación, 12/09/2005), y el propio hermano de Hussein Berro salieron a desmentir que Ibrahim fuera el conductor suicida, afirmando que murió en combate en el Líbano. No obstante, esto sirvió como punto de partida para

el Fiscal argentino Alberto Nisman, quien ordenó la captura internacional de Alí Rafsanjani (Presidente de Irán 1989-1997), Alí Fallahijan (Ministro de Seguridad de Irán 1989-1997), Alí Akbar Velayati (Canciller de Irán 1981-1997), Moshen Rezai (ex comandante de los Pasadrans, guardianes de la revolución iraní), Imad Fayez Moughnieh (ex jefe del servicio de seguridad exterior del Hezbollah), Moshen Rabbani (ex agregado cultural de la Embajada iraní en Argentina), Ahmad Reza Ashgari (tercer secretario de la Embajada iraní en Argentina), y Ahmad Vahidi (comandante de las fuerzas QUDS 1989-1998). El motivo: según el fiscal fueron los máximos responsables del atentado a la AMIA.

¿Por qué y cómo lo hicieron? A Irán se le suspendió la venta de tecnología nuclear desde nuestro país, lo que le causó un gran perjuicio económico-político, y le ordenó al Hezbollah, que gozaba de una infraestructura en nuestro país, que hiciera el ataque. Moshen Rabbani, la cumbre del gobierno iraní, y las máximas autoridades del Hezbollah rechazan categóricamente las acusaciones en su contra.

¿Quién cometió el atentado?: la visión de EEUU e Israel

Cuando ocurrieron los atentados, ambas potencias adoptaron diferentes posturas. Con la bomba de 1992 había advertencias de los EEUU sobre la seguridad de los aeropuertos y la vulnerabilidad de las fronteras, pero el ataque se produjo y la primera potencia mundial sostenía la culpabilidad del dúo chiíta Hezbollah-Irán, cosa que resurgió con más fuerza luego del atentado a la AMIA. Desde 1994 EEUU sostiene públicamente esta postura (Abbott, 2004; U.S. Department of State, 2004).

Creemos que no es casual que se acuse a Irán y al Hezbollah a pesar de que no existan pruebas concluyentes amparadas por un tribunal, dado que uno es un país que no acepta la hegemonía estadounidense, y el otro es una organización política enemiga de su principal aliado en la región³⁸. Lo mismo puede decirse de Israel, que casi

³⁸ La bastardilla es mía.

uniformemente sostuvo también esta versión, sin existir un juicio formal en un tribunal que avale dicha conjetura (Israel Ministry of Foreign Affairs, 1994; The Stephen Roth Institute, 2004).

¿Por qué el atentado?: la visión de EEUU e Israel

EEUU e Israel sostienen los mismos argumentos que el Estado argentino en cuanto a los motivos del atentado.

¿Cómo se realizó el atentado?: la visión de EEUU e Israel

EEUU e Israel sostienen los mismos argumentos que el Estado argentino en cuanto a la forma en que se llevó a cabo el atentado.

¿Quién cometió el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Las principales organizaciones judías argentinas a analizar en cuanto a sus posiciones son la AMIA-DAIA, Memoria Activa, y A.P.E.M.I.A. (Asociación para el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA), escindida de Memoria Activa en el año 2002 con fuertes críticas. La posición de la AMIA-DAIA a lo largo de los años fue bastante coherente, siempre en la línea de investigación que responsabiliza a Irán y a Hezbollah, manteniendo una posición respetuosa de los procesos judiciales argentinos, invocando la confianza hacia dicho poder estatal, no sin críticas por la falta de resultados.

Es destacable el hecho de que la sociedad argentina en general, y la comunidad judía en particular, desconfiaron a lo largo de estos años de sus dirigentes políticos representados en la AMIA y la DAIA, en cuanto a la supuesta ineficiencia en el ejercicio de presiones sobre los diferentes gobiernos nacionales por la falta de resultados en la investigación. Algunos, como Rubén Beraja, ex presidente de la DAIA, no solamente fue relacionado con el gobierno nacional, sino que también fue acusado de hechos de corrupción en esas relaciones.

Surgiendo de la asociación de familiares, Memoria Activa se movilizó todas las semanas para manifestarse y hacer un acto de repudio en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires. Su postura era señalar la responsabilidad de los vinculados a la “pista” policial, Irán, Hezbollah, pero también al presidente Menem y su entorno corrupto, a quien le exigen hasta hoy su rendición de cuentas por el atentado (Memoria Activa, 2006; Memoria Activa, Discursos Aniversario).

En cambio APEMIA tienen una visión mucho más crítica y combativa, responsabilizan al Estado Nacional argentino por lo ocurrido, y son mayormente apoyados por partidos de izquierda. APEMIA sostiene que las acusaciones al régimen iraní, y al Hezbollah responden a una geoestrategia mundial del imperialismo norteamericano e israelí con vistas a utilizar los atentados de 1992 y 1994 como causa de guerra contra dichos países. Sin embargo, no niegan la participación de éstos, sino que enfatizan la culpabilidad estatal en el encubrimiento. Para ellos, los verdaderos culpables son parte del aparato represivo del Estado y de los sucesivos gobiernos del país, que tienen una política de impunidad que continúa desde la última dictadura militar (APEMIA, 2007). Es importante destacar que ninguno de estos actores críticos, como APEMIA, apoya abiertamente la “pista” que apunta a Siria.

La dirigencia de la colectividad judía es un grupo de presión, de importante relevancia en la política de los EEUU, siendo la colectividad judía más fuerte del mundo, y porque además la visión de los judíos norteamericanos, la mayor parte de las veces, es la visión que adopta su gobierno en asuntos que tengan que ver con la colectividad judía o la posición política en materia exterior hacia Israel. EEUU sostiene fuertes inversiones económicas en el Estado israelí. Dichas transacciones y apoyo político en muchas de las empresas que adopta Israel es señalado como el “lobby judeo-

americano” (Mearsheimer y Walt, 2006). Ellos acusan al Hezbollah y a Irán (American Jewish Committee, 1996)

¿Por qué el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Según la colectividad judía norteamericana, los motivos son los mismos argumentados por el Estado Argentino.

¿Cómo se realizó el atentado?: la colectividad judía local y de EEUU

Según la colectividad judía norteamericana el atentado se realizó tal como lo explicó el Estado argentino.

¿Quién cometió el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

Desde 1994 a esta parte, en *la mayoría de los grandes medios de comunicación, nacionales e internacionales, y de origen occidental, el enfoque dado al tema se basa en esta versión de la culpabilidad de Hezbollah-Irán. Todos esos reportes son basados en fuentes gubernamentales de circulación libre, como comunicados de prensa y reportes, y también en los dichos de la Justicia Argentina, fundada también en las usinas de información de Estados Unidos e Israel*³⁹. Los grandes medios nacionales en particular, como Clarín, La Nación, y Página/12 han sido siempre sostenedores de esta explicación de la historia. Los únicos periodistas críticos pertenecientes a estos grandes medios son Jorge Urien Berri, de La Nación, y Horacio Verbitsky, de Página/12. Ambos han escrito algunos artículos que critican esta postura, que es la “oficial”.

La mayoría de los textos académicos que se pudieron encontrar con relación a los atentados, mencionan explícitamente la participación iraní y de la organización libanesa. Es importante destacar que todas las fuentes citadas por estos autores son de origen gubernamental, judicial y periodístico. Es decir que para analizar los hechos, construyen el argumento basados mayormente en conjeturas sin ninguna aprobación por parte de un tribunal. Vale destacar esto, porque es la visión hegemónica del atentado, pero no la

³⁹ La bastardilla es mía.

“verdadera” por la falta de resolución de los tribunales que arrojen luz sobre este crimen.

¿Por qué el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

Las razones del atentado son las mismas que sostiene el Estado argentino. Es destacable que muchos periodistas han declarado en la causa como testigos gracias a algunos aportes que hicieron para el avance de la investigación.

¿Cómo se realizó el atentado?: medios, académicos, consultoras y ONG

De acuerdo con estos actores, el atentado se realizó tal como el Estado argentino asegura que se realizó.

¿Qué dicen los acusados sobre el atentado?

Por una parte, Hezbollah sigue negando tener participación en el atentado a la Embajada de Israel y niega hasta el día de hoy su participación en la voladura de la AMIA. El partido y milicia del Líbano llamado Hezbollah, niega cualquier vínculo con los atentados y también niega ser un apéndice de Irán, mas no oculta su simpatía por recibir ayuda económica y militar de dicho país.

Nacido durante los años de la guerra civil libanesa en la década de 1980, y dirigido por Hussein Musawi, primo de Abbas Musawi y un grupo originario del Valle de Bekaa dirigido por Subhi Tufaili, Hezbollah realizó su primer atentado en octubre de 1983 con un coche bomba en contra de un cuartel militar estadounidense en el Líbano, dejando 241 muertos. Poco después, y con metodología similar, lo hicieron contra un objetivo militar francés en Beirut. El Hezbollah asegura que *siempre*⁴⁰ la modalidad fue adjudicarse los atentados, tales como los realizados contra el cuartel militar israelí en Tiro (1983), la embajada de EEUU en Beirut en 1993, etc.⁴¹

⁴⁰ La bastardilla es mía.

⁴¹ Existieron sin embargo, hechos que se los vinculó al Hezbollah, pero eran adjudicados por otras organizaciones (como Jihad) y rechazadas por Hezbollah (Lanata-Goldman, 1994: 87-91). Tiene sentido, pues una acción de tamaña envergadura política y logística no puede ser sino

Por otra parte, Irán también niega rotundamente su participación en el atentado. Un informe oficial de las más altas esferas políticas de Irán fue difundido para refutar su participación en los sucesos mencionados. Dicho material, publicado por la agencia de noticias estatal iraní, arguye que ellos no son los responsables por ninguno de los atentados. E impugna categóricamente la existencia del coche bomba en el caso de la Embajada de Israel, sosteniendo la teoría de una implosión, lo que induciría a pensar en un “auto-atentado”. En el caso del atentado a la AMIA, el informe sostiene que en el proceso judicial, las pesquisas llevadas a cabo, las acusaciones lanzadas, los testimonios y confesiones, demuestran en su conjunto “la existencia de una conspiración premeditada en la que se divisa el papel del sionismo internacional y sus agentes argentinos, desde el juez que instruía el caso, hasta algunos altos funcionarios del Estado, cuyo objetivo sería difamar a la República Islámica de Irán, presentar como terroristas a las autoridades de Teherán y al Hezbollah libanés ante la opinión pública mundial y dar más pábulo a las presiones políticas”. El informe asegura que durante años se han “amañado pruebas y presentado muchos falsos testigos, y de una manera coordinada entre los agentes del Estado, de la Magistratura, de la sociedad judía y del régimen de Israel, se ha levantado una campaña propagandística contra los musulmanes” (IRNA, 2006).

Luego de que Israel declarara automáticamente la culpabilidad de la República Islámica, el portavoz iraní del Ministerio de Asuntos Exteriores reaccionó condenando los atentados terroristas “contra personas inocentes, cualesquiera que sean el credo o la nacionalidad de éstas, señalando que el propósito que se persigue con este tipo de declaraciones es el de dañar las relaciones entre la República Islámica de Irán y

reconocida y tener un sentido político, un mensaje para alguien. Además, los hechos cronológicos plantean ciertas dudas a algunos analistas, dada la poca distancia temporal entre la causa por la que se llevó supuestamente a cabo el atentado, y el atentado mismo.

Argentina”. En este contexto, fue también la embajada de Irán en Buenos Aires la que emitió un comunicado en el que expresaba su condena a este atentado a la vez que anunciaba la disposición de la República Islámica de Irán para cooperar con las autoridades argentinas en el esclarecimiento de los hechos (IRNA, 2006). Este reporte oficial prosigue explicando que toda la prensa occidental, la comunidad judía, los sionistas, y los EEUU envenenaron el ambiente informativo para crear una atmósfera hostil hacia Irán y el Hezbollah, lo que está muy lejos de la realidad. En su conjunto, estas acciones llevaron a una justicia dirigida por el juez Galeano a ser totalmente ilegítima, citando todas las irregularidades de la causa, como la fraguación de pruebas, la falsedad de los testigos, y los sobornos (IRNA, 2006).

En un informe acerca del atentado a la AMIA y sobre la presidencia Menem, Irán asegura que no sólo no se pudieron resolver los ataques a la sede diplomática israelí y a la mutual judía, sino que “Menem y algunos altos cargos de su Gobierno fueron llamados a declarar a los tribunales como imputados o sospechosos” (IRNA, 2006).

Continúa con el gobierno de Fernando de la Rúa, quien según Irán tampoco hizo mucho por la causa, excepto la creación de la comisión especial del Ministerio de Justicia presidido por Nilda Garré y luego por Alejandro Rúa. Prosigue con el gobierno del presidente Eduardo Duhalde, en el cual por órdenes del Ejecutivo, la SIDE elaboró en el año 2003 un informe oficial. Este informe se habría convertido en la principal fuente del juez Galeano. A pesar de que dicho informe había sido anunciado como secreto, la colectividad judía accedió al texto, y lanzó críticas contra la SIDE, el juez y el gobierno de Duhalde, rechazando el contenido del dossier al que consideró carente de credibilidad. “Este informe hablaba de pruebas falsas e información no verdadera en la que Galeano se habría fundamentado para emitir el 5 de marzo de 2003 una primera orden de detención contra los cuatro responsables y ex diplomáticos de Irán (Fallahian,

Rabbani, Parvaresh y Balesh Abadi), la cual obviamente el Gobierno iraní se abstuvo de aceptar” (IRNA, 2006). Durante la presidencia de Néstor Kirchner, según Irán, se cerró por completo el expediente que criticaba las irregularidades, para “darle el gusto a los sionistas”, y pedir la captura internacional de los altos funcionarios iraníes y miembros del Hezbollah, tal como puede leerse en el informe.

La detención de Soleimanpour, ex embajador de Irán en Argentina, ocurrida el 21 de agosto del 2003 en Durham, Reino Unido, con una documentación de 6000 folios presentados por el juez argentino, “no fue aceptada por los Tribunales ingleses, por lo que el 12 de septiembre de 2003 el Tribunal Supremo de Gran Bretaña emite la orden de que sea puesto en libertad bajo una fianza de 750.000 libras esterlinas. Exactamente dos meses después, el ministro de Interior británico, tras anunciar que no se habían ofrecido suficientes testimonios para confirmar las acusaciones planteadas por parte del juez argentino, emitió una orden de prohibición de busca y captura de Soleimanpour” (IRNA, 2006). Al día siguiente un tribunal británico emite un veredicto de inocencia y absolución del ex embajador iraní, cerrando el caso oficialmente. “Este veredicto del aparato judicial y de un tercer tribunal internacional era un documento explícito y conspicuo que indica lo infundadas y amañadas que estaban las pruebas” (IRNA, 2006). Dos años después de aquel suceso, el Estado islámico pidió una compensación al Reino Unido, que fue reconocida y abonada.

Para ir cerrando lo competente a la visión de Irán sobre los atentados, podemos afirmar que también rechazan considerando un argumento absurdo, las resoluciones del fiscal: “Posiblemente, lo que le empujó a Nisman a mentir con ésas fue que después del encuentro producido entre las autoridades influyentes del Comité Judío de EEUU con Kirchner y tras la concesión de un placa de méritos a la esposa del presidente argentino,

Kirchner les prometiera hacer un seguimiento serio del caso y que pronto tendrían noticias de la mano de Nisman” (IRNA, 2006).

La Interpol, emitió un comunicado el 27 de Septiembre de 2005, en el cual se anulaban los pedidos de captura para los iraníes basándose en las irregularidades de la causa cometidas por el juez Galeano (Interpol, 2005). Hoy en día, Nisman le dio un nuevo impulso a los pedidos de captura, y estarían siendo reconsiderados por la citada policía internacional. Para el informe de Irán eso es una prueba más de lo irregular e ilegítimo de las acusaciones en su contra. A raíz de todo lo expuesto, *Irán niega su participación o la de Hezbollah pero no acusa a Siria, por lo que esto no constituye un argumento para sustentar el otro enfoque de los acontecimientos, sino una autodefensa*⁴².

El atentado a la AMIA y la “pista” Siria: narcoterrorismo y mafia

Nosotros creemos que la totalidad de la campaña es construida y arreglada en el marco de una maniobra general contra Siria y otros países de la región, y en última instancia contra la Nación Árabe. El objetivo de esta campaña es hacer doblegar a los Árabes a los esquemas Sionistas y los planes israelíes, en orden de modificar nuestro curso, que no hagamos uso de nuestros derechos, interrumpiendo nuestra determinación por defender nuestra justa causa.

⁴² La bastardilla es mía.

Hafez El Assad, 1986

–¿Qué recuerdo tiene usted del presidente Carlos Menem?
–(Silencio) *¿Qué significa eso? ¿Qué quiere decir?*
–¿Qué recuerda de las veces que lo vio?
–*Yo creo que ahora hay que dejar al Presidente con su tragedia, una tragedia que ha influido en todos nosotros y ya bastantes problemas tiene el señor presidente con eso.*

Monzer Al Kassar a Página/12, Febrero 2007

¿Qué actores sostienen esta visión?

El trabajo de campo arrojó el resultado de que la mayoría de los actores que sostienen “pista” Siria son periodistas independientes, algunas consultoras de análisis internacional o de inteligencia, algunos académicos, algunos miembros y ex miembros del congreso nacional, y algunos ex miembros del gobierno o del ambiente de Carlos Menem, y de la justicia de aquellos días. Pero estos datos permiten señalar dos aspectos: primero, en la actualidad solamente cierto sector del periodismo sostiene abiertamente la postura de la culpabilidad de Siria, basado en muchas fuentes propias no reveladas y otras que sí lo fueron, y que tuvieron alguna participación en el gobierno de Menem, en la oposición política, o en otros organismos burocráticos estatales⁴³. Segundo, la mayoría de esos actores que participaron en la política de la década de 1990, estando en el oficialismo o en la oposición, hoy en día no sostienen esta visión. Muchos de ellos están políticamente en la órbita del presidente Kirchner y otros no, pero ya no hablan del tema. De todos modos, sus posturas políticas al respecto de la “pista” Siria se las puede encontrar en varios documentos que en este trabajo se mencionan.

⁴³ Como las fuentes del Congreso de la Nación, de la Justicia, y de otros investigadores del tema, todos citados en este trabajo.

¿Quién cometió el atentado?: la visión del periodismo de investigación

Los periodistas de investigación que sostuvieron la “pista” Siria son pocos, y han publicado diferentes trabajos sobre el atentado a la AMIA⁴⁴. En todos ellos, a pesar de sus diferencias hay una visión común: a) la necesidad de investigar la participación de Siria en el atentado; b) la investigación judicial y de los servicios de seguridad fue completamente irregular e irresponsable; c) el poder político argentino fue cómplice del encubrimiento porque estaría vinculado al atentado; d) la dirigencia de la colectividad judía colaboró para allanar el camino y que nada fuera resuelto, y que la mayoría de los elementos de la causa son “cortinas de humo” para ocultar lo que realmente pasó; y e) los grandes medios de comunicación y sus periodistas colaboraron con el encubrimiento ante las evidencias judiciales y elementos aportados por el grupo que mencionamos en este apartado, que sugerían –mucho más allá de la “pista” policial e iraní- la participación en el atentado de elementos sirios.

Para estos periodistas de investigación, la “pista” Siria es la más controvertida y la que menos se investigó. Tocaba directamente al Presidente de la Nación y hacía temblar a todo el bloque en el poder construido en la década de 1990. En todas las investigaciones periodísticas, basadas en fuentes de todos los órganos estatales reveladas o no, muchas veces en los informes públicos o secretos producidos por el Estado, en trabajos académicos que explican y articulan la información concerniente a los actores involucrados, o en reportes de reconocidos analistas, veremos que los

⁴⁴ Carlos De Nápoli (quien le hizo llegar su disenso con la investigación al propio juez Galeano), Juan Gasparini (autor del libro "La delgada línea blanca"), Jorge Lanata (autor del libro "Cortinas de humo", la primera investigación que cuestionó la "historia oficial"), Gabriel Levinas (contratado por la querrela para hacer una investigación paralela, tiene la causa digitalizada), Guillermo Lipis (editor del periódico de la colectividad judía Nueva Sión), Horacio Lutzky (ex editor de Nueva Sión e investigador contratado por la querrela), Fernando Paolella (de periodicotribuna.com.ar), Juan Salinas (también contratado por la querrela, autor del libro "Amia, el atentado" y Revista Poder), Christian Sanz (de periodicotribuna.com.ar) y Daniel Schnitman (del mensual "La Voz y La Opinión"). www.lavaca.org (Citado el 02-10-2006)

atentados de 1992 y 1994 tienen una explicación que está articulada con otros hechos políticos de la presidencia de Carlos Menem. Lo que sigue a continuación es el estado de la cuestión desde este punto de vista, tratando de unificar en un todo coherente (debido a la gran cantidad de información dispersa) lo sucedido según los diferentes actores que sostienen esta postura.

Para los periodistas que nutren esta hipótesis, los hechos más relevantes son el viaje de Carlos Menem a Siria (1988), el “narcogate” (1991), el tráfico de armas ilegal a Ecuador (1991), los atentados (1992 y 1994), la muerte del hijo de Carlos Menem en un extraño accidente (1995), el tráfico ilegal de armas a Croacia (1996), etc.; todo enmarcado en un contexto en el que se encuentran documentadas las presencias de narcotraficantes, traficantes de armas, lavadores de dinero originarios de Medio Oriente y otras partes del mundo. Aquellos que sostienen la “pista” Siria razonan así: *tantas casualidades no pueden ocurrir juntas y tienen una conexión.*

Los argumentos, las causalidades, son tomados por el periodismo como un todo entrelazado que sucede con la entrada de Menem a la escena política nacional. Corría el año 1989, y la fórmula justicialista Menem-Duhalde ganaba con un porcentaje cercano al 50% de los votos, con promesas de justicia social y revolución productiva. Pero pronto este gobierno se encontró envuelto en una serie de escándalos y hechos de corrupción de gran trascendencia, hechos que no escapaban a las demás instituciones del país. Eran tiempos en que Argentina se insertaba en el proceso de la globalización, mostrando una apertura a las inversiones de todas las partes del planeta.

La primera denuncia que originó el armado de esta “pista”, fue la relatada por Spinosa Melo, un ex diplomático menemista⁴⁵, que durante 1988, previamente a la campaña presidencial, viajó con Carlos Menem y una comitiva a Siria, país de donde

⁴⁵ También relacionado con conductas impropias de su cargo, lo que le costó su puesto de trabajo. Los hechos de los que era acusado tenían que ver con su vida privada.

provenían los ancestros del futuro presidente. Allí, según Spinosa Melo, se encontró en la ciudad de Damasco con el ya hoy fallecido dictador Hafez Al Assad, y con el traficante de armas y drogas sirio, Monzer Al Kassar. El diplomático relató en varios medios de comunicación, que en una reunión privada con el Presidente de Siria, de la que él había sido testigo, se habló de las elecciones por venir en los EEUU, en las que Menem opinó que ganaría Dukakis y no Bush, lo que según el embajador hizo quedar al riojano en ridículo (Spinosa Melo, 1993: 28-29). Según declaraciones posteriores, Spinosa Melo agregó que el viaje no fue sólo una formalidad, sino que Menem fue a buscar dinero para su campaña presidencial, se declaró “anti-sionista”, aseguró reivindicar desde su juventud la causa árabe, e hizo promesas de transferencia de tecnología nuclear (Greenpeace, 2002: 25-27; Observatoire Geopolitique des Drogues, 2000; La Nación, 26/10/2003; Madani, 2000) y misilística (Spinosa Melo, 2006; Cavallo, 1997; Escudé-Gurevich, 2003; Clarín, 27/09/2001; NTI, Argentina Profile)⁴⁶. Cuando la situación geopolítica cambió y Argentina se alineó irrestrictamente con los EEUU (Rapoport, 2000: 950-958), Menem traicionó al presidente sirio Hafez El Assad (Sanz, Paoletta, 2007; Página/12, 03/10/99), y a otros países como Irán y Libia (Gurevich, 2005; Madani, 2000; Clarín, 24/07/1995).

El periodista de investigación Jacobo Timerman aseguró que la embajada de Estados Unidos le entregó al entonces presidente Raúl Alfonsín en 1989, información

⁴⁶ Pero el colmo llegó, según el embajador, cuando dijo que “de llegar a Presidente, estaba dispuesto a cooperar con Siria en la lucha por la defensa de su integridad territorial contra los enemigos de la Nación Árabe”. Según Spinosa Melo, allí se hizo un profundo silencio a raíz de la magnitud del compromiso político asumido por el futuro presidente, y en ese momento Haddam, el Vicepresidente sirio le preguntó: “En caso de que nosotros lo ayudemos, ¿está usted dispuesto a cooperar con Siria en el campo científico, particularmente en el de la energía nuclear?” La respuesta fue “un sí inmediato” de parte de Carlos Menem, y agregó que “nuestro país tenía una situación de privilegio en Latinoamérica en el campo de la energía nuclear”. Entonces Haddam le puntualizó que Siria necesitaba no sólo asesoramiento técnico, sino que era de vital urgencia poseer un reactor atómico. “Con desazón escuché que Menem le decía que no tendría inconveniente en facilitarle un reactor” (Spinosa Melo, 2006).

sobre altos funcionarios que en Salta, Catamarca y La Rioja se dedicaban al narcotráfico⁴⁷. Uno de los motivos que llevaban al periodista Timerman a desconfiar del futuro presidente Menem eran sus relaciones con Siria (Madani, 2000). Ni bien hubo triunfado contra Cafiero en la elección interna del Partido Justicialista, viajó a Damasco y tuvo una reunión con el Presidente Hafez el Assad (Página/12, 18/07/2004), quien según Timerman y otros analistas en la materia es el “más grande narcotraficante del mundo” (Sanz, 1999: 28; Executive Intelligence Review, 19/01/2002).

Otras investigaciones institucionales y periodísticas vinculan el financiamiento de la campaña de Carlos Menem con otros cárteles del tráfico de drogas (Observatoire Geopolitique des Drogues, 2000): cárteles de Colombia, personajes como Alfredo Stroessner, Muamar Khadafi (Río Negro, 11/01/2000), Manuel Noriega, Hafez el Assad, Alfredo Yabrán, Gaith Pharaon (Diputados, 2001), entre otros⁴⁸.

⁴⁷ El 10 de abril 1988, según el periodista Christian Sanz y el ex diputado Franco Caviglia, Antonio Cafiero convocó a los que eran hombres de su confianza en ese momento: José Manuel De La Sota, José Luis Manzano y Carlos Grosso. Una vez reunidos en la residencia de Cafiero, Manzano ofreció como arma para dirimir la pugna interna del partido, una carpeta con información sobre la relación de Menem con el narcotráfico y la venta de armas en los países árabes. Cafiero rechazó la oferta (Sanz-Caviglia, 1998: 221). Según el libro “El jefe” (Cerruti, 1993), de la periodista Gabriela Cerrutti, en el año 1968, Marta Ocaño, una mujer tildada como amante de Carlos Menem, se presentó en la delegación provincial en la Rioja de la Policía Federal y declaró que con Carlos Menem iban juntos al puerto de Buenos Aires a recibir droga. En la misma línea son muy llamativas las vinculaciones del presidente con personas que luego fueron detenidas en el marco del tráfico de estupefacientes.

Uno de ellos fue Lata Liste, a quien Menem designó como comisario de la Expo-Sevilla '92. Otro protagonista fue Emilio Jaján, quien fue detenido en Orlando, EEUU, bajo el cargo de lavar dinero proveniente del narcotráfico. Jaján aseguró a los agentes que lo investigaban que “podía conseguir una audiencia con el presidente de la Argentina y valijas diplomáticas para transportar sus billetes” (Sanz-Caviglia, 1998: 222).

⁴⁸ Por ejemplo, Ramón Puentes, uno de los narcotraficantes en el famoso Narcogate que incriminaba al entorno presidencial en el tráfico de drogas y lavado de dólares, le dijo a su abogado “Que Menem no nos moleste, porque sino yo denuncié que pusimos dos millones de dólares para la campaña electoral” (Sanz-Caviglia, 1998: 222). Este trascendente caso de corrupción del comienzo de los años de la presidencia Menem brinda indicios que vinculan al ex presidente y su entorno con actores dedicados al tráfico de drogas y lavado de dinero. Aquí salen a la luz narcotraficantes, funcionarios, lavadores de divisas involucrados en una red dedicada al narcotráfico con trascendencia internacional.

El entonces Vicepresidente de la Nación, Eduardo Alberto Duhalde, señalado por periodistas y denuncias al Poder Judicial (D'Elía, Denuncia) como relacionado con el narcotráfico para varios periodistas (López Echagüe, 2002: 145-146)⁴⁹, también estaría involucrado en esta trama. Él fue quien nombró al sirio Ibrahim Al Ibrahim como asesor especial en la Aduana de Ezeiza (López Echagüe, 2002: 143)⁵⁰ mientras ejercía el Poder Ejecutivo entre tanto que Menem se encontraba en la reunión del Movimiento de Países No Alineados. En adición a lo que hizo el Vicepresidente, circulaba por algunos medios “que también existe un informe de la Drug Enforcement Administration (DEA) estadounidense, realizado a propósito del denominado escándalo del Narcogate que obra en poder del Magistrado español Dr. Baltazar Garzón y que gira en torno a la vinculación del imputado con el tráfico de

⁴⁹ “(...) ahora ese tal Ibrahim les abriría las puertas de Ezeiza (...) Que el tipo conociera del español un puñado de preposiciones y dos verbos en infinitivo le resultó providencial: habría pocas preguntas. Un par de señas y listo. Negocios enormes, por fin. Bujía se había cansado de andar de aquí para allá en ese Chevy rojo y destartalado (...) hacer miles de kilómetros hasta Yacuiba, en Bolivia; de allí a Salvador Mazza, en Salta. (...) *Llevo unas cajas de cigarrillos importados y perfumes franceses para el doctor Duhalde y su familia.* (...) De Salta lo que más le gustaba era la finca San Alejo, de los Romero. El jefe solía mandarlo allí a entregar paquetes y regresar con otros, enormes a menudo. (...) El hombre indicado en el momento indicado. Especialmente, después del revuelo que se había armado a partir de 1984 con las denuncias que había hecho un tal Anthony Henman en su libro *Mamá Coca*. ¿Cómo se había enterado ese periodista norteamericano de que en los campos de los Romero y de los Cornejo Linares había pistas clandestinas de aterrizaje para las avionetas que llegaban de Santa Cruz de la Sierra? (...) Algo parecido había ocurrido en Lomas de Zamora en la misma época (...). El negocio funcionaba bien, el jefe estaba conforme, hasta que la policía de la provincia, advertida por los (...) de la SIDE, habían descubierto que a partir de 1983 el tráfico de drogas en toda la zona sur del conurbano se había triplicado. (...) Al diablo entonces Lomas, y los boliches de Lanús y Banfield. Qué importaba todo eso ahora, si del cielo había caído ese tipo Ibrahim para abrirle las puertas del Aeropuerto Internacional de Ezeiza”.

⁵⁰ “-¿Y el nombramiento de Ibrahim Al Ibrahim como asesor especial de la Aduana de Ezeiza? ¿Por qué firmó ese decreto?

-Me quisieron manchar con algo que no tuve nada que ver. Los Yoma esperaron que el presidente Menem se fuera de viaje y convencieron al ministro de Economía, Néstor Rapanelli, diciendo que Al Ibrahim era pariente político del presidente. Primero firmó Rapanelli, porque el tema correspondía a su área, y después lo hice yo, porque estaba a cargo del Ejecutivo. Pero no leí el decreto.

-En su testimonio, Ibrahim aseguró que usted era el hombre que más favores le había pedido ¿Qué tipo de favores le pedía?

Da la impresión de haberse irritado. Con la cabeza dice no. Una y otra vez. Que no piensa responder. Y no lo hará.”

estupefacientes” (López Echagüe, 2002: 150).

En marzo de 1991 la revista española “Cambio 16”, denunció un mecanismo del lavado de narcodólares que desde su asunción en la Aduana de Ezeiza, habría sido llevado a cabo por Al Ibrahim (funcionario de Aduana), por Amira Yoma (funcionaria de Presidencia, cuñada del Presidente, y esposa de Al Ibrahim) y por Mario Caserta (director del Consejo de Agua Potable, relacionado con Duhalde y quien nombró a Merel Ibrahim, hermano de Ibrahim, en dicho organismo estatal) (Lanata-Goldman, 1994: 182-183).

El pánico se habría apoderado de la familia presidencial cuando esto sucedió, y desde luego, también de Duhalde y sus hombres. Zulema Yoma (ex esposa del presidente de la Nación) dijo en aquel momento que “Si quieren saber sobre drogas, pregúntenle a Menem o a Duhalde” (Sanz, Paoletta, 2007). Amira Yoma renunció y Caserta fue detenido y procesado por el delito. Duhalde arguyó que jamás había visto a Ibrahim (Página/12, 14/08/1998)⁵¹ y el sirio solicitó a la justicia que se citara a declarar a Ronco Lence y a Bujía, que no concurrieron al juzgado⁵².

Según el periodista Hernán López Echagüe, Duhalde llamó al juez español

⁵¹ “Ibrahim al Ibrahim, ex marido de Amira Yoma, cuñada presidencial y jefa de audiencias de Carlos Menem, le echó ayer prácticamente toda la culpa del llamado Narcogate -el escándalo por lavado de dinero proveniente del narcotráfico- a Eduardo Duhalde y a la propia Amira Yoma. Ibrahim, que fue asesor de la aduana de Ezeiza aunque casi no habla castellano, sostuvo que “el vicepresidente Duhalde me hacía llegar papelitos indicándome que ciertas valijas no se debían abrir en la Aduana y, por supuesto, esas valijas no se tocaban. También hacían pasar containeres”. Desde Damasco, el ex Coronel sirio, prófugo de la Justicia Argentina, dijo que recientemente estuvo preso por un pedido de captura llegado desde Buenos Aires pero que después de dos meses lo dejaron libre. La Casa Rosada y el embajador argentino en Damasco dieron en su momento otra versión: que Ibrahim fue detenido por un incidente menor y que no hubo posibilidad de pedir la extradición. El prófugo ex Coronel sirio dio una versión del Narcogate en la que intenta dejar muy bien parado al presidente Carlos Menem y trata de perjudicar en forma notoria a Duhalde.”

⁵² Lence, porque la jueza Servini de Cubría nunca lo convocó a declarar, y Bujía, porque había muerto en un accidente el 16 de marzo de 1991 (diez días después de haberse tornado público el Narcogate), en donde fue embestido por una camioneta mientras él avanzaba a contramano a bordo de una moto por la misma calle donde está la intendencia de Lomas de Zamora.

Baltazar Garzón, que estaba a cargo de la investigación, y esgrimiendo excusas intentó conocer su situación en el expediente. Fastidiado ya de las intromisiones de los políticos argentinos que asiduamente se comunicaban con él, el juez le dijo: “Duhalde, yo sé qué clase de hombre es usted” (López Echagüe, 2002: 149-151) y entonces le cortó la comunicación⁵³.

Para estos periodistas, tales datos constituyen la prueba de los vínculos del menemismo con actores del terrorismo internacional. Éstos pudieron desenvolverse gracias a la omisión estatal o a la protección del mismo, es decir, habría complicidad pues la neutralidad de quien ejerce la autoridad del Estado es también una acción política. El gobierno utilizó al Estado para proteger a actores como Al Kassar, y éste utilizó al Gobierno para contar con la impunidad necesaria. La trama relacional de vínculos que se obtiene del *financiamiento de campañas políticas, tráfico de influencias, intercambio de favores, da como resultado la complicidad de los actores implicados*⁵⁴ según todos los periodistas que sostienen este enfoque. Y dentro de los códigos de conducta y estructuras de poder de este tipo de actores, la traición se paga. Y la presión, se ejerce por medio de la violencia⁵⁵.

Un actor importante de esta trama es el sirio Monzer Al Kassar⁵⁶, quien es un

⁵³ “Lleno de angustia, el vicepresidente de los argentinos imaginará que sobre el escritorio de Garzón descansa ese fantasmagórico dossier que la DEA habría preparado acerca de sus presuntas vinculaciones con el narcotráfico” (López Echagüe, 2002: 149-151).

⁵⁴ La bastardilla es mía.

⁵⁵ El poder es en términos weberianos, imponer la dominación, ejercerla. Tal cómo lo señalaba Weber (Weber, 1964) el Estado ejerce la violencia “legítima” pero estos actores constituidos en institución alguna vez se impusieron por medio de la violencia para constituirse como Estado, para dominar, para imponer sus intereses. Una noción similar es el concepto de “Acumulación Originaria” de Marx (Marx, 2000: 607-649) en el cual se analiza el origen violento de la acumulación de capital y la formación de sus instituciones.

⁵⁶ Conocido traficante de armas y de drogas, según la Oficina Federal de Investigación Criminal Alemana es “uno de los hombres más peligrosos del mundo”. La Interpol lo considera “un terrorista y posiblemente el mayor traficante de armas del mundo”; la DEA sospecha que es “uno de los más poderosos narcotraficantes de la actualidad”. Muchas fuentes consideran que colabora con varios servicios secretos del mundo, entre ellos los de

ministro sin cartera de su país natal, además de conocido traficante de armas, narcotraficante y terrorista, acusado entre otros por el gobierno estadounidense y alemán (Tijhuis, 2006). “Un informe de la DEA, del 6 de agosto de 1991, citado por la Fiscalía, pone a Monzer Al Kassar a la cabeza del tráfico de heroína, utilizando camiones de frío que partían desde Holanda, con pollos congelados, con destino a Siria. Según la DEA, Monzer Al Kassar, tiene el control total del comercio en el

Polonia y Bulgaria, que tiene más de media docena de pasaportes legales, que equipa de armamento a los ex países del bloque oriental y que suministra armas a los movimientos de liberación europeos y árabes.

Monzer y su hermano Ghassan viajaron frecuentemente a Sudamérica, dedicándose al negocio de los estupefacientes y las armas, vinculándose con el narcotráfico colombiano, grupos terroristas, guerrilleros de Palestina y otras partes del mundo (De Castro-Gasparini, 2000: 35; Von Büllow, 2000; Tijhuis, 2006). Tiene aceitados contactos en Europa (en donde es buscado por diversos delitos), con Hafez El Assad, y su hermano Rifat El Assad, y varios dirigentes del partido de gobierno y la cúpula militar siria (Morstein, 1989: 28). Su hermano Ghassan, tiene vínculos con la mafia italiana con la cual intercambiaba drogas por armas, pero sin embargo no se produjeron demasiados resultados judiciales, puesto que muchas de esas armas eran producidas por fábricas estatales (Morstein, 1989: 55-59).

A pesar de ser un terrorista buscado internacionalmente, y con relaciones con grupos terroristas palestinos y la OLP, fue él quien vinculado a los ayatolas iraníes, sirvió de nexo entre el Consejo Nacional de Seguridad de EEUU e Irán por la venta de armas, o en las gestiones que realizó mediando en las negociaciones por la liberación de los rehenes de la embajada de la potencia americana en el país persa durante la revolución islámica y en el Líbano. Asimismo, participó activamente en el famoso escándalo Irán-Contras, que consistía en el canje de drogas que terminaban en los barrios pobres estadounidenses (Salinas, 2005: 97; Von Büllow, 2000), por armas que se le llevaba clandestinamente a la Contra nicaragüense, grupo paramilitar que combatía contra la revolución Sandinista y contraria a los intereses de EEUU en América (De Castro-Gasparini, 2000: 105).

Al Kassar se inmiscuyó en el negocio de la guerra civil libanesa, y con las armas del bloque oriental (Morstein, 1989: 78; Tijhuis, 2006). Los negocios le eran facilitados por la familia El Assad, la OLP, y futuros grupos guerrilleros y terroristas que se instalarán en el valle de Bekaa, que varios politólogos lo señalan como causante de la guerra civil de dicho Estado (De Castro-Gasparini, 2000: 195; Steinberg, 2000). También proporcionó tecnología a la Libia del coronel Gadafi, vía Polonia y Austria. En una ocasión se lo detectó viajando a Madrid junto al jefe de las tropas sirias que ocupan Bekaa (Morstein, 1989: 198; Von Büllow, 2000).

Existe también una conexión con la vecina República de Chile, ya que un primo de los Al Kassar, proveniente del mismo lugar que éste y los Menem, ejerce una notable influencia económica en dicho país, y está vinculado a esta red de narcotráfico, lavado de dinero y armamentos. Yamal Batich, quien es el representante de los intereses de Monzer (De Castro-Gasparini, 2000) en el país trasandino (en donde se encuentra con una aceiteada red de contactos provenientes de los aparatos estatales de la dictadura de Pinochet), empezó su ascenso económico en los negocios familiares con la Mercedes Benz alemana. A pesar de que Batich era buscado por un pedido de captura internacional, al igual que Monzer, salía y entraba a su antojo de Chile, y hasta estuvo refugiado según un periódico chileno, en una estancia propiedad de Alfredo Yabrán (De Castro-Gasparini, 2000: 47).

El lavado de dinero y las transacciones realizadas con la alemana Mercedes Benz por parte de Jorge Antonio, empresario argentino de origen árabe y vinculado a los personajes que describimos en este trabajo, puede ampliar la trama descrita aquí, ayudando a una comprensión

Líbano, Siria y Bulgaria, donde el tráfico de estupefacientes está por otro lado patrocinado por el Estado” (Diputados, 2001: 91). El 4 de junio de 1992 Monzer Al Kassar es detenido en Madrid por el delito de terrorismo internacional (Tijhuis, 2006).

Cuando el 8 de julio de 1989 Carlos Menem fue a la casa de Gobierno para recibir la banda presidencial de parte de Raúl Alfonsín, en plena ceremonia y con público presente, estaba aplaudiéndolo Monzer Al Kassar (Sanz, Paoletta, 2007). Casi dos años después se presentó en la quinta de Olivos para visitarlo nuevamente. Menem le prestó una corbata y pidió a su fotógrafo que tomara una foto de Al Kassar para que pudiera hacer un pasaporte argentino. El 12 de abril de 1991, en tiempo récord, lo obtuvo (Capalbo-Pandolfo, 1992: 259)⁵⁷. Según reveló Al Kassar, conoció a Carlos Menem en 1986, aunque no se sabe quién los presentó. A partir de ese momento nacería una relación que lo condujo varias veces a la Residencia de Olivos y a la Casa de Gobierno (Sanz-Caviglia, 1998: 223). A pesar de que estos datos provienen de investigaciones periodísticas, Al Kassar confesó en varias oportunidades conocer al ex presidente y a su entorno⁵⁸.

más global. Está documentado en Weber, Gaby: *La conexión alemana. El lavado del dinero nazi en Argentina*, Edhasa, Buenos Aires, 2005.

(También fue Jorge Antonio quién recibió a Al Kassar en la década del setenta, cuando este joven traficante sirio venía a iniciar su lobby con nuestro país).

Al Kassar es un agente mediador paraestatal (Roth, 2001; Tijhuis, 2006) pero cumpliendo funciones de negocios para lucro personal y para el gobierno de Siria. Sus vínculos con los servicios secretos españoles eran tan estrechos, que siempre gozó en la península ibérica de protección, a pesar de que también negoció con el grupo separatista terrorista vasco ETA, ya que en algún momento colaboró con las autoridades para atrapar a importantes dirigentes de dicha organización. En la Argentina no sólo trabajó con el sector estatal, sino que también se señala que le vendió armas al grupo guerrillero, peronista de izquierdas, Montoneros (Salinas, 2005: 21).

⁵⁷ “Lo sospechoso del asunto fue que Al Kassar hubiera obtenido en tiempo récord todos sus papeles. A saber: el día que recibió la ciudadanía cumplimentó una serie de trámites que normalmente llevan semanas. La carta de ciudadano fue extendida por un juez federal mendocino, Walter Rodríguez, quien habilitó un día feriado su juzgado para iniciar los trámites” (Capalbo-Pandolfo, 1992).

⁵⁸ Varias de las investigaciones periodísticas consultadas para este trabajo mencionan las

Conforme a esta “pista” de investigación, varios indicios señalan al Estado sirio como el instigador de los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA, teniendo en cuenta los vínculos económicos en los negocios del sistema armado por Al Kassar, Yabrán, y el entorno de Menem, como parte de la familia Yoma (Observatoire Geopolitique des Drogues, 2000)⁵⁹. De hecho la DAIA y la AMIA pidieron durante la investigación que se identificara a todas las empresas de seguridad y limpieza, y resultó evidente que la empresa de limpieza que estaba trabajando al producirse el ataque a la sede de la AMIA estaba vinculada al Grupo Yabrán. La empresa Royal, nucleada en el Grupo Orgamer S.A., efectivamente estaba enlazada al desaparecido empresario postal y nació de la firma Zapram que había aglomerado a las empresas del oligopolio

relaciones de Emir Yoma, quien fue al mismo tiempo amigo de Al Kassar y de Yabrán. Su hermana Amira, también pudo haber sido el factor común de la relación: fue amiga íntima del traficante sirio, y hasta lo visitó en su casa de Marbella. A su vez, su ex esposo -Ibrahim Al Ibrahim- para ser nombrado en la Aduana de Ezeiza, contó con el visto bueno de Yabrán, quien tenía intereses en el aeropuerto (Sanz-Caviglia, 1998: 224-225). En efecto, el Diputado Franco Caviglia denunció ante la Justicia Federal Argentina el 4 de junio de 1998, una relación existente entre Yabrán, quien tenía el control de las cargas del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, con Ibrahim, vinculado a los Servicios de Inteligencia de Siria y asesor de Aduanas del Aeropuerto, y el traficante Al Kassar. La denuncia era por contrabando, tráfico de armas, narcotráfico y lavado de dinero.

En España, se desató el escándalo de narcotráfico de la familia y el entorno presidencial menemista (Narcogate). Resumidamente, una sociedad ilegal se conformó entre Amira Yoma, pariente y secretaria de Menem en aquel entonces, junto a otros funcionarios y narcotraficantes vinculados al desaparecido Cártel de Medellín. Existía una sociedad ilícita entre Ramón Puentes y Mario Anello, vinculada a este Cártel, la cual derivó en la detención de un miembro de la asociación ilícita en España que, a cambio de la reducción de la pena, comenzó a declarar y acusar a los demás implicados. Lo más importante que se descubrió con la investigación del juez Garzón y un periodista argentino, fue el fuerte lazo que tenía con el lavado de dólares y narcotráfico Ibrahim al Ibrahim en la aduana de Ezeiza, dejando pasar mercancía ilegal por la misma, mientras su ex esposa Amira traficaba en valijas el dinero y la droga al exterior (Lejtman, 1993).

⁵⁹ “La primera noche que Menem pasó en el palacio Tishrin recibió una visita inesperada. Ibrahim Al Ibrahim apareció en el lugar pidiendo una entrevista urgente. Carlos Menem se escondió en el dormitorio y mandó a su hermano Munir a preguntarle los motivos de la visita. -Carlos, éste quiere plata. Si no le damos, dice que habla con los periodistas y arma un escándalo. Dice que cuenta todo lo de la AMIA, lo de Amira...¿qué hacemos?- preguntó Munir.

-Dale lo que pide, pero decíle que se vaya de acá lo antes posible- exclamó Menem fastidiado”. (Wornat, 2000: 177)

perteneciente a Yabrán (Diputados, 1997).

Monzer Al Kassar⁶⁰, un terrorista internacionalmente reconocido que logra tejer las relaciones que él logró en la Argentina merece un análisis. Políticamente, es incomprensible que alguien quiera mostrarse o verse relacionado con él, y sin embargo el gobierno de Menem tuvo amplias relaciones con el traficante sirio (Tijhuis, 2006: 47; De Caro, 2006; Morandini, 1998: 151). Esto inclinó al periodismo a pensar que existieron plexos muy fuertes entre los actores imbricados. Y mucho más si la presencia de Al Kassar, señalado por estados de primer orden internacional como los EEUU y Alemania como un financista del terrorismo, las relaciones han de ser muy estrechas para no disimular los vínculos con él, razonan aquellos que ven una conexión de Menem con el terrorismo sirio.

Existieron vínculos entre Monzer Al Kassar, y el Yomagate⁶¹ (Observatoire Geopolitique des Drogues, 2000; Morandini, 1998: 151) y entre el lavado de dinero proveniente de actividades criminales y el terrorismo: Amira Yoma visitaba a Al Kassar en su palacio de Marbella, pero ése no fue definitivamente, el único encuentro que los conectaba, hecho que estaba siendo investigado por varias instituciones de control norteamericanas, incluyendo el Departamento de Estado, la Reserva Federal, la Fiscalía de Nueva York, y el Congreso de EEUU (Capalbo-Pandolfo, 1992: 258). También para aquel entonces, Zulema Yoma, se presentó al programa televisivo de Mariano Grondona para mostrar al aire un video casero, grabado en Damasco, que mostraba a Al Kassar festejando con Munir Menem, cuando el hermano del entonces

⁶⁰ ¿Quién es realmente Monzer Al Kassar? Oriundo de Yabrud, Siria, lo que lo vincula a los negocios ilegales es ser hijo de Mohamed Al Kassar. Su padre fue el embajador sirio en Polonia, Bulgaria, Canadá, y la India. Cuando la familia El Assad del partido Baas llega al poder mediante una dictadura en 1971, se inserta en las redes del narcotráfico sirio y libanés (Thamm, 1999; Von Büllow, 2000; Tijhuis, 2006).

⁶¹ El Yomagate es título que le dieron los medios de prensa al caso de el tráfico de drogas y lavado de dinero que involucró a Amira Yoma, a Ibrahim Al Ibrahim y a otros funcionarios relacionados con el Poder Ejecutivo en la década de 1990.

Presidente presentaba sus credenciales como embajador argentino en Siria (Capalbo-Pandolfo, 1992: 262).

El gobierno de El Assad buscaba ejercer con éxito un monopolio geopolítico de la región, anexionándose el valle de Bekaa para sí, a sabiendas de que allí no sólo se producen drogas ilícitas sino que grupos terroristas protegen y comercializan dicha mercancía para financiarse (Steinberg, 2000; Hudson, 2002; Hudson y otros, 2003; Gambill, 2005; Congressional Report, 1992). Controlar esta región es clave para un equilibrio estratégico con Israel, y la estabilidad interna, puesto que gracias a su política de proteger y estimular grupos terroristas no tiene insurgencia al interior de Siria, a pesar de ser una dictadura gobernada por una minoría étnica. Grupos como el Hezbollah controlan la región, permiten el normal desarrollo de un negocio rentable, mantienen ocupados a los israelíes, y socavan la estabilidad del Líbano. Es un híbrido entre señores de la guerra y actores del Estado (Kaldor, 2001: 15)⁶².

Lo más interesante de toda la investigación pertinente, es que *siempre se hizo hincapié en Irán y su apoyo a Hezbollah, sin mencionar a Siria como partícipe necesario, siendo que ambas “pistas” tal vez no sean excluyentes, debido a que los informes que señalan a Hezbollah con Irán, también mencionan a Siria como protector y relacionado con ellos*⁶³ (La Nación, 31/08/2003; La Nación, 26/10/2006). Y cuando se hicieron las primeras detenciones luego de la explosión, uno de los detenidos fue un sirio que trabajaba con el sobrino de Emir Yoma, Yalal Nacrach, y que fuera denunciado también por el contrabando de armas a Ecuador y Croacia

⁶²“(…) Las nuevas guerras implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra (normalmente definida como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados), crimen organizado (la violencia por motivos particulares, en general el beneficio económico, ejercida por grupos organizados privados) y violaciones a gran escala de los derechos humanos (la violencia contra personas individuales ejercida por Estados o grupos organizados políticamente)” (Kaldor, 2001).

⁶³ La bastardilla es mía.

cuando pesaba sobre dichos países un embargo por estar en guerra, hecho que se vincula con las explosiones de la fábrica militar de Río Tercero -que aún no está esclarecido y estaría relacionado con el atentado a la AMIA (La Nación, 26/10/2003)- pero que se ata con la muerte de Lourdes Di Natale⁶⁴, la secretaria de Emir Yoma que denunció estas operaciones en las que se entrecruzaban hechos ilícitos con armas y explosivos con los que analizamos en este trabajo (Madani, 2000; Página/12, 18/07/2004; La Nación, 26/10/2003; Senkman, 2006).

Con respecto a Alfredo Yabrán⁶⁵, a quien también el periodismo lo relaciona con la “pista” Siria, tenía problemas con los EEUU debido a su emporio postal y a su pelea con una empresa de aquel país, Federal Express, que buscaba invertir y competir con OCA y OCASA, ambas de su propiedad. Eso fue manifestado por el ex Ministro Cavallo, allegado a los intereses estadounidenses en Argentina (Cherashny, 1997: 76-93), que criticaba al empresario postal por monopolista pero también por mafioso (Bonasso, 1999: 217)⁶⁶.

⁶⁴ Son varios los hechos que despiertan las sospechas de la opinión pública y de varias investigaciones periodísticas, y que podrían estar relacionados entre sí. La muerte del hijo del Presidente, la muerte de Yabrán, la muerte de testigos de dichas causas, la muerte del brigadier Etchegoyen, de Lourdes Di Natale, etc. Todas están o estuvieron caratuladas de suicidio o accidente, pero sin embargo podrían ser asesinatos encubiertos: Demasiadas casualidades juntas, piensan los periodistas.

⁶⁵ Yabrán estaba vinculado a Ibrahim Al Ibrahim. No únicamente por la Aduana del aeropuerto, el sirio también era asiduo visitante de las estancias del empresario postal en la Provincia de Entre Ríos, donde igualmente se había detectado la presencia de Al Kassar (Bonasso, 1999: 238). Esto era lo que aparentemente investigaba Etchegoyen, en relación a la aduana y lo que lo llevó a la muerte.

⁶⁶ “¿Qué es un país? (...) Un país es esto (...) una superficie donde las mercancías entran, circulan y salen. Quien controla las dos puertas y el movimiento interior es el dueño del país. Con OCA y OCASA Yabrán controlaba la circulación interna. Sus camionetas buscaban sobres y paquetitos en las bodegas de los aviones y los movían a piacere por todo el territorio nacional sin molestas intercepciones, porque la ley protege la inviolabilidad de la correspondencia y porque aceitados contactos políticos le permitían el acceso, sin molestas inspecciones, a la panza misma de los aviones. Sólo le faltaba dar un paso más: el control de las puertas. Y lo consiguió con (...) Empresa de Cargas del Atlántico Sur Sociedad Anónima, más conocida como EDCADASSA, que por supuesto no figuraba a su nombre.”

El correo y el clearing bancario son, según los especialistas, idóneos para el lavado de dinero ya que con una máquina franqueadora de correspondencia. Se puede falsificar el conteo y hacer figurar que se ha mandado muchos más sobres de los reales, y aunque esto suponga más dinero en canon de correo y por tanto, más impuestos, se puede justificar y blanquear la entrada del dinero que no se consiguió legítimamente. Por eso Alfredo Yabrán⁶⁷ se consideraba a sí mismo como un país, porque al ser dueño y emisor de estampillas postales, era como si emitiera su propio papel moneda (Bonasso, 1999: 218)⁶⁸.

También existía la preocupación de los servicios secretos de EEUU, de Gran Bretaña e Israel por la fabricación del misil Cóndor II, de mediano alcance, que desarrollaba la Fuerza Aérea Argentina en la Provincia de Córdoba (Río Negro, 11/01/2000)⁶⁹. Este proyecto, desarrollado con combustible sólido era capaz de portar una cabeza nuclear, lo que Estados Unidos no permitió (Clarín, 24/07/1995), y Menem, aliado extra-OTAN lo desmanteló (Rapoport, 2000: 954-955), poniendo fin al

⁶⁷ Yabrán fue vinculado por el diputado radical Raúl Vicchi en noviembre de 1994, a la producción, elaboración, y tráfico internacional de heroína, producida en el Valle de Bekaa (Bonasso, 1999: 383), controlado por el ejército sirio, Hezbollah, y otras organizaciones.

⁶⁸ Es por esto que la DEA tenía a EDCADASSA bajo vigilancia, y el entonces titular a cargo de la Administración Nacional de Aduanas, brigadier Rodolfo Etchegoyen, habría detectado un circuito de contrabando de drogas, armas, dinero, y otras mercancías (Bonasso, 1999: 237), que operaba distribuyendo del aeropuerto de Ezeiza a Intercargo e Interbaires, de allí a EDCADASSA, y luego OCA y OCASA que terminarían distribuyendo lo contrabandeado. El brigadier Etchegoyen apareció muerto, caratulado judicialmente como suicidio, en muy extrañas circunstancias (Sanz-Caviglia, 1998: 74-81).

⁶⁹ “¿Los atentados contra la Embajada y la AMIA formaron parte de una ofensiva general del extremismo árabe contra Israel, o en realidad se trató de gravísimas advertencias hacia el gobierno de Carlos Menem ante el posible incumplimiento de inconfesables compromisos incumplidos? Mathaba, bajo esta inquietante denominación, se mueve por el mundo un lobby que nuclea diversos intereses de Medio Oriente y que se ocupa de obtener fondos para sostener financieramente a todos aquellos candidatos de origen árabe que aspiran a la presidencia de países iberoamericanos. (...) Según reveló a este diario la calificada fuente que estuvo en la SIDE durante la administración Alfonsín, lo decidido entre Menem y Nader en la Rioja fue que (...) debían iniciarse las gestiones formales ante la misteriosa Mathaba (...) en Trípoli, la capital de Libia”. (Aclaración del autor de este trabajo: Nemen Nader, empresario y candidato presidencial dominicano en aquel entonces).

trabajo en el cual había invertido el gobierno libio (Cavallo, 1997), entre otros gobiernos de la región (Bonasso, 1999: 259). Éste es otro punto que necesita profundizarse, aseguran varios periodistas, ya que estaba vinculando a Yabrán con armas que irían a países como Siria: “(durante) la visita al bloque parlamentario de los Ocho (...) uno de ellos era el Brigadier Abogado Miari, que llevó la voz cantante. Ni él ni los otros aviadores mencionaron a Yabrán. (...) Somos antimenemistas como ustedes, dijo (...). Luego explicó que los ingresos que venían bajo la mesa de las tres empresas (EDCADASSA, Intercargo e Interbaires) estaban destinados al Proyecto Cóndor, que los Estados Unidos querían dismantelar con la complicidad de algunos cipayos” (Bonasso, 1999: 259).

¿Por qué el atentado?: la visión del periodismo de investigación

Al debilitarse el poder estatal, gracias a la corrupción, la displicencia, y el achicamiento de Estado Nacional, y al existir relaciones previas entre actores políticos con el crimen, se puede generar un campo propicio con condiciones favorables para hechos como los atentados a la sede diplomática israelí y la AMIA⁷⁰. Éste es, a grandes rasgos, el argumento de estos actores.

Luego de la explicación de una serie de hechos que según el periodismo de investigación están relacionados, se desprende que las causas del atentado a la AMIA fueron todos aquellos plexos y hechos denunciados públicamente los que decantaron en el segundo atentado, el cual fue producto de una venganza. El primero fue el atentado a la Embajada de Israel y el tercero el presunto asesinato del hijo de Carlos Menem. La venganza, el ajuste de cuentas, fue debido a las promesas que le hizo Menem a Hafez el Assad en materia de transferencia de tecnología nuclear, misilística, y de lavado de dinero. Hay periodistas que tratan la “pista” Siria marcando lo sospechoso e irregular de las relaciones sostenidas por Menem con los sirios, pero no se animan a concluir que

⁷⁰ La bastardilla es mía.

fue una venganza, sino que se aventuran a denunciar esos hechos y postular la necesidad de profundizar la investigación.

¿Cómo se realizó el atentado?: la visión del periodismo de investigación

En este enfoque hay dos visiones fundamentales: la que sostiene la existencia de la Traffic utilizada como coche bomba y la que no. Quienes sostienen que el atentado fue realizado por un vehículo cargado de explosivos aceptan también la relación de la “pista” Siria con la “pista” Hezbollah-Irán y todo lo descrito en páginas anteriores de cómo se atacó a la AMIA. Pero quienes sostienen que no existió un coche bomba, aseguran que el volquete que estaba en la puerta del edificio antes de explotar (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA) tenía en su interior la carga explosiva que provocó el atentado. Y éste es uno de los puntos clave de partida para la investigación de la “pista” Siria, ya que dicho volquete pertenecía a Nassib Haddad (de origen sirio libanés), quien compró tiempo antes de lo ocurrido el mismo explosivo utilizado en el atentado, y cuyo volquete partió de un terreno perteneciente a un sirio vinculado al poder político, Kanoore Edul.

Vinculado a Haddad, Kanoore Edul, ciudadano argentino de origen yabrudense⁷¹, había realizado la llamada a Telleldín (Página/12, 18/07/2004) en los momentos previos al atentado y guardó en un lugar lindero a su propiedad el volquete previamente al día de la explosión (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA). Edul tenía en su agenda los datos de contacto de Al Kassar, Menem, y hasta Rabbani.

Según el periodismo, la Secretaría de Inteligencia no tenía antecedentes de Al Kassar siendo no sólo peligroso para la seguridad nacional, sino también conocido internacionalmente (De Castro-Gasparini, 2000: 209). Estos periodistas aseguran que tampoco se habría profundizado en la investigación indagando al Dr. Tfelti, el médico

⁷¹ Yabrud, ciudad de Siria de donde proviene la familia Menem, Al Kassar, y Yoma.

del presidente Menem, que era amigo de Al Kassar y además pariente de un líder del Hezbollah. Tfelti, oriundo del pueblo vecino a Yabrud, Nemen, y quien también conocía a Monzer Al Kassar, y tenía el usufructo del baldío que se habría utilizado como base de operaciones de los terroristas contra la mutual judía, de donde salió el volquete de Haddad. El terreno, que fue tapiado después del atentado, solía utilizarse como depósito de la vecina Comisaría de la Policía Federal. Y estaba intercomunicado con la casa de Kanoore Edul (De Castro-Gasparini, 2000: 212).

En la investigación, a Kanoore Edul se le detectaron varias llamadas a España, a Siria, y a Telleldín. Haddad y Kanoore Edul fueron detenidos y luego liberados, uno porque se abandonó la hipótesis del volquete, y el otro porque Munir Menem, un hermano del presidente, llamó varias veces al Juez para interesarse por su situación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA).

¿Quién cometió el atentado?: Congreso, Gobierno, y Justicia

Los que sostienen o sostuvieron la “pista” Siria están o estuvieron enmarcados en la oposición al gobierno de turno, y vale recordar eso pues muchos de ellos como Cristina Fernández de Kirchner o Mario Cafiero ya no hablan de este enfoque como antes lo hacían⁷². Sólo a modo de ejemplificación, Kirchner está en el gobierno desde el año 2003, se inclina más por la culpabilidad iraní, y Cafiero tomó una postura en contra de la acusación de Irán o de cualquier otro país islámico, ya que aduce que son funcionales al plan de Estados Unidos en el Medio Oriente, en el cual Irán es su enemigo.

En el año 2000, en la Cámara de Diputados de la Nación, el bloque de Acción por la República presentó un proyecto de Ley (Diputados, 2000) en el cual se solicitaba a los diferentes organismos competentes del Estado información relacionada con los hechos que venimos describiendo. En dicho documento se solicitó la entrega de

⁷² La bastardilla es mía.

datos acerca del financiamiento y los contactos del Presidente Menem con los libios en 1989, y si los organismos de contralor y en el Partido Justicialista constaba dicha operación financiera; si la Inteligencia tenía datos de la presencia de Nader en Argentina y si conocía a la Mathaba y su vínculo con el terrorismo libio; si existía documentación de tratativas realizadas entre el gobierno argentino y el sirio en materia de energía nuclear; si existieron negociaciones entre Argentina, Arabia Saudita, Siria, Irak y Libia, para la adquisición del misil Cóndor II antes de su desmantelamiento en 1991; si Monzer Al Kassar, a través del Ministerio de Defensa, realizó alguna propuesta o intermedió de alguna forma con el objetivo del adquirir el misil Cóndor II; si se tenía conocimiento de la presencia de Monzer Al Kassar en nuestro país en los días previos al atentado contra la embajada de Israel, y qué datos se tenían sobre dicho terrorista; si fueron advertidos por organismos internacionales, de inteligencia, diplomáticos o de otra índole sobre la posibilidad de que agentes de inteligencia sirios se hubieran radicado en la Argentina entre 1986 y 1992; si existían informes o documentos en el área del Ministerio del Interior, memorandums o comunicaciones internas entre ministerios, que advirtieran sobre las actividades de Al Kassar en Argentina; si entre mediados de 1991 y el 17 de marzo de 1992 existieron embarques procedentes de Siria a la Argentina; que se informara sobre la situación legal del ingreso a nuestro país de los ciudadanos sirio-libaneses Mohamed Alen, Narman El Hannawi, Ghassam Al Zein, Hassan Iasín Santín, Alí Chedade Al Hassan, todos interrogados por la Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires el mismo día del atentado contra la AMIA y posteriores.

Afirman los diputados que no se investigó tampoco a Yalal Nacrach, militar de Siria y sus amistades con Al Zein, libanés acusado por el Mossad en su relación a los atentados (Clarín, 09/03/1998), y uno de los árabes que se encontraba en el

departamento allanado tras la denuncia de Wilson Dos Santos. Mucho menos se investigó la denuncia por la cual el entonces embajador en Arabia Saudita otorgaba ciudadanía argentina a sirios que llegaron al país por aquellos años, o de fuentes estadounidenses que aseguraron que muchos espías sirios ingresaron a nuestro país para traficar drogas en vinculación con Cártels colombianos. Ni se investigó el allanamiento que relacionaba a uno de los acusados llamado Monjo, vinculado a Telleldín y a Moshen Rabbani (relacionado con las mezquitas argentinas y a la comunidad siria), en donde se llegó a una casa de Castelar en la provincia de Buenos Aires, lugar en el que se atrapó a Alí Al Hassan con propaganda terrorista y explosivos. La casa donde fue encontrado Hassan, pertenecía a Julio Tanus, miembro importante de la colectividad siria en Argentina, y amigo de la familia Kanoore Edul (Diputados, 2000).

Más adelante, el abogado de uno de los tantos acusados se presentó ante el juez Galeano para manifestarle que su defendido había recibido la confesión de que Hassan había participado en el atentado de la AMIA, pero no prosperó esta línea de investigación, dado que Hassan tenía una credencial de Agente Militar de la Embajada de Siria. Alí Al Hassan llegó a la Argentina con las promesas de trabajo de un tío en la provincia de Río Negro, donde existe una significativa comunidad siria, y lugar importante de trabajo de la empresa Santa Rita de Haddad, dueña del volquete que se depositó en AMIA antes de que ésta fuera volada (Diputados, 2000).

Además, estos diputados pedían información acerca de si el Departamento de Protección del Orden Constitucional recibió el 18 de julio de 1994 y en días posteriores, comunicaciones telefónicas del ciudadano brasileño Wilson Dos Santos; si Wilson Dos Santos denunció ante efectivos de la Policía Federal un domicilio en donde se

encontraban Al Zein, Alem, Hennawi, Iasín Santín o Al Hassan⁷³, y en caso afirmativo cuáles fueron los motivos por los que no quedaron detenidos, teniendo en cuenta que fue el mismo Dos Santos quien denunció 15 días antes del 18 de julio la posibilidad de un atentado en Buenos Aires; que se remitiera toda la información que obre en la Cancillería respecto a la denuncia formulada por Wilson Dos Santos en el consulado de nuestro país en Génova, donde se habrían especificado características del atentado contra la AMIA quince días antes del mismo; si se había instruido un sumario administrativo al Coronel Carlos Franke, por haber informado falsamente al juzgado del Dr. Galeano que las compras de explosivos realizados por los ciudadanos Nassib Haddad y Javier Haddad se efectuaron conforme a la legislación en la materia, obviando que los mismos realizaron una compra de 300 kilos de exógeno en 1993 sin denunciarlo ante Fabricaciones Militares; se informara cuáles fueron las razones esgrimidas por la Policía Federal para entregar la agenda del ciudadano Alberto Jacinto Kanoore Edul al juez Galeano un año después de producirse el secuestro de la misma; y si los miembros del Departamento de Protección del Orden Constitucional tenían conocimiento de que en la misma se encontraban los números telefónicos de Moshen Rabbani, Alejandro Monjo, Carlos Telleldín, Monzer Al Kassar, dos militares sirios en actividad, Mohamad Massud y otros relacionados con los hechos investigados; si el Departamento de Protección de Orden Constitucional tuvo conocimiento de que Kanoore Edul había presentado como testigo del llamado a Telleldín al ciudadano argentino Walter Bordelli, denunciado por un llamado anónimo de haber preparado la Ford F-100 que se habría utilizado en el atentado a la Embajada de Israel; si miembros del Departamento de Protección del Orden Constitucional tuvieron conocimiento de que Kanoore Edul mantenía estrechas

⁷³ Ciudadanos sirios que luego de los atentados se fueron del país. Dicen algunos periodistas que Al Zein está vinculado al terrorismo internacional y es primo de Hafez El Assad.

relaciones con el ex comisario Ismael Ahmed responsable del secuestro de varios empresarios; si se tenía conocimiento sobre las relaciones comerciales existentes entre Kanoore Edul y Nassib Haddad; si se tenía conocimiento sobre la actividad desarrollada por miembros de la organización Frente Popular de Liberación Palestina Comando General en nuestro país y de la organización liderada por el ex jefe de la Hezbollah Shoobi Tufaili; y si el gobierno argentino fue informado por el gobierno suizo sobre la presencia en nuestro territorio de Al Zein, sospechado de haber participado del atentado a la AMIA.

Más adelante, el documento de la Cámara de Diputados describe los fundamentos de lo anteriormente expuesto. Allí se describe con crudeza la impunidad en torno a los hechos de 1992 y 1994, la falsificación, manipulación y desaparición de pruebas, las denuncias periodísticas, y la desestimación total por parte del gobierno de la “pista” Siria en los atentados, en la que sistemáticamente se evitó investigar a personajes que tenían estrechos vínculos con la cabeza del Poder Ejecutivo. “Llamativamente todas estas irregularidades, absolutamente verificadas, tenían que ver con la “pista” Siria de los atentados, es como si una poderosa mano invisible hubiera pretendido que en todo momento en que surgiera la posibilidad de que agentes de inteligencia sirios hayan participado de la preparación o ejecución de los atentados, se debía parar y anular estas investigaciones de inmediato” (Diputados, 2000). Este dato agregado aquí no es menor, ya que articula todos los argumentos aquí analizados, puesto que podría haber sido obra de los Servicios de Inteligencia de Siria, con capacidad institucional más desarrollada para cometer tamañas matanzas.

El documento de Acción por la República, analiza los lineamientos que vincularían al Hezbollah con los hechos. Conforme a los diputados, hay varios informes que señalan la participación de Tufeili, uno de los fundadores del grupo chiíta y pariente

del médico personal de Menem. Los atentados podrían ser una represalia por el asesinato del líder de Hezbollah por parte de Israel, o por el primo de Tfeili, quien se separó del Partido de Dios y se radicalizó, y por lo tanto, los atentados serían parte de una lucha para hacerse del control y los lineamientos de la organización fundamentalista libanesa. Hay informes de inteligencia sin conocimiento de la fuente, que apuntarían a Tufeili como el planificador del atentado directamente desde la zona, probablemente en la Triple Frontera, y estaba supuestamente dirigido por Siria. Es más: en las fojas 2679 a 2694 que manejaba el juez Galeano se afirmaba que asesores de congresistas republicanos estadounidenses señalaron que los atentados ocurridos en Argentina, Panamá y Londres durante 1994, se debían a una megaoperación de Siria e Irán como las responsables de las mismas (Diputados, 2000).

El documento del párrafo anterior señala también una vinculación de Abu Nidal y el terrorismo palestino con la voladura de la embajada. Pero hace hincapié que entre Irán y Siria se decidió que había que atacar los intereses de sus enemigos, y desde Damasco se insistía fuertemente para realizar la operación en la Argentina. En el documento hay un énfasis muy revelador, lo que de alguna manera también explicaría la impunidad. Todas estas células para actuar contaban con agentes de inteligencia sirios en el entorno presidencial. Pero para los diputados de Acción por la República no existen indicios determinantes que ayuden a vincular la participación del Hezbollah en nuestro país, ya que este grupo armado no cometía (hasta que supuestamente atacó en nuestro territorio) atentados fuera de su área de reivindicación, y repudiaba las acciones contra civiles como realizaban los palestinos del Hamas (Diputados, 2000).

Por último, este bloque de parlamentarios afirma además que en el caso del misil Cóndor II, que el gobierno de Carlos Menem habría prometido y no cumplido,

significó para Siria y el resto de los países no contar con tecnología militar de punta. Se estimaba que el Cándor II era superior al Scud (utilizado en la Guerra del Golfo) o al Badr 2000, un misil semejante al Cándor. También significó la pérdida de millones de dólares (Diputados, 2000). La transacción entre dos países del tercer mundo en materia misilística y nuclear, en el período de transición de la Guerra Fría, en donde la Unión Soviética desaparecía y los EEUU se afirmaban como única superpotencia, significaba un desequilibrio y un desafío al sistema internacional, y un desbalance en el equilibrio militar y político en Oriente Medio.

El documento describe muchos de los datos que se presentan como argumentos a la hipótesis presentada, con las historias de la relación de Carlos Menem con un sector corrupto del mundo árabe. Asimismo, destaca las relaciones documentadas entre Al Kassar, Siria, Irak, Egipto, Arabia Saudita y algunos miembros de la Fuerza Aérea Argentina por la transacción de material bélico. En la década de 1980, Irak era abiertamente apoyado por los EEUU contra su enemigo Irán, que tuvo una revolución fundamentalista islámica en 1979. Seguidamente en el trabajo de los diputados se señala que según varias investigaciones confiables de fuentes de Suiza, los explosivos utilizados en la Embajada de Israel ingresaron por los depósitos fiscales de Ezeiza, controlados por Yabrán e Ibrahim, desde Siria por la empresa polaca de Al Kassar. Y la camioneta que cargó los explosivos fue comprada con dinero que también estaba vinculado con la casa de cambio de Beirut del traficante sirio.

Cuando el tribunal que llevaba adelante la causa del atentado a la AMIA emitió el fallo en el cual entre otras cosas, exoneraba a los policías bonaerenses, sugirió que se encontraba aún pendiente la investigación en cuanto a los lineamientos presentados por la "Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el lavado de dinero", para desentrañar las conexiones del narcotráfico, el lavado de dinero y

el terrorismo en Argentina referido a los atentados (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Causa AMIA). Asimismo, un informe oficial que publicó la Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero desarrolla la relación entre funcionarios gubernamentales con Monzer Al Kassar en el envío ilegal de armas a Croacia. El dinero se lavaba en diferentes centros off-shore que vinculaban a las altas esferas del poder con el narcotráfico, el terrorismo, y armas vendidas a países en guerra cuando pesaba sobre ellos un embargo internacional (Diputados, 2001: 39)⁷⁴.

Se suma a la causa de lavado de dinero un actor fuertemente vinculado a Alberto Kohan (miembro del gabinete de Menem), llamado Gaith Pharaon. Aparece en la causa que investiga el lavado de dinero por parte del BCCI, banco muy relacionado con Al Kassar, y se asegura en dicho informe parlamentario que “el representante de Gaith Pharaon en América Latina reconoció ante el fiscal Moscow y con la presencia de una funcionaria del BCRA, la contadora Alicia López⁷⁵, que Gaith

⁷⁴ “(...) Monzer Al Kassar disponía de una cuenta en el Banco Audi y que, entre 1990 y 1992, esa cuenta había sido debitada por varios montos en beneficio de Jorge Massud y Abdon Adur, igual que a una sociedad Piano International Corp y a Haissam Al Kassar, hermano del mencionado, al Banco Supervielle en Buenos Aires. Lourdes Di Natale, ex secretaria de Emir Yoma, declaró ante Urso que Al Kassar visitó a Yoma en sus oficinas y que regaló a Emir y a varios de sus hermanos (como Karim y Zulema) metrallitas con una placa con el nombre de cada destinatario. Además el teléfono de Al Kassar figura en la agenda telefónica de las oficinas privadas de Emir Yoma, que Di Natale también aportó a la causa instruida por el Juez Urso. En la misma agenda —y en las de mensajes recibidos, también agregada al expediente— aparecen varios teléfonos de Sarlenga (los de Fabricaciones Militares, el particular y uno de Pinamar), del coronel Edberto González de la Vega (encargado de Comercialización en Fabricaciones Militares), uno del general Martín Balza, varios de Alberto Kohan y los de dos civiles riojanos que entraron en Fabricaciones Militares durante el menemismo. Di Natale declaró también que Sarlenga era un asiduo visitante de Emir Yoma. Los decretos autorizaban que el armamento destinado a “Panamá” se vendiera a través de la empresa uruguaya Debrol SA International Trade, y el firmado en el año 1995 autorizaba la venta a “Venezuela” a través de la empresa uruguaya Hayton Trade. Debrol y Hayton Trade eran offshores de Montevideo relacionadas con el Teniente Coronel retirado Diego Emilio Palleros, quien actuó como intermediario en las ventas de armas” (Diputados, 2001)

⁷⁵ Quien fue también Directora de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), institución que tiene como objetivo combatir el lavado de dinero.

Pharaon (vinculado al financiamiento del terrorismo internacional y a Al Kassar entre otros criminales) habría financiado el 80% de la campaña del ex Presidente Carlos Saúl Menem” (Diputados, 2001: 375-376).

Por la misma época en que Gaith Pharaon pretende establecerse en la Argentina con su banco lavador de narcodólares y financiador de terroristas (hecho bien conocido por Menem y su entorno, denuncia el informe), es cuando pide su carta de ciudadanía, lo que también hace Al Kassar. Ya el Comité del Congreso norteamericano que había investigado al BCCI, había concluido que una de las investigaciones pendientes era la relación entre el BCCI y Monzer Al Kassar. “La DEA afirmó que Monzer Al Kassar lavaba dinero en el BCCI argentino, a través de una cuenta secreta abierta en la entidad cuestionada. El citado traficante reconoció tener cuentas en el citado banco, aunque de poco monto” (Diputados, 2001: 90).

Por otra parte, habíamos mencionado en este trabajo que sólo un grupo pequeño de la “Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de la Investigación de los Atentados a la Embajada de Israel y al edificio de la AMIA” creada en 1995 y puesta en funcionamiento en 1996 en el Congreso, sostenía esta visión de lo ocurrido. Ese grupo estaba constituido entre otros, por Cristina Fernández de Kirchner, y Mario Cafiero. También apoyaron esta visión de los hechos hasta la asunción presidencial de Néstor Kirchner, Elisa Carrió y Nilda Garré. Hoy en día el tema es evitado por ellos o no es profundizado, y ello se podría deber en gran parte a su pertenencia al oficialismo, al alineamiento gubernamental con el Lobby judío de EEUU, y a la realpolitik del presidente hacia ese país. *Creemos que este hecho es puramente político, en el sentido que acordar públicamente llegar a la verdad con una entidad de muy fuerte influencia en la opinión pública y en las esferas estatales de EEUU, y que afirma que los responsables son Irán y el Hezbollah con vehemencia y seguridad, es tomar el*

*compromiso de buscar la verdad por el camino de dicho enfoque, sobre todo porque poco tiempo después se ordenó la captura internacional de los iraníes sospechosos del atentado*⁷⁶.

De todos los gobiernos, desde Menem hasta la actualidad, ninguno ha manifestado creer en la “pista” Siria, pero Domingo Cavallo, sostenía que habían mafias enquistadas en el poder, y algunas vinculaban a Siria (Cavallo, 1997). También el ex embajador Spinosa Melo sugirió y luego declaró abiertamente la estrecha relación de Menem con Hafez El Assad, las promesas incumplidas, y la venganza posterior que significaron según él, los atentados de 1992 y 1994 (Spinosa Melo, 1993; Spinosa Melo, 2006).

Un miembro del tribunal que llevaba adelante la causa, Claudio Lifschitz, ex prosecretario del juez Galeano, publicó un libro explicando sus conjeturas acerca de por qué falló la investigación. En dicho libro se sostiene la tesis de que Galeano “arregló” con el Ministerio del Interior que comandaba Corach, para avanzar sobre la “pista” policial donde se incriminaba a Ribelli para evitar profundizar en una “pista” que siempre rozaba al Presidente Menem (Lifschitz, 2000). Dicha versión es la que vincula el atentado con Siria, pues está relacionado con la historia política de Menem y su entorno, y esta “pista” está enlazada con otros hechos de corrupción ocurridos en Argentina.

¿Por qué el atentado?: Congreso, Ejecutivo y Justicia

Las causas del atentado se desprenden del punto anterior, pero es menester señalar que, por un lado, si bien todos los actores del Congreso mencionados ofrecen argumentos a favor de la investigación de la “pista” Siria (dados los vínculos del menemismo con diversos actores y sucesos que consideran sospechosos), *no concluyen categóricamente que Siria sea culpable, pero sugieren la investigación por esa vía*⁷⁷.

⁷⁶ La bastardilla es mía.

⁷⁷ La bastardilla es mía.

Por otro lado, los argumentos utilizados como razones para los atentados, son similares a los que sostienen los periodistas, pero estos datos tampoco son concluyentes.

¿Cómo se realizó el atentado?: Congreso, Ejecutivo y Justicia

La forma en la cual se realizó el atentado según los congresistas tampoco es determinada, sólo sugieren la necesidad de la investigación por parte del Poder Judicial dadas las sospechas, que según estos parlamentarios, existen sobre Carlos Menem.

¿Quién cometió el atentado?: académicos, consultoras y ONGs

La mayor parte de los estudios encontrados con respecto al atentado a la AMIA por parte de intelectuales o analistas vinculados a instituciones dedicados globalmente a la temática que aquí tratamos, asume la culpabilidad de Hezbollah e Irán, pero muchos de ellos señalan la directa relación de Siria con éstos. Sin embargo, son muy pocos los análisis en los que predomina la participación siria antes que la otra.

En el ámbito académico encontramos los ya citados trabajos de Carlos Escudé (2003), Beatriz Gurevich (2005), Leonardo Senkman (2006), Clarisa Giaccaglia (2006), los cuales publicaron en artículos sobre el tema AMIA, la posibilidad de que Siria fuera responsable en tanto que “pista” Siria, es decir, la sucesión de hechos acaecidos en Argentina vinculados a narcotráfico, tráfico de armas, y narcoterroristas.

La matriz de los atentados puede encontrarse en la corrupción, en la debilidad institucional, que facilitaron la consecución de los mismos y obstruyeron sistemáticamente la investigación de los hechos (Escudé-Gurevich, 2003), en que por lo menos tuvo que existir una participación policial, bonaerense o Federal, que facilitó el funcionamiento de la logística⁷⁸ y negocios entre actores políticos, como

⁷⁸Tal vez también, cierta participación de elementos de las Fuerzas Armadas hayan tenido alguna intervención en esta historia, ya sea por la “pista carapintada” (en la cual se encuentran elementos subversivos en las FFAA) o probablemente en la adquisición y el tráfico de los explosivos utilizados para los ataques (Escudé-Gurevich, 2003), pero son solo conjeturas poco probables. En aquel entonces, ciertamente, el presidente acusó a este grupo de ser el responsable, pero luego se desmintió, y esta “pista” se abandonó, a pesar de los supuestos hallazgos de evidencias, tal vez por razones políticas con las instituciones de

los de Carlos Menem y El Assad (Gurevich, 2005; Madani, 2000; De Caro, 2006; Senkman, 2006), que pueden haber decantado en el atentado terrorista, ya que cuando Menem le ofreció al Presidente Sirio tecnología nuclear (Clarín, 24/07/1995⁷⁹) y el misil Cóndor II, tal vez no conocía del todo la magnitud de su promesa y las consecuencias por no cumplirla (Madani, 2000; Giaccaglia, 2006; Le Monde Diplomatique, 09/03/2007; Senkman, 2006).

En cuanto a las consultoras de análisis y de inteligencia política encontradas (todas extranjeras), como el Middle East Intelligence Bulletin, The Middle East Review of International Affairs, Executive Intelligence Review, Observatoire Geopolitique des Drogues, entre otros, mencionan en algún artículo la posible responsabilidad de Siria. Orgánicamente, no coinciden en señalar la participación principal del Estado sirio y sus ciudadanos en los atentados, sino que algunos pocos informes lo hacen.

Por último, hay que destacar dos cuestiones. En este apartado son pocos los actores que señalan la factibilidad de la responsabilidad de Siria. Por ello *podríamos inferir que esto se deba al financiamiento⁸⁰ de los autores o instituciones mencionadas. Pero lo más destacable es que la mayoría de éstos basan sus investigaciones e informes recurriendo a fuentes periodísticas que sostienen una o la otra “pista”, y por esto da*

armas. Desde la transición a la democracia hasta hoy, hay puntos de choque con las instituciones castrenses, que aún no han sido completamente subsanados, como la actuación de los militares en el Proceso de Reorganización Nacional y los castigos del poder civil, que tienen que ver con la sujeción real de las FFAA a las instituciones democráticas.

⁷⁹ Desde 1991 estaban interrumpidas las negociaciones por un reactor nuclear con dicho país, lo que prueba que también los sirios –además de los iraníes- fueron privados de dicha transferencia tecnológica por parte de Argentina debido a la presión de los EEUU.

⁸⁰ No es improbable pensar, que quienes financian determinado tipo de investigaciones que luego serán de público conocimiento, tienen un interés atrás de dicho financiamiento. Por eso es factible pensar que son más quienes sostienen la “pista” Hezbollah-Irán, porque hay más actores interesados en la culpabilidad Iraní, por los argumentos vertidos en esta tesis. Este es un argumento de algunos de los defensores de la culpabilidad de Siria, aunque no hay pruebas categóricas al respecto. Además, explicaría por qué hay pocas investigaciones sobre Siria, dado que hay poco dinero invertido en este sentido.

un resultado similar al del que realizan los periodistas: estos actores se sustentan muchas veces en fuentes periodísticas además de las propias⁸¹.

¿Por qué el atentado?: académicos, consultoras y ONGs

Los argumentos de estos actores están basados en los producidos por el periodismo de investigación que sostiene la “pista” Siria.

¿Cómo se realizó el atentado?: académicos, consultoras y ONGs

No es un punto muy tratado por estos actores.

¿Qué dicen los acusados sobre el atentado?

Ni Hafez El Assad, ni otro representante del Estado de la República Árabe de Siria se manifestó al respecto del atentado. Es muy difícil explicar la posición política de éste país respecto a los atentados. Públicamente no los han admitido y es improbable que lo hagan si son efectivamente culpables. Si, como dicen los analistas que sostienen esta visión de los hechos, se trató de una venganza, el mensaje al Presidente argentino que sufrió los dos atentados lo entendió como único destinatario del mismo⁸². Más allá de ello, existen algunos indicios rescatables por parte de Siria que nos darían una visión de su discurso público en cuanto a estos sucesos.

En primer lugar, en entrevistas dadas a lo largo de su vida, el presidente sirio Hafez El Assad se opuso a Israel y al expansionismo sionista (Seale, 1993). Pero durante el año del atentado a la sede de la diplomacia israelí en Buenos Aires, El Assad estaba en negociaciones de paz con el Estado hebreo por lo que su discurso fue siempre muy diplomático y conciliador. En segundo lugar, el presidente sirio siempre sostuvo su oposición al terrorismo, aún en momentos de plena tensión con Israel (Asad, 1986). Por otra parte, es importante destacar que ambos atentados, para la mayor parte de los gobiernos y la prensa fue obra de los iraníes, y eso era lo que conocía la opinión

⁸¹ La bastardilla es mía.

⁸² Dijo que el atentado se lo hicieron a él, y nunca explicó esa frase, sospechosa para varios periodistas.

pública. Siria no declaró contra Irán, probablemente por su vieja alianza estratégica con este país, que proviene de la rivalidad con Irak de ambas potencias regionales (Servest, 2004).

Con respecto al pacto de transferencia nuclear entre Argentina y Siria, desalentado por EEUU y cancelado por nuestro país (Rubin, 1995), se puede asegurar que hubo descontento por parte de los sirios. Argentina condicionó la venta de la tecnología nuclear al proceso de paz entre Siria e Israel, pero esta transferencia nunca ocurrió (NTI, Syria profile). Pero una represalia de tipo militar convencional era impensable, no sólo por la distancia que separa América del Medio Oriente asiático, sino por los otros conflictos regionales e inmediatos de dicho Estado. En este sentido, quienes sostienen la “pista” Siria aseguran que un ataque terrorista en respuesta a la cancelación de la dual tecnología nuclear no es impensable: de hecho el fiscal Nisman solicitó la captura internacional de varios hombres de Estado de la República Islámica de Irán arguyendo que Irán es el responsable de los atentados, justamente por una venganza a raíz de la cancelación de transferencia nuclear.

Para cerrar, los sirios vinculados a esta causa aquí indicados, no han hecho declaraciones contundentes al respecto de los atentados de 1992 ni 1994. Los directamente involucrados y mencionados en estas páginas no han declarado al respecto y muchos están hoy invisibles a la opinión pública. Sólo Kanoore Edul, el personaje procesado por el atentado a la AMIA y punto de partida judicial para la “pista” Siria, asegura que es inocente. Cierta sector minoritario y su abogado aseguran con él que en realidad fue un auto-atentado de Israel por motivos de política interna y luchas de poder. Los otros sirios mencionados en esta “pista”, como Al Kassar o Ibrahim han hecho declaraciones públicas, pero sobre hechos de corrupción o de lavado de dinero, no sobre el atentado.

Conclusiones

*El mantenimiento de la sociedad civil
depende de la justicia, y la justicia
del poder de vida y muerte, y de otras recompensas
y castigos menores, que competen a quienes
detentan la soberanía del Estado.
Es imposible que un Estado subsista,
cuando alguien distinto del soberano
tiene un poder de dar recompensas
más grandes que la vida,
o de imponer castigos mayores que la muerte*

Thomas Hobbes, 1651

Durante la lectura del presente trabajo se puede observar e interpretar qué actores mantienen determinada “pista” y por qué lo hacen, y que la explicación para ello es política. *Sostener la culpabilidad de uno u otro actor tiene implicancias en lo internacional, pero también en lo local*⁸³: sea cual fuere la verdad, acusar a Irán y a Hezbollah por los atentados, implica un posicionamiento estratégico alineado a Estados Unidos e Israel, y por el contrario, señalar a Siria significa posicionarse contra la política llevada a cabo por la presidencia Menem, que involucra a actores internacionales vinculados al narcotráfico y al terrorismo.

Como conclusión para la Defensa Nacional de la República Argentina, debe comprenderse que en los hechos transcurridos a lo largo de las anteriores páginas, un

⁸³ La bastardilla es mía.

actor estatal de origen externo patrocinó un atentado terrorista valiéndose de organizaciones transnacionales –terroristas o criminales, según la “pista”- y con una conexión local que las facilitó.

Tomar posición contra Siria, como vimos, es posicionarse –de forma consciente o inconsciente- contra el proceso de paz llevado a cabo por Israel con sus vecinos. Más allá de las políticas estatales de poder sirias, como financiar al Hezbollah, aliarse con Irán, y negociar con su vecino israelí o con la potencia global americana, de ser cierta la acusación a Siria, todo el entramado político tendido por este país se quebraría o perdería su legitimidad, lo que cambiaría completamente el mapa político regional.

Sin embargo, Hezbollah-Irán es la postura dominante a nivel doméstico y mundial, cuyos máximos divulgadores son el propio Estado argentino, Israel, EEUU, y la colectividad judía. A nivel internacional significa hostilidad contra la Revolución Iraní, y contra el grupo armado libanés. A escala local, dio como resultado la pérdida de Argentina de un mercado en el Medio Oriente –el iraní- y el descubrimiento de una trama policial corrupta y antisemita. En cambio, acusar a los sirios en la política doméstica (hipótesis defendida sobre todo por cierto sector del periodismo) encarna la idea de un Estado corrupto y relaciones con el crimen organizado, y actores estatales señalados como terroristas por el Departamento de Estado de los EEUU.

Pero ¿por qué sucede esto? ¿Por qué no es fácil llegar a una conclusión unánime sobre lo que pasó? *La respuesta es que, dado que los atentados son una causa politizada, depende de a quién se acuse, tal será la posición en la arena política local e internacional*⁸⁴. Esta perspectiva política no es inocente⁸⁵, y responde en última

⁸⁴ La bastardilla es mía.

⁸⁵ Que no sea inocente, no quiere decir que los actores tomen la causa de los atentados como banderas políticas. Seguramente, los familiares, los agentes del Estado, los periodistas, etc., hayan llegado a “su verdad” por tal o cual modo, de modo sincero. Lo importante es entender que en última instancia, cada voz implicada en este asunto (cuando un fiscal acusa, cuando un periodista divulga una información, o cuando un familiar hace un reclamo), esa acción tiene

instancia “al gran juego” internacional, y a las disputas de poder local, que describimos a lo largo de estos párrafos.

Como primera observación, puede asegurarse que no existe suficiente material disponible para analizar el atentado a la Embajada de Israel con respecto a ninguna de las dos “pistas”. Pero sucede lo contrario con el atentado a la AMIA, cuya información es abundante.

Ambas “pistas” de investigación, ambos opuestos en cuanto a los quién, cómo y por qué de los atentados, están argumentadas en base a datos que unos sostienen como verdaderos y los otros como falsos. Pero en ambas “pistas” encontramos actores entrelazados. En el enfoque Hezbollah-Irán encontramos menciones a la participación de Siria, pero ello no es relevante para quienes sustentan esto, y en la visión siria hallamos alguna mención del actor político libanés o de la República Islámica⁸⁶.

Para cerrar esta idea, podemos asegurar que quienes sostienen la “pista” Hezbollah-Irán son más abiertos y versátiles a la hora de incorporar actores de la otra perspectiva, porque la construcción de la trama que creó esa visión de los hechos, fue realizada en capas y modificándose a lo largo de los años: en un principio se acusaba a Hezbollah y se sostenía que el atentado era producto del conflicto en Medio Oriente, pero luego, se incorporó la participación iraní en esta línea de análisis, se habló de corrupción policial y de vinculación con el poder político, para pronto pedir la captura internacional de la cúpula estatal de Irán, sosteniendo que el atentado a la AMIA fue consecuencia de la suspensión de tecnología nuclear. En cambio, los divulgadores de la “pista” Siria, defienden una línea coherente en cuanto a la culpabilidad (o a la necesidad

consecuencias políticas: por ello está tan politizado este tema.

⁸⁶ Dada la conexión que existe entre ellos en el Medio Oriente (Norton, 2000).

de investigar la conexión) de Siria con los hechos⁸⁷. Para la visión que acusa a los sirios, fue una venganza por promesas incumplidas de Carlos Menem.

En las dos visiones hay actores estatales y no estatales que conectados entre sí, lograron cometer dos atentados terroristas y seguir impunes. Ambos enfoques sugieren que dicha impunidad es producto del debilitamiento de la soberanía del Estado, y que la merma del poder estatal, es un campo propicio para el surgimiento de poderes diferentes del Estado, como el Hezbollah o los narcoterroristas sirios, según de qué “pista” se trate. El debilitamiento del “conjunto de instituciones que reclaman para sí con éxito el uso del monopolio de la violencia” (Weber, 1964), deja un espacio vacío en el ejercicio del poder. En política, esos espacios se ocupan. Si un espacio de poder no es ocupado por un actor, lo ocupará otro⁸⁸.

Cada actor se mueve políticamente por un interés, y tiene por ello una postura en relación a los atentados acorde a esos intereses. Los familiares buscan justicia por parte del Estado, para castigar a quienes efectuaron el ataque, y que las instituciones castiguen ejemplarmente el hecho. El Estado busca justicia para mantener el poder, y que otros actores no sean más poderosos que él, porque perdería el monopolio de la coacción física y su hegemonía sobre la Sociedad Civil. Los periodistas buscan la verdad para ponerle un freno a aquellos poderes de la Sociedad Política, y que así el Estado argentino, o quien patrocinó los atentados, no vuelva a realizar un ataque a la

⁸⁷ El material trabajado sugiere la participación de miembros del binomio Hezbollah-Irán junto con Siria, dado la conexión político-militar entre éstos.

⁸⁸ Allí donde el Estado libanés no llega, llegan milicias como el Hezbollah a ejercer el poder y controlar un sistema político, económico y territorial. Allí donde Irán logra construir una cuota de poder (por ejemplo con la Revolución Islámica de 1979 o su intención de tener armas nucleares), le quita un espacio de influencia hegemónico a otro actor, los EEUU e Israel. Allí donde un Estado como el argentino se debilita, pierde influencia y control sobre determinados espacios, y lo ganan los agentes corruptos de las instituciones (como los policías involucrados en la causa AMIA), criminales extranjeros (como actores de una u otra “pista” relacionados con actores locales o “conexión local” de los atentados, etc.), u otros actores políticos que de una u otra forma influenciarán en la vida del país.

Sociedad Civil. Pero los intereses de todos *los actores en conjunto, al no estar de acuerdo entre sí, y al ser contradictorios, ayudaron durante todos estos años a contrarrestar la búsqueda de la verdad*⁸⁹.

Llegar a una completa verdad de lo que sucedió, sólo será posible, cuando los intereses políticos locales e internacionales, que motivan las posiciones al respecto de quién cometió los atentados en 1992 y 1994, ya no existan. Sólo en ese hipotético momento futuro, en el que Israel tenga otro tipo de relación con sus vecinos del norte, en el que EEUU tenga una política internacional distinta, o en el tiempo en que otros grupos de poder gobiernen y administren la República Argentina, se abrirán archivos que podrán dar una nueva documentación, y que iluminen la verdad de quién asesinó en dos atentados a tantas personas inocentes. Posiblemente entonces, se recuperará la plena soberanía, y una Sociedad Civil fuerte, participante de la cosa pública, y protegida por las instituciones republicanas, que será guardiana celosa de las acciones u omisiones del Estado Nación.

⁸⁹ La bastardilla es mía.

Bibliografía, artículos y documentos

Sobre los atentados a la embajada de Israel y la AMIA

- AMIA-DAIA (1997): *La Denuncia. El documento completo presentado al juez Galeano con los hechos y los nombres de quienes obstaculizaron la investigación*, Buenos Aires, Planeta.
- APEMIA, *Texto del documento fundacional de la Agrupación por el Esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA*.
<http://apemia.blogspot.com/> (Citado el 07/07/2007)
- APEMIA, *Comunicados de Prensa*.
<http://apemiacomunicados.blogspot.com/>
(Citado el 07/07/2007)
- BBC Mundo, 10/09/2005. Martin Murphy: “Culpan a Hezbolá por bomba de AMIA”.
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4423000/4423570.stm
(Citado el 04/07/2007)
- Blinder, Daniel: *El retorno de Carlos Menem. Lo oculto y lo coyuntural*
www.hombregris2001.com.ar
(Citado el 05/05/2005)
- Bonasso, Miguel (1999): *Don Alfredo*, Buenos Aires, Planeta.
- Caballero, Roberto (2005): *AMIA, la verdad imposible. Por qué el atentado más grande de la historia Argentina quedó impune*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Capalbo, Daniel y Pandolfo, Gabriel (1992): *Todo tiene precio. Biografía no autorizada de José Luis Manzano*, Buenos Aires, Planeta.
- Cavallo, Domingo Felipe (1997): *El Peso de la Verdad*, Buenos Aires, Planeta.
- Cerruti, Gabriela (1993): *El Jefe. Vida y obra de Carlos Saúl Menem*, Buenos Aires, Planeta.

- Cherashny, Guillermo (1997): *Menem, Yabrán, Cavallo. Final abierto*, Buenos Aires, Solaris.
- *Clarín*, 24/07/1995. Santoro, Daniel: “El gobierno insiste con la venta de reactor nuclear a Siria”.
<http://www.ser2000.org.ar/protect/Archivo/d000c439.htm>
(Citado el 02/10/2005)
- Clarín*, 09/03/1998. “Ligan a un libanés con las bombas en Argentina”.
<http://www.clarin.com/diario/1998/03/09/i-03101d.htm>
(Citado el 02/10/2005)
- Clarín*, 31/05/1998. “Reportaje al traficante de armas sirio: Al Kassar admite que el gobierno le encargó una venta de armamentos”.
<http://www.clarin.com/diario/1998/05/31/t-00201d.htm>
(Citado el 02/10/2005)
- *Clarín*, 27/09/2001. “Una vieja historia de acusaciones”. <http://www.clarin.com/diario/2001/09/27/i-00402.htm>
(Citado el 08/12/2006)
- *Clarín*, 11/06/2000. “La difícil relación con Menem”.
<http://www.clarin.com/diario/2000/06/11/i-03801.htm>
(Citado el 08/12/2006)
- *Clarín*, 29/10/2006. “AMIA: Irán amenaza demandar a la Argentina por la denuncia del fiscal”. Pág. 10.
<http://www.clarin.com/diario/2006/10/29/elpais/p-01001.htm>
(Citado el 29/10/2006)
- *Clarín*, 29/10/2006. Pág. 11. Santoro, Daniel: “Una investigación que siguió los pasos de un fallido acuerdo nuclear”.
<http://www.clarin.com/diario/2006/10/29/elpais/p-01101.htm>
(Citado el 29/10/2006)
- *Clarín*, 15/01/2001. “Tráfico de armas: otro escándalo de Al Kassar”.
<http://www.clarin.com/diario/2001/01/15/i-01801.htm>
(Citado el 10/02/2004)
- *Clarín*, 10/11/2005. “AMIA: un hermano de Berro negó que haya sido el autor material del atentado”.
<http://www.clarin.com/diario/2005/11/10/um/m-01087201.htm>
(Citado el 04/07/2007)
- *Clarín*, 28/02/2007: “Avanzan en Interpol los pedidos de captura contra iraníes acusados por la AMIA”.
<http://www.clarin.com/diario/2007/02/28/um/m-01371964.htm>
(Citado el 06/07/2007)

- *Clarín*, 16/07/2007. “AMIA: buscan pistas entre 300 millones de llamados telefónicos”.
<http://www.clarin.com/diario/2007/07/16/elpais/p-1458207.htm>
(Citado el 16/07/2007)
- *Comité Interamericano contra el Terrorismo*, OEA. Informe 17, Agosto 2004.
http://www.cicte.oas.org/Rev/Es/About/Newsletters/Informe_17_spa.pdf
(Citado el 06-08-2007)
- Corte Suprema de Justicia de la Nación, *Sumario instruido en la Comisaría 15° por averiguación de los delitos de explosión, homicidios y lesiones calificadas y daños (Arts. 186, 80 Inc. 4° y 5°, 92 y 83 del Código Penal) con motivo del Atentado a la Embajada de Israel*, Expediente S.143.XXIV, 23-12-1999.
http://www.csjn.gov.ar/documentos/cfal3/toc_fallos.jsp
(Citado el 01/05/2008)
- DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). “Atentado a la Embajada de Israel”. http://www.daia.org.ar/iteme.asp?id_area=7&id_sec=95
(Citado el 01/07/2007)
- De Caro, Alessia: Hizbollah in South America between Jihad and narco-terrorism. En *Gnosis*, Rivista Italiana di Intelligence. Servizio per le Informazioni e la Sicurezza Democratica. 2006.
<http://www.sisde.it/gnosis/Rivista6.nsf/ServNavig/16>
(Citado el 02/06/2007)
- De Castro, Rodrigo y Gasparini, Juan (2000): *La delgada línea blanca. Narcoterrorismo en Chile y Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B Argentina.
- D’Elía, Luis: “Denuncia a Fiscalía Federal Argentina”.
<http://www.clarin.com/diario/2005/08/22/um/denuncia.doc>
(Citado el 21/08/2006)
- Escudé, Carlos y Gurevich, Beatriz: *Limits to Governability, Corruption and Transnational Terrorism: The Case of the 1992 and 1994 Attacks in Buenos Aires*. Tel Aviv University. Vol. 14, 2003.
http://www.tau.ac.il/eial/XIV_2/escude.html#note2
(Citado el 21/08/2006)
- Escudé, Carlos: Hacia una Teoría Sistémica del ‘Estado Parasitario’: el Caso Argentino, Universidad del CEMA, Serie de Documentos de Trabajo N° 277, Área de Ciencia Política, Noviembre de 2004.
<http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/277.pdf>
(Citado el 02/10/2006)
- Fayt, Carlos (2001): *Criminalidad del Terrorismo Sagrado: El Atentado a la Embajada de Israel en Argentina*, La Plata, Universitaria de la Plata.
- Giaccaglia, Clarisa. *Las mil y una noches del gobierno argentino. Repercusión de los atentados terroristas de 1992 y 1994 en la política exterior del país.*

- Contra Relatos desde el Sur. Apuntes sobre Africa y Medio Oriente, año II, no. 2. CEA-UNC, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. CLACSO-SUR-SUR, Programa Sur-Sur: Argentina. Junio, 2006.
- Greenpeace: *El Informe de Greenpeace sobre el INVAP. “Una historia que la industria nuclear quiere ocultar”*. Campaña de energía, Marzo, 2002.
 - *El Mundo*, 14/01/200. “Bin Laden intenta comprar armas en España a través de Al Kassar”.
<http://www.elmundo.es/2001/01/14/mundo/e000152.html>
(Citado el 10/02/2004)
 - Executive Intelligence Review, 19/01/2002: “Algunos de los bancos allanados en Argentina tienen lazos con el lavado de dinero”.
http://www.larouchepub.com/spanish/boletines/2002/DNS_Arg.html
(Citado el 01/06/2007)
 - Firpo, María de las Nieves, Los medios de comunicación y la construcción de la realidad. Universidad Nacional de La Plata, 2006.
<http://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3/ponencias/mesa3/FIRPO.htm>
(Citado el 09/07/2007)
 - Goldman, Claudio: *Hezbollah y los atentados en Buenos Aires. Pruebas, indicios y sospechas sobre su responsabilidad*. Revista Horizonte. Año 5, N°21, Septiembre-Octubre 2006.
 - Goldman, Claudio: *Terrorismo “for export”. Bien lejos de Medio Oriente*. Revista Horizonte. Año 2, N°3, Marzo-Abril 2003.
 - Gurevich, Beatriz: *Passion, politics and identity: Jewish women in the wake of the AMIA bombing in Argentina*. Serie de Documentos de Trabajo N° 309, Área de Ciencia Política, Noviembre de 2005.
<http://www.brandeis.edu/hbi/pubs/wp14.pdf>
(Citado el 7-06-2006)
 - *Ha'aretz*, 29/08/2001. “Eliahu Salpeter, Argentinier gehen wegen der lebensmittel in die Synagoge”.
<http://www.kh-ua.org.il/article3-9-01/newge/gese20.htm>
(Citado el 07/07/06)
 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Comisión Especial de Investigación de Hechos Ilícitos o Prácticas de Corrupción, *Dictámen del Diputado Nacional por el Partido Demócrata Progresista*, Dr. Alberto Natale, 25/11/1997
 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *Comisión Especial Investigadora sobre hechos ilícitos vinculados con el Lavado de Dinero*, Informe Minoritario, 2001.

- Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *Expediente N°1656-D-00, 2000*. Arnoldo Lamisovsky, Guillermo Francos, y Franco Caviglia.
http://www1.hcdn.gov.ar/folio-cgibin/om_isapi.dll/LM/W3SVC/InfoDoc42.htm?clientID=402399669&hitsperheading=on&infobase=tp.nfo&record={3C3}&softpage=ref_Doc
(Citado el 7/06/2006)
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Comisión de Juicio Político. *Juicio político al señor ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Julio Salvador Nazareno*, 14 de Junio de 2002.
<http://www.diputados.gov.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-120/120-395.pdf>
(Citado el 07/08/2007)
- Intelligence and Terrorism Information Center at the Center for Special Studies: *Hezbollah. Profile of the Lebanese Shiite Terrorist Organization of Global Reach Sponsored by Iran and Supported by Syria*. June, 2003.
http://www.terrorism-info.org.il/malam_multimedia/html/final/eng/bu/hizbullah/hezbollah.htm
(Citado el 07/06/06)
- Institute for Jewish Policy Research and American Jewish Committee, Argentina.
<http://www.axt.org.uk/antidem/archives/archive2/argentina/argentina.htm>
(Citado el 07/06/07)
- IRNA, Agencia de Noticias, “El proceso de AMIA desde el inicio hasta la actualidad: Estudio básico”. Noviembre de 2006.
<http://www2.irna.ir/occasion/amia/index.html>
(Citado el 04/07/07)
- INTERPOL, 27 de septiembre de 2005. “Anulación de las difusiones rojas sobre funcionarios iraníes solicitadas por Argentina”.
<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2005/PR200541Es.asp>
(Citado el 07/06/2007)
- INTERPOL media release. “Interpol Executive Committee takes decision on AMIA Red Notice dispute”. 15 March 2007
<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2007/PR200705.asp>
(Citado el 09/07/2007)
- Israel Ministry of Foreign Affairs. “Special survey. Bombing of the AMIA building in Buenos Aires”, July 19, 1994.
http://www.mfa.gov.il/MFA/MFAArchive/1990_1999/1994/7/SPECIAL%20SURVEY%20-%20BOMBING%20OF%20THE%20AMIA%20BUILDING%20IN%20B
(Citado el 09/07/2007)
- Kiernan, Sergio: “A Cover-Up Exposed: The 1994 AMIA Bombing Case

- Hits the Wall. The American Jewish Committee, December, 2004.
<http://www.ajcarchives.org/ajcarchive/DigitalArchive.aspx>
(Citado el 09/07/2007)
- *La Nación*, 31/08/2003. Urien Berri, Jorge: “Irán, Siria y AMIA: dos pistas que convergen”.
http://www.lanacion.com.ar/Archivo/Nota.asp?nota_id=523210
(Citado el 25/05/2007)
 - *La Nación*, 26/10/2003. Urien Berri, Jorge: “AMIA: la pista que lleva a Fabricaciones Militares”. http://www.lanacion.com.ar/archivo/nota.asp?nota_id=539372&origen=acumulado&acumulado_id=
(Citado el 25/05/2007)
 - *La Nación*, 26/10/2006. Urien Berri, Jorge: “El peligro de jugar con fuego”.
http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=852742
(Citado el 18/10/2007)
 - *La Nación*, 12/09/2005. “Hezbollah negó tener vínculos con el ataque a la AMIA”.
http://www.lanacion.com.ar/archivo/Nota.asp?nota_id=755753
(Citado el 04/07/2007)
 - *Le Monde Diplomatique*, 09/03/2007. Ignacio Klich, “Koordinaten der argentinischen Außenpolitik”.
<http://www.monde-diplomatique.de/pm/2007/03/09.mondeText.artikel.a0059.idx.25>
(Citado el 05/06/07)
 - Lanata, Jorge y Goldman, Joe (1994): *Cortinas de Humo. Una investigación independiente sobre los atentados contra la Embajada de Israel y la AMIA*, Buenos Aires, Planeta.
 - Lejtman, Román (1993): *Narcogate. Historia inédita de las relaciones de la familia del Presidente y sus amigos con el lavado de dólares*, Buenos Aires, Sudamericana.
 - Lifschitz, Claudio (2000): *¿Por qué falló la investigación del atentado?*, Buenos Aires, DPG editorial.
 - López Echagüe, Hernán (2002): *El Otro. Eduardo Duhalde: una biografía política*, Buenos Aires, Norma.
 - Relamed, Diego (2000): *Los judíos y el menemismo. Un reflejo de la sociedad argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
 - Memoria Activa, *Atentado a la AMIA-12 años. Crónica de un encubrimiento*. Julio de 2006. <http://www.memoriaactiva.com/cronica%20de%20un%20encubrimiento/memoriaactiva.2006.pdf?2006=>

(Citado el 02/07/2007)

- Memoria Activa, *Discursos de Aniversarios del 18 de Julio*.
<http://www.memoriaactiva.com/aniversarios.htm>
(Citado el 03/07/2007)
- Ministerio de Economía y Producción, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. *Programa Nacional de Calidad de Trigo, "Comercio Internacional, Exportaciones y Destinos"*. Diciembre, 2004.
http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/programas/dma/publicaciones/calidad_de_trigo/IDENTIFICACION_DE_LA_DEMANDA_EXTERNA_PDF.pdf
(Citado el 29/06/2007)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de La Nación, *Causa AMIA*.
<http://www2.jus.gov.ar/amia/>
(Citado el 30/08/2006)
- Morandini, Norma (1998): *El Harén. Menem, Zulema, Seineldín. Los Árabes y el poder político en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Morstein, Manfred (1989): *Al Kassar. El padrino del terror. La conexión internacional del narcoterrorismo de Marbella a la Argentina*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- NTI, Working for a Safer World, Argentina profile.
http://www.nti.org/e_research/profiles/Argentina/Missile/1734_2095.html
(Citado el 08/10/2006)
- NTI, Working for a Safer World, *Syria profile*.
http://www.nti.org/e_research/profiles/Syria/Nuclear/2079.html
(Citado el 08/10/2006)
- Roth, Jürgen (2001): *Mafias de Estado. Cómo cooperan los Estados de Occidente con la Mafia del Narcotráfico*, Madrid, Salvat.
- *Río Negro*, 11/01/2000. Bermúdez, Roberto y Torrenco, Carlos: "Lo que no se investigó sobre los atentados". www.rionegro.com.ar
(Citado el 03/04/2005)
- *Página/12*, 14/08/1998. "Duhalde me decía qué valija tenía que pasar".
<http://www.pagina12.com.ar/1998/98-08/98-08-14/pag05.htm>
(Citado el 08/10/2003)
- *Página/12*, 03/10/99. "Menem le prometió un reactor a los sirios".
<http://www.pagina12.com.ar/1999/99-10/99-10-03/PAG11.HTM>
(Citado el 08/10/2003)
- *Página/12*, 18/07/2004. Verbitsky, Horacio: "La infAMIA".
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-38318-2004-07-18.html>

(Citado el 18/07/2004)

- *Página/12*, 27/08/2006, “Entrevista con el Diputado Hassan Hajj Hussein, Líder de Hezbollah. <<Nosotros no volamos la embajada>>”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-72043-2006-08-27.html>

(Citado el 27/08/2006)

- *Página/12*, 16/02/2007, “Quiero ir cuanto antes. Reportaje a Al Kassar tras ser absuelto en España”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/verano12/subnotas/23-25993-2007-02-16.html>

(Citado el 16/02/2007)

- Salinas, Juan (1997): *AMIA, el atentado. Quiénes son los autores y por qué no están presos*, Buenos Aires, Planeta.

- Salinas, Juan (2005): *Narcos, Banqueros y Criminales. Armas, drogas y política a partir del Irángate*, Buenos Aires, Punto de Encuentro.

- Sanz, Christian E. (1999): *Maten al Hijo del Presidente. La historia no oficial de la muerte de Carlos Menem Jr.*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Sanz, Christian E. y Caviglia, Franco (1998): *La larga sombra de Yabrán. Vida y obra del cartero/empresario más polémico de la historia*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Sanz, Christian E., Paoletta, Fernando (2007): *AMIA. La gran mentira oficial*, Buenos Aires, El Cid Editor.

- Senkman, Leonardo: *Democratization and Antisemitism in Argentina: An Assessment*, The Vidal Sassoon International Center for the Study of Antisemitism, The Hebrew University of Jerusalem, 2006.

<http://sicsa.huji.ac.il/senkman%20for%20print.pdf> (Citado el 06/06/2007)

- Spinosa Melo, Oscar (1993): *Sobre el Volcán. Memorias de un Diplomático*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca.

- Spinosa Melo, Oscar: *Drogas, AMIA, y Menem Jr. Las promesas incumplidas del menemismo* (Tribuna de Periodistas, 13/02/2006 y 19/02/2006)

<http://www.periodicotribuna.com.ar/articulo.asp?Articulo=2025>

<http://www.periodicotribuna.com.ar/articulo.asp?Articulo=2034>

(Citado el 19/02/2006)

- The American Jewish Committee. *American Jewish year book. A Record of Events and Trends in American and World Jewish Life*, 1996

http://www.ajcarchives.org/AJC_DATA/Files/Vol_96__1996.pdf

(Citado el 09/07/2007)

- The Stephen Roth Institute for the Study of Contemporary Antisemitism and Racism. Tel Aviv University. Argentina 2004.
<http://www.tau.ac.il/Anti-Semitism/asw2004/argentina.htm>
(Citado el 09/07/2007)
- Thomas, Gordon (2000): *Mossad. La historia secreta*, Buenos Aires, Vergara.
- U.S. Department of State, *International Religious Freedom Report 2004 Released by the Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor*. Argentina.
<http://www.state.gov/g/drl/rls/irf/2004/35522.htm>
(Citado el 09/07/2007)
- Verbitsky, Horacio (1991): *Robo para la Corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*, Buenos Aires, Planeta.
- Weber, Gaby (2005): *La conexión alemana. El lavado del dinero nazi en Argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Wornat, Olga (2000): *Menem. La vida privada*, Buenos Aires, Planeta.

Sobre Terrorismo, asuntos internacionales y narcotráfico

- Abbott, Philip K., U.S Army, Professional Writing Collection, *Terrorist Threat in the Tri-Border Area: Myth or Reality?* September-October 2004.
http://www.army.mil/professionalwriting/volumes/volume3/january_2005/1_05_4.html
(Citado el 09/07/2007)
- Abdelnour, Ziad: *The Revival of Lebanon's Drug Trade*, Middle East Intelligence Bulletin. Vol. 3, N°6, June 2001.
http://www.meib.org/articles/0106_13.htm
(Citado el 12/02/2008)
- Arteaga Martín, Félix y Fojón Lagoa, Enrique (2007): *El planeamiento y la política de defensa y seguridad en España*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
http://www.iugm.es/publicaciones/libros2007/LIBRO_%20planeamiento.pdf
(Citado el 01/05/2008)
- *Atlas Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, 2006.
- Barak, Oren: "Don't Mention the War?" *The Politics of Remembrance and Forgetfulness in Postwar Lebanon*, Middle East Journal, Vol.61, N°1, 2007.
- Barak, Oren: *El "Gran Líbano" y el "Gran Israel": Una perspectiva comparada*, En *El conflicto en el Medio Oriente. Entre la Guerra y la Paz* Universidad Hebrea, Número Especial, 2006a, pp. 90-100.

- Barak, Oren: *Towards a Representative Military? The Transformation of the Lebanese Officer Corps since 1945*, The Middle East Journal, Vol.60, N°1, 2006b.
- Barak, Oren: *Intra-Communal and Inter-Communal dimensions of conflict and peace in Lebanon*, International Journal of Middle East Studies, Vol. 34, 2002.
- Barak, Oren: *Commemorating Malikiyya: Political Myth, Multiethnic Identity and the Making of the Lebanese Army*, History & Memory, Vol.13, N°1, 2001.
- Black, Cofer (Ambassador), Coordinator for Counterterrorism. Senate Foreign Relations Committee, Washington, DC, October 30, 2003. <http://www.state.gov/s/ct/rls/rm/2003/25778.htm>
(Citado el 08/10/2006)
- Brynen, Rex: *PLO Policy in Lebanon: Legacies and Lessons*. Journal of Palestine Studies, Vol. 18, No. 2. (Winter, 1989), pp. 48-70.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X%28198924%2918%3A2%3C48%3APPILLA%3E2.0.CO%3B2-J>
(Citado el 01/07/2007)
- Brzezinski, Zbigniew (2005): *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o Liderazgo global?*, Barcelona, Paidós.
- Ceceña, Ana Esther, *La batalla de Afganistán*. En: *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Comp. Ceceña, Ana Esther, Sader, Emir. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2002. p.167-188.
- Centro de Estudios de la Defensa Nacional: *Modelo español de Seguridad y Defensa*, Madrid, Ministerio de Defensa, Febrero de 2007.
http://www.ceseden.es/c_documentacion/segdef/08.pdf
(Citado el 01/05/2008)
- Chataitani, Youseff (2007): *Post-Colonial Syria and Lebanon. The decline of Arab Nationalism and the Triumph of the State*, London, Tauris.
- Congressional Report: *Human Rights Abuses in Syria*. (Senate - May 12, 1992).
http://www.fas.org/irp/congress/1992_cr/s920512-terror.htm
(Citado el 20/02/2008)
- Cordesman, Anthony H.: *Transnational threats from the Middle East: Crying wolf or crying havoc?* Strategic Studies Institute, 31/05/1999.
www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/PUB187.pdf
(Citado el 02/09/2006)
- Der Ghougassian, Khatchik (2003): *El (nuevo) rostro de mi enemigo. Estados Unidos y el integrismo sunnita*, En: “Escritos sobre terrorismo”, Prometeo, Buenos Aires, p.77-102.

- Dowty, Alan: *Is Israel Democratic? Substance and semantics in the "Ethnic democracy" debate*, Israel Studies, Vol.4, N°2, 1999.
- Estay, Jaime, *La economía mundial y América Latina después del 11 de septiembre: notas para la discusión*, En "La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial". Comp. Ceceña, Ana Esther, Sader, Emir. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2002. p.39-62.
- Gambill, Gary: "Syria after Lebanon: Hooked on Lebanon", Middle East Quarterly, Fall 2005
<http://www.meforum.org/article/769>
(Citado el 20/02/2008)
- Goody, Jack: *El Islam en Europa*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- Gomez, Jose Maria, *Entre dos fuegos. El terrorismo, la guerra y los nuevos retos del movimiento social global contrahegemónico*. En "La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial". Comp. Ceceña, Ana Esther, Sader, Emir. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2002. p.257-279.
- Hamzeh, Ahmad Nizar (2004): *In the path of Hizbullah*, New York, Syracuse University Press.
- Harik Palmer, Judith: *Between Islam and the System: Sources and Implications of Popular Support for Lebanon's Hizballah*, The Journal of Conflict Resolution, Vol.40, N°1, 1996
[http://links.jstor.org/sici?sici=0022-0027\(199603\)40%3A1%3C41%3ABIATSS%3E2.0.CO%3B2-O](http://links.jstor.org/sici?sici=0022-0027(199603)40%3A1%3C41%3ABIATSS%3E2.0.CO%3B2-O)
(Citado el 01/07/2007)
- Hinnebusch, Raymond (2001): *Syria, revolution from above*, New York, Routledge.
- Hudson, Rex: *Terrorist and organized crime groups in the Tri-Border area (TBA) of South America*. A Report Prepared by the Federal Research Division, Library of Congress under an Interagency Agreement with the United States Government. Federal Research Division Library of Congress. July 2003. http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/TerrOrgCrime_TBA.pdf
(Citado el 12/12/2006)
- Hudson, Rex; LaVerle, Berry; Curtis, Glenn, Kollars, Nina: *A global overview of Narcotics-funded terrorist and other extremist groups*. A Report Prepared by the Federal Research Division, Library of Congress under an Interagency Agreement with the Department of Defense. May 2002.
http://www.loc.gov/rr/frd/pdf-files/NarcsFundedTerrs_Extrems.pdf
(Citado el 12/12/2006)

- Ianni, Octavio (2003): *Sociología del Terrorismo*, En “Escritos sobre terrorismo”, Buenos Aires, Prometeo. p.11-46.
- International Crisis Group: Central Asia. Drugs and Conflict, 26/11/2001. http://www.crisisgroup.org/library/documents/report_archive/A400495_26112001-2.pdf
(Citado el 02/10/2005)
- “Interview 1. Hafiz al-Asad: Terrorism and the Anti-Syria Campaign”. Journal of Palestine Studies, Vol. 15, No. 4. (Summer, 1986), pp. 3-16.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X%28198622%2915%3A4%3C3%3AIIHATA%3E2.0.CO%3B2-X>
(Citado el 07/07/2007)
- “Intelligence and Terrorism Information Center at the Center for Special Studies (C.S.S)”http://www.intelligence.org.il/eng/syria_b.htm
(Citado el 08/10/2006).
- *Janes Security News*, “The Bekaa: Unfinished Bussyness”, 16/08/2006.
www.janes.com
(Citado el 16/08/2006)
- Juergensmeyer, Mark (2001): *Terrorismo Religioso. El auge global de la violencia religiosa*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kaldor, Mary (2001): *Las Nuevas Guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets.
- Keddie, Nikki (2006): *Las raíces del Irán Moderno*, Buenos Aires, Norma.
- Knowlton, Tom: *Al Qaeda and Hezbollah Plot a Dangerous Alliance*, Defense Watch Magazine, 01/01/2003. www.sftt.us/dwa/2003/1/1/dw01012003.pdf
(Citado el 02/09/2006)
- Klare, Michael (2003): *Guerras por los Recursos. El futuro escenario del conflicto global*, Barcelona, Urano.
- Lewis, Bernard: *The Ottoman Empire and Its Aftermath*, Journal of Contemporary History, Vol. 15, No. 1, Imperial Hangovers. (Jan., 1980), pp. 27-36.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0022-0094%28198001%2915%3A1%3C27%3ATOEAIA%3E2.0.CO%3B2-W>
(Citado el 01/07/2007)
- Madani, Blanca: *New Report Links Syria to 1992 Bombing of Israeli Embassy in Argentina*, Middle East Intelligence Bulletin. Vol. 2, N°3, March 2000.
http://www.meib.org/articles/0003_s1.htm

(Citado el 02/02/2007)

- Ma'oz, Moshe: *Can Peace Be Reached Between Israel and Syria? The Lessons of Trial and Error*, The Middle East Center at the University of UTA, 2004.
http://www.humis.utah.edu/humis/docs/organization_302_1130959472.pdf
(Citado el 20/12/2007)
- Ma'oz, Moshe: *Israel and Syria: From Water to Peace*, Middle East Institute, 2003.
<https://www.mideasti.org>
(Citado el 20/12/2007)
- Mearsheimer, John J., Walt, Stephen M.: *The Israel lobby and the US foreign policy*, March 2006.
[http://ksgnotes1.harvard.edu/Research/wpaper.nsf/rwp/RWP06-011/\\$File/rwp_06_011_walt.pdf](http://ksgnotes1.harvard.edu/Research/wpaper.nsf/rwp/RWP06-011/$File/rwp_06_011_walt.pdf)
(Citado el 02/02/2007)
- Middle East Research and Information Project: *Why Syria Invaded Lebanon*, MERIP Reports, No. 51. (Oct., 1976), pp. 3-10.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0047-7265%28197610%290%3A51%3C3%3AWSIL%3E2.0.CO%3B2-J>
(Citado el 01/07/2007)
- Miller, Joyce Laverty: *The Syrian Revolt of 1925*, International Journal of Middle East Studies, Vol. 8, No. 4. (Oct., 1977), pp. 545-563.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0020-7438%28197710%298%3A4%3C545%3ATSRO1%3E2.0.CO%3B2-%23>
(Citado el 01/07/2007)
- Ministerio de Defensa de la República Argentina (1999): *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Buenos Aires, Ministerio de Defensa.
- Morris, Benny (2001): *Righteous Victims. A History of the Zionist-Arab Conflict, 1881-2001*, New York, Vintage.
- Morris, Benny: *Interview with the path-breaking historian of the Nakba, who bluntly defends the centrality of ethnic cleansing to the Zionist project. A glaring light on the realities of Israeli state-building, with or without the mask of 'peace process'*. New Left Review 26, March-April 2004.
<http://newleftreview.org/?view=2497>
(Citado el 01/07/2007)
- Napoleoni, Loretta (2003): *Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía*. Barcelona, Urano.
- Nasr, Salim; James, Diane: *Roots of the Shi'i Movement*. MERIP Reports, No. 133. (Jun., 1985), pp. 10-16.

[http://links.jstor.org/sici?
sici=0047-7265%28198506%290%3A133%3C10%3AROTSM%3E2.0.CO
%3B2-%23](http://links.jstor.org/sici?sici=0047-7265%28198506%290%3A133%3C10%3AROTSM%3E2.0.CO%3B2-%23)

(Citado el 01/07/2007)

- Neff, Donald: *Israel-Syria: Conflict at the Jordan River, 1949-1967*. Journal of Palestine Studies, Vol. 23, No. 4 (Summer, 1994), pp. 26-40.
[http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X\(199422\)23%3A4%3C26%3AICATJR
%3E2.0.CO%3B2-K](http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X(199422)23%3A4%3C26%3AICATJR%3E2.0.CO%3B2-K)
(Citado el 01/07/2007)
- Noreng, Øystei (2003): *El poder del petróleo. La política y el mercado del crudo*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Norton, Augustus R.: *Hizballah and the Israeli Withdrawal from Southern Lebanon*, Journal of Palestine Studies, Vol.30, N°1, 2000. pp.22-35.
- Levitt, Matthew A.: *Sponsoring Terrorism: Syria and Islamic Jihad*, Middle East Intelligence Bulletin. Vol. 4 No. 11-12, November-December 2002. [http://
www.meib.org/articles/0211_s1.htm](http://www.meib.org/articles/0211_s1.htm)
(Citado el 08/10/06).
- Lizardo, Omar: *The effect of economic and cultural globalization on anti-U.S. transnational terrorism 1971-2000*. En Journal of World System Research, Number 1, Vol. XII, 2006. p.148-186.
- Observatoire Geopolitique des Drogues: *The World Geopolitics of Drugs 1998/1999*. Abril, 2000. http://bbsnews.net/research/ogd99_2en.pdf
(Citado el 12/12/04).
- Oke, Mim Kemal: *The Ottoman Empire, Zionism, and the Question of Palestine (1880-1908)*, International Journal of Middle East Studies, Vol. 14, No. 3. (Aug., 1982), pp. 329-341. [http://links.jstor.org/sici?
sici=0020-7438%28198208%2914%3A3%3C329%3ATOEZAT%3E2.0.CO
%3B2-I](http://links.jstor.org/sici?sici=0020-7438%28198208%2914%3A3%3C329%3ATOEZAT%3E2.0.CO%3B2-I)
- Perthes, Volker: *Syria's Involvement in Lebanon*. Middle East Report, No. 203, Lebanon and Syria: The Geopolitics of Change. (Spring, 1997), p.18.
[http://links.jstor.org/sici?
sici=0899-2851%28199721%290%3A203%3C18%3ASIIL%3E2.0.CO%3B2-G](http://links.jstor.org/sici?sici=0899-2851%28199721%290%3A203%3C18%3ASIIL%3E2.0.CO%3B2-G)
(Citado el 01/07/2007)
- Perthes, Volker (1995): *The Political Economy of Syria Under Asad*, London, Tauris.
- Pipes, Daniel: *Terrorism: The Syrian Connection*. Spring 1989. En <http://www.danielpipes.org/article/1064>
(Citado el 12/12/2005)

- Rubin, Barry: *The United States and the Middle East, 1995*. The Middle East Review of International Affairs (MERIA), 1995
<http://meria.idc.ac.il/us-policy/data1995.html>
(Citado el 02/10/2007)
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian (2003): *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires, FCE.
- Saad-Ghorayeb, Amal (2002): *Hizbu'llah. Politics and Religion*, London, Pluto Press.
- Schmucker, Werner: *Die Krise im Libanon: Ein konfessioneller oder ein sozialer Konflikt?*. Die Welt des Islams, New Ser., Vol. 17, Issue 1/4 (1976 - 1977), pp. 104-126
[http://links.jstor.org/sici?sici=0043-2539\(1976%2F1977\)2%3A17%3A1%2F4%3C104%3ADKILEK%3E2.0.CO%3B2-W](http://links.jstor.org/sici?sici=0043-2539(1976%2F1977)2%3A17%3A1%2F4%3C104%3ADKILEK%3E2.0.CO%3B2-W)
- Seale, Patrick, *Interview with Syrian President Hafiz al-Asad*. Journal of Palestine Studies, Vol. 22, No. 4. (Summer, 1993), pp. 111-121.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X%28199322%2922%3A4%3C111%3AIWSPHA%3E2.0.CO%3B2-D>
(Citado el 02/10/2006)
- Seale, Patrick (1989): *Asad. The struggle for the Middle East*, California, University of California.
- Seale, Patrick; Butler, Linda: *Asad's Regional Strategy and the Challenge from Netanyahu*. Journal of Palestine Studies, Vol. 26, No. 1. (Autumn, 1996), pp. 27-41.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X%28199623%2926%3A1%3C27%3AARSATC%3E2.0.CO%3B2-G>
(Citado el 01/07/2007)
- Sela, Abraham: *Civil Society, the Military, and National Security: The Case of Israel's Security Zone in South Lebanon*, Israel Studies, Vol.12, N°1, 2005.
- Serbest, Yasemin : *Die Außenpolitik Syriens*. Weltpolitik.net, 2004.
<http://www.weltpolitik.net/>
(Citado el 07/07/2007)
- Sfakianakis, John: *Gray Money, Corruption and the Post-September 11 Middle East*. Middle East Report, No. 222. (Spring, 2002), pp. 32-39.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0899-2851%28200221%290%3A222%3C32%3AGMCATP%3E2.0.CO%3B2-2>
- Shemesh, Moshe: *Prelude to the Six-Day War: The Arab-Israeli Struggle Over Water Resources*. Israel Studies - Volume 9, Number 3, Fall 2004, pp. 1-45.

http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/israel_studies/v009/9.3shemesh.html

(Citado el 01/07/2007)

- Shlaim, Avi y Yaniv, Avner: *Domestic Politics and Foreign Policy in Israel*, International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 56, No. 2. (Spring, 1980), pp. 242-262.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0020-5850%28198021%2956%3A2%3C242%3ADPAFPI%3E2.0.CO%3B2-K>
(Citado el 01/07/2007)
- Steinberg, Michael: *Generals, Guerrillas, Drugs, and Third World War-Making*. En *Geographical Review*, Vol. 90, No. 2. (Apr., 2000), pp. 260-267.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0016-7428%28200004%2990%3A2%3C260%3AGGDATW%3E2.0.CO%3B2-9>
(Citado el 07/06/2007)
- Stern, Jessica (2001): *El terrorismo definitivo. Cuando lo impensable sucede*, Buenos Aires, Granica.
- Tjihuis, Antonius Johannes Gerhardus: *Transnational crime and the interface between legal and illegal actors. The case of the illicit art and antiquities trade*, Wolf Legal Publishers, Leiden University, 2006.
<https://www.openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/1887/4551/1/tjihuis%23master%23word.pdf>
(Citado el 25/05/07)
- United Nations, Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2006*, Vol.1.
- United Nations, Office on Drugs and Crime, *World Drug Report 2006*, Vol.2.
- Thamm, Berndt G.: *Die düstere Allianz – Bürgerkrieg, organisiertes Verbrechen und Terrorismus. Organisierte Kriminalität*. Gewerkschaft der Polizei, dp-special - No. 7 - August 1999.
[http://www.gdp.de/gdp/gdpcms.nsf/id/115DC09BD8F7F89DC1256FCD0045D8CB/\\$file/dpsp07.pdf](http://www.gdp.de/gdp/gdpcms.nsf/id/115DC09BD8F7F89DC1256FCD0045D8CB/$file/dpsp07.pdf)
(Citado el 10/11/2006)
- Viera, Edwin, *Terrorismo Islámico: Como afecta a la seguridad internacional: Caso Hizballah*. En www1.hcdn.gov.ar/dependencias/ieeri/ennee/vi/Tema%201/Erwin%20Viera.doc
(Citado el 07/07/2007)
- Villamarín Pulido, Luis A. (2005): *Narcoterrorismo. La guerra del nuevo Siglo*, Madrid.
- Von Büllow, Andreas (2000): *Im Namen des Staates. CIA, BND und die kriminellen Machenschaften der Geheimdienste*, München, Piper.

- Wallerstein, Immanuel (2003): *Después del Liberalismo*, Méjico, Siglo XXI.
- Washington Post, 1986. Interview 1. *Hafiz al-Asad: Terrorism and the Anti-Syria Campaign*. Journal of Palestine Studies, Vol. 15, No. 4. (Summer, 1986), pp. 3-16.
<http://links.jstor.org/sici?sici=0377-919X%28198622%2915%3A4%3C3%3AIIHATA%3E2.0.CO%3B2-X>
(Citado el 02/10/2006)
- Zisser, Eyal: June 1967: *Israel's Capture of the Golan Heights*. Israel Studies - Volume 7, Number 1, Spring 2002, pp. 168-194.
http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/israel_studies/v007/7.1zisser.html

Sobre Lavado de Dinero

- Carbonari, Carlos (2005): *Lavado de Dinero, Problema Mundial. El Régimen Internacional contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo y su Impacto en la República Argentina*: ISEN (Instituto del Servicio Exterior de la Nación), Buenos Aires, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano.
- Sevares, Julio (2003): *El Capitalismo Criminal. Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global*, Buenos Aires, Norma.
- Sevares, Julio (2005): *El imperio de las finanzas. Sobre las economías, las empresas y los ciudadanos*, Buenos Aires, Norma.

Bibliografía teórica general

- Arrighi, Giovanni (1999): *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal.
- Bonefeld, Werner: *La reformulación de la teoría del Estado*. En “Los estudios sobre el Estado y la Reestructuración Capitalista”. Fichas temáticas de Cuadernos del Sur, Tierra del Fuego. Buenos Aires, 1992.
- Coriat, Benjamín (1995): *Pensar al Revés. Trabajo y Organización en la Empresa Japonesa*. Méjico, Siglo XXI
- García Delgado, Daniel (2003): *Estado-nación y la crisis del modelo*, Buenos Aires, Norma.
- Gellner, Ernest: *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1988.
- Gramsci, Antonio (1998): *Escritos políticos (1917-1933)*, Méjico, Siglo XXI.

- Gramsci, Antonio (2003): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002): *Imperio*, Buenos Aires, Páidos.
- Hirsch, Joachim: *Fordismo y Posfordismo. La Crisis Social Actual y sus Consecuencias*, En “Los estudios sobre el Estado y la Reestructuración Capitalista”. Fichas temáticas de Cuadernos del Sur, Tierra del Fuego. Buenos Aires, 1992.
- Hobbes, Thomas (1998): *El Leviatán o la materia, forma y poder de una República Eclesiástica y Civil*, Méjico, Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric (2001): *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- Hobsbawm, Eric (2004): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
- Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988): *Poder e Interdependencia: la política mundial en transición*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Miliband, Ralph (1997): *El Estado en la Sociedad Capitalista*, Méjico, Siglo XXI.
- Prigogine, Ilia: *The Networked Society*. En Journal of World System Research, Number 3, Vol. VI, 2000. p.892-898.
- Rapoport, Mario (2000): *Historia económica, política y social de la Argentina. De 1880 a nuestros días*, Buenos Aires, Macchi.
- Touraine, Alain: *A method for Studyng Social Actors*. En Journal of World System Research, Number 3, Vol. VI, 2000. p.900-918.
- Von Clausewitz, Karl (2002): *De la Guerra*, Librodot.
<http://www.librodot.com/>
(Citado el 07/06/2006)
- Weber, Max (1964): *Economía y Sociedad*, Méjico, Fondo de Cultura Económica.